República Argentina—26 de Abril de 1872 BUENOS AIRES Año I—Núm. 96

EL MERCANTIL

ÓRGANO DE INTERESES GENERALES

ADMINISTRADOR—Félix Redonnet | Redaccion anónima 77—PERÚ—77 | ES PROPIEDAD DE LUCIO V. MANSILLA Y Ca. | Imprenta á vapor 77—PERÚ—77 | REGENTE Y EDITOR—Pedro I. Barreira.

No se admite ningun escrito personal de carácter odioso, aunque venga legalmente responsabilizado.

VIERNES.

HOY—Stos. Cleto, Marcelino papa y mártir y Pedro ob.

Este diario llevado á domicilio cuesta al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado ...." 150
Por año ...." 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires..." 1
Del dia anterior ...." 2
En las provincias al mes, pesos bolivianos ......" 2

Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Perú 75 y 77 presentando el recibo que lo acredite.

Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.

Agencias sucursales:

En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza Lorea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confitería del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha, y Alameda.

Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.

Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Idem la última página.

Los suscritores á este diario tienen el derecho de publicar grátis, un aviso de veinte palabras cada mes durante tres dias.

Despacho de Correspondencias para el Interior, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°, Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitanía del Puerto, calle de 25 de Mayo.

REMATES PARA HOY

Balbin y Plowes—Perú 49—Mercaderías.

Florencio Madero—Judicial—Muebles.

PERMANENTE

Montevideo, Abril 3 de 1872.

Estimado amigo:

A causa de estar cerrados esos puertos para las procedencias de este, no ha recibido mis noticias.

Confirmo mi carta del 15 de Marzo. El Emperador llegó á Rio Janeiro en el BOYNE el 1.° del corriente.

Tengo noticias nuevas del Paraguay y Rio Janeiro.

En el primer punto se hacen trabajos de zapa y en silencio, para envenenar la atmósfera política con odios y venganzas hacia el Gobierno y pueblo Argentino.

En la isla del Cerrito (actualmente arsenal del Imperio) ha habido un gran cambio y movimiento de oficiales de la escuadra y se trabaja con empeño y actividad en poner en estado de combate todos los buques estacionados allí.

En Rio Janeiro los arsenales no estan ociosos y la opinion pública en aquella Capital tiene la conciencia de que la borrasca se aproxima.

¡Qué ilusion se hace la prensa en esa al suponer de buen augurio el silencio absoluto que guarda respecto á la cuestion argentina, la prensa libre de aquella córte!

El pueblo y gobierno Brasilero han de estar unidos y alentados el dia de la lucha, por un solo sentimiento, el de salvar la patria. En el Brasil no hay partidos cuando llega la hora solemne del combate.

Quiera Dios que el pueblo argentino, si por desgracia se llega á ver obligado á defender en los campos de batalla su dignidad é independencia presente el mismo espectáculo.

Tenemos sobre la frontera 15 mil hombres, la mayor parte infantería.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, ABRIL 26 DE 1872.

Elecciones Nacionales.

La legislatura se reunió ayer é hizo el escrutinio de las elecciones para Diputados al Congreso que tuvieron lugar el 1° de Enero de este año.

El escrutinio fué hecho por una Comision especial compuesta de los Sres.—Saenz Peña, Moreno D. Francisco, Olivera, Lagos García y Carranza Viamont.

Su resultado fué el siguiente:

General Gelly y Obes	4948
Dr. J. M. Moreno	4843
Dr. Mariano Acosta	4738
Dr. Francisco Elizalde	3224
D. José M. Cantilo	2751
Dr. Delfín Huergo	2566
" Aristóbulo del Valle	2461
" Francisco Alcobendas	2301
" Dardo Rocha	2225
" González Catan	1811
" Mariano Marenco	1441
" Manuel A. Montes de Oca	1668
" Pedro Goyena	1179
" Carlos Paz	667
D. Norberto de la Riestra	633
" Eduardo Olivera	376
Dr. E. A. Agrelo	324
D. M. J. Martinez	221
Dr. Lorenzo Torres	207
" Antonio Malaver	123
" A. Peralta	101
" M. Arauz	67
" C. Saavedra Zavaleta	43
D. Adolfo Conde	41
Dr. V. F. López	25

Resultan pues, con mayoría los seis primeros señores,—lo que equivale á un triunfo del partido del General Mitre,—y lo que quiere decir que el Ministerio Nacional debe prepararse.

Este hecho al parecer aislado tiene una gran significacion política.

Hablamos en la hipótesis de que el Congreso, ratifique estas elecciones.

Solo una observacion tenemos que hacer, y es, que la Asamblea de la Provincia ha resuelto pasarle una nota al Congreso, diciéndole:

Que en el partido del Tandil se han hecho las elecciones veinte dias despues del designado por la ley.

Que en el partido del Azul se han hecho con el registro cívico del año anterior y q. en varios otros partidos han sido presididas por otras personas que las determinadas por la legislatura.

Esto equivale á decir que anuladas las elecciones del Tandil, el escrutinio dará un resultado distinto, sustituyendo á los señores Huergo y Cantilo, los Dres. del Valle y Rocha.

El Congreso decidirá, nosotros creemos que las elecciones deben hacerse cuando la ley lo dice, y que hechas fuera de ese dia son nulas.

La esportacion de oro.

Nuestro colega «La Prensa» en su número del 23 afirma que á consecuencia de la paralizacion de las faenas de los Saladeros, es inevitable la exportacion de oro para cubrir la diferencia entre nuestra produccion y nuestra importacion, y que por consiguiente el comercio acudirá al Banco de la Provincia á estraerle su reserva metálica.

El «River Plate Times» contestando á este artículo niega que sea probable una notable disminucion en la existencia metálica del Banco de la Provincia, fundándose en que este establecimiento no dejará salir de sus cajas una sola libra esterlina; que dará en cambio cóndores ú otras monedas que no convenga esportar.

«La Prensa» por su parte replica afirmando que el Banco tendrá el máximum de 3 millones de pesos fuertes en estas monedas, y que siendo la suma que hay que pagarse al estrangero, mucho mayor, esos 3 millones serán absorvidos, y que el Banco, *bon gre mal gré*, tendrá que dar circulacion á sus libras.

Pero lo que ni el articulista del «River Plate Times,» ni «La Prensa,» observan es que:

1.° Nuestra esportacion no ha disminuido como generalmente se dice y si no hemos esportado como otros años tantos frutos del pais, hemos en cambio esportado crédito, por el que tenemos que recibir en compensacion mucho oro todavía.

2.° Que nuestras lanas y cueros lanares, han sido este año escepcionalmente favorecidos con muy altos precios.

3.° Que si se han prohibido las faenas de los saladeros en Barracas, hay tambien que tomar en cuenta que los saladeros han faenado en otros puntos de la provincia y que sobre todo es de esperar que este invierno faenarán ya en muy crecida escala.

Por otra parte, el tipo del cambio aun no nos indica una próxima exportacion de metálico, como dice nuestro colega la «Prensa,» lo que confirma su seccion comercial, en la que hablando de cambios el colega dice:

«Hoy se realizaron algunos jiros de importancia á las cotizaciones siguientes que denotan una diferencia *en sentido de suba*, siendo de advertirse que esos cambios son para el paquete «Amazonas» que no solamente no se avistá aun sino que hasta el 17 del corriente se sabe no habia entrado aun en Rio Janeiro.

Inglaterra, 49 ⅜ 49 ⅝ peniques por ps. fts.»

Para que la exportacion del metálico fuese posible, sería necesario que el cambio bajase mas de dos por ciento.

Con estas breves observaciones creemos dejar suficientemente demostrada la falsa base de la argumentacion del colega.

Las basuras

Vaciadero del «11 de Setiembre»

Señor Gomez:

Muy complacido he leido su respuesta á mi artículo tendente á mejorar el servicio de las basuras; la que, despues de increpar al «Standard,» al «Mercantil» y otros periódicos, los injustos cargos que han dirijido á la Municipalidad sobre ese particular, pasa vd. á analizar mi artículo, empezando por hallarlo demasiado largo; trataré pues que el presente sea mas breve para no fastidiar su espíritu.

«Usted no parece dar entera fé á mis aseveraciones sobre la gran inconveniencia que presenta bajo todo aspecto la existencia de un VACIADERO DE BASURAS en el «11 de Setiembre,» y vá hasta decir que exajero la *pestilencia* proviniente de la manipulacion diaria de la inmensa cantidad de inmundicias que se aglomeran en aquel lugar, permaneciendo allí uño, dos y á veces hasta tres dias; pero ya que vd. no da crédito á mi palabra me permito recomendarle vaya vd. mismo á aquella localidad y poco tiempo necesitará para convencerse de que no he alterado en lo mas mínimo la verdad de los hechos; y por lo tanto persisto en sostener que ese VACIADERO *es un foco de emanaciones deletéreas eminentemente nocivas á la salud pública, que su existencia en nada facilita la extraccion de basuras*, bien al contrario, que la hace MAS MOROSA, MAS COMPLICADA Y MAS COSTOSA; razones por las cuales creo que, si no existe de por medio algun interés particular que se oponga, conviene que se suprima, y *que se suprima cuanto antes*; pues no hay razon plausible, que yo conozca al ménos, para que se conserve por mas tiempo ese *Vaciadero* que puede ser de tan funestos resultados para esta poblacion.

Por otra parte, señor Gomez, parece que vd. no ha leido bien mi referido artículo (sin duda por su demasiada estension) cuando dice que yo he apuntado DOS ideas para la desaparicion del mencionado *Vaciadero*, que son:—

«La primera que se construya un RAMAL DEL FERRO-CARRIL que lleve las basuras hasta el «lugar donde se construyen actualmente los hornos para la calcinacion.»

«La segunda, que se construya UNA DOBLE VIA DE TRAMWAY, *ad-hoc para nuestros rodados ordinarios*, que partiendo de los suburbios de la ciudad lleve directamente y sin transborde las basuras al lugar de la quema, con los mismos carros que se hace la extraccion de las casas particulares.»

Mal he podido indicar y mucho menos recomendar la adopcion del primero de esos proyectos, pues yo sabia que la «Comision Municipal» trataba de llevarlo á cabo, y hoy, Vd. nos dice, que ya se ha mandado ejecutar; es precisamente ese proyecto que yo combato, porque á mas de que ocasionará ingentes gastos á la Municipalidad, no hará desaparecer el *Vaciadero de Basuras* en el «11 de Setiembre» que es el punto objetivo de mi propósito al escribir estas líneas.

En cuanto á la segunda indicacion, que es la que yo prohijo por creerla *mas práctica, mas económica*, y sobre todo *mas en armonía con las exigencias de esta poblacion*, parece que es una idea novísima para vd. y supone (no sé porque) que lo será igualmente para sus demás colegas.— Esto me sorprende sobre manera, y casi pondria en duda la *injenuidad* de que vd. hace mencion en su respuesta, sino me constase de una manera positiva la sinceridad y anhelo que vd. siempre pone en el desempeño de sus tareas públicas y que pueden, en esta ocasion, haberle hecho ver como *nuevo* un sistema que está en uso desde tiempo inmemorial en todas partes donde se trata de acelerar el transporte de materias, cualquiera que estas sean.— Sin embargo, fiel á mi ofrecimiento, siempre estoy dispuesto á desarrollar mi pensamiento y á darles todos aquellos pormenores que creyera vd. necesitar; pero, queriendo ser breve para no fatigar su atencion, le propongo mas bien se sirva aceptar una conferencia en la que tendré el mayor gusto de esponerle mi proyecto en todos sus detalles; el que, como ya he dicho antes, no es ni *nuevo ni orijinal*.

Soy de vd. su afectísimo.

Un vecino del Oeste.

Apuntes para la historia

Es singular, el silencio que guarda la «Nacion,» despues de lo ofrecido y la contradiccion de sus ideas, mientras prepara sus tabletas, arregla sus notas, examina los protocolos consabidos y rumea su réplica.

Seis dias han corrido, y ni una palabra!

Pero no es esto lo que mas sorprende,—ni lo que criticamos, porque eso seria criticar que es bueno meditar y tomarse tiempo para escribir sobre asuntos sérios.

Lo haremos notar de paso,—para no entrar exabrupto en materia.

El 21 de este mes, nosotros decíamos lo siguiente, trascribiendo y contestando los párrafos de la «Nacion,» puestos entre comillas:

Bajo este título la «Nacion» de ayer nos dice lo siguiente:

«Tarde ya hemos visto publicada una nota de D. «Andres Lamas, que este señor siendo Ministro «del Estado Oriental en el Brasil, pasó con motivo de la mediacion de los Estados Unidos ofrecida en 1867, durante la guerra del Paraguay, y «que no fué aceptada por los aliados.

«Como á la vez se ha traido á discusion el recuerdo de las proposiciones de Lopez en Itaity-Corá, ligándola con esta publicacion, para probar que la paz era la solucion mas conveniente en aquellas circunstancias; y como todo esto se dice, para deducir de ello, que las dificultades actuales provienen de no haber dejado á Lopez en el Paraguay, creemos que el punto merece ser mas que discutido, ilustrado por otros documentos y otros hechos, que restableciendo la verdad, establezcan el equilibrio de las conciencias.»

A estas líneas siguen otras, diciendo:

«La abundancia de materiales y la estension de nuestros editoriales, nos obliga á postergar nuestro artículo hasta mañana, debiendo advertir que no damos mas importancia á este esclarecimiento que la que tiene un apunte que puede servir tal vez para escribir con lápiz una nota marginal en el libro de la historia, en el que no siempre se insertan las notas diplomáticas.»

Es decir que la «Nacion» cree en el primer párrafo que el punto merece ser *ilustrado*, y en el segundo que no tiene *mas importancia* que la de una apostilla en el libro de la historia.

Ahora «La Nacion» nos dice ayer:

«El Consejero José Antonio Saraiva ha publicado en Rio Janeiro un folleto, con todos los documentos oficiales relativos á la mision especial que le fué confiada el año 1864, por el gobierno brasilero.

«La importancia de ellos para la historia de estos paises es muy conocida.

«La publicidad de estos documentos dan á conocer todos los pormenores de la mision Saraiva, á los pueblos del Plata, y prestan un importante servicio á las Repúblicas Oriental, Paraguay y Argentina.»

Es decir entonces, que segun «La Nacion» solo tiene importancia para la historia la que escriben los estadistas brasileros, los que prepararon la alianza y el bombardeo de Paisandú.

Los documentos producidos por los hombres de estado de la Banda Oriental, eso, segun ella deben permanecer en los *limbos* de sus archivos diplomáticos.

Mientras no habla la «Nacion» como lo ha ofrecido, volveremos á esclamar como en nuestro último artículo.

Brillante historia sería la que se escribiese oyendo solo á los brasileros!

Entre paréntesis.

Entre los antiguos el arte dominaba todo.

Amaban sobre todo la forma y no se ocupaban del fondo.

Los solistas y los retóricos eran como dice Chasles, «artistas y cinceladores de palabras,» que no se ocupaban de asuntos instructivos.

Nada les importaba la instruccion ó la ignorancia de su auditorio.

Desde que amanecia sus esclavos andaban en movimiento invitando á los amigos para que fueran á aplaudir.

Ellos intertanto se vestian, se arreglaban, se perfumaban agotando las ánforas, combinando los pliegues de la clámide, sirviéndoles de modelo una estátua.

Y dispuesta la cabellera con arte y gracia y precedidos de un tocador de flauta, que les daba el tono, subian á la tribuna coronados de antemano de flores.

De qué iban á hablar?

De sus viajes, de sus conocimientos, del estado de la ciencia, de los descubrimientos, del porvenir de la patria.

Nada de eso.

Con semejantes tópicos no se conmueve, no se enternece.

Egisto fué castigado con justicia? Agamenon tuvo derecho de sacrificar á Ifigenia?

Hé ahí cuales eran sus temas.

El orador antiguo era plástico, escultural, cantor y actor,—y la humanidad polemista por naturaleza desdeñaba en esa época el lado práctico de la vida.

No acusamos la antigüedad.

Tampoco queremos decir que ella no tenia el sentimiento de la individualidad.

Aristófanes y Sócrates lo poseian en alto grado.

Lo que queremos decir es, que entónces se ocupaban del hombre en general, no en particular.

El hombre hijo de sus obras, bastándose á sí mismo y sirviendo de apoyo á los demás, creciendo y, desarrollándose á pesar de los obstáculos, no era objeto de estudio para los antiguos.

Aristófanes, Platon y Sócrates fueron simples iniciadores. Recien aparece con ellos la individualidad.

Ya entonces el hombre ama, piensa, medita y cree.

El mundo moderno lo ha desarrollado.

Cuantos siglos para reconocer su valor personal.

Cuántos siglos para proclamar.

«Tanto vale el hombre tanto vale la tierra; tanto vale la tierra tanto vale la nacion.»

Los retóricos encantaban los sentidos con meros sonidos que una vez desvanecidos no dejaban ningun rastro.

El cristianismo trajo la idea de la responsabilidad de la conciencia humana y de la igualdad pasando del arte á la ciencia y abandonando lo agradable por lo útil,—hemos comenzado á reconocer; que la voluntad crea al hombre y que mediante esa fuerza interior lo mismo resiste á la pobreza y á los accidentes que á los envidiosos y á los enemigos.

Revista bibliográfica ecónomica

El *Journal of the Statistical Society*, últimamente publicado, contiene muchos artículos de sumo interés. El infatigable estadístico, Sr. Leon Levi, publica en dicho diario, un estudio sobre los *joint stock* (sociedades por acciones), con el que nos hace seguir, año por año, el movimiento de las sociedades comerciales de Inglaterra desde el orígen de la «responsabilidad limitada» en 1844, hasta nuestros dias.

No tenemos necesidad de decir que su trabajo es muy instructivo; por lo demás vamos á esponer algunas conclusiones del autor, no sin emitir antes la reflexion que «los apóstoles sociales y económicos lograrian á menudo un éxito mas sério y formal, si antes de meterse á predicar á los incrédulos, hubiesen preparado cuadros por el estilo de los de el Sr. Levi y de otros colaboradores del *Journal of the Statistical Society*.» Es cierto que trabajos semejantes harian vacilar mas de una vez la fé del apóstol; haciéndole manifiesto que su panacea, si puede por caso ser colocada de par con las medicinas, dista mucho de poder curar todos los males.

El Sr. Levi nos hace palpar con mano, que, en término medio, las sociedades por acciones, fundadas en Inglaterra desde el año 1844 al 1855, han sido 337 cada año; y el 1856 al 1858 el término medio anual de las fundadas, ha sido de 543. Además, en el primer período, sobre 100 de esas compañías, 73 no han proseguido sus operaciones, y en el segundo, 18 sobre 100 han obrado idénticamente.

No presentamos al lector mas que los puntos salientes: los detalles serian tambien interesantes. Vease, por ejemplo, en el cuadro de las sociedades creadas y luego obandonadas, el efecto de la atraccion irreflexiva: en 1844, primer año, se fundan 119 sociedades, que, *todas*, caen abandonadas sin tan siquiera haber empezado á funcionar el año 1845, ve nacer 1,520 sociedades de las que 1,463 siguen el ejemplo de las 119 del año anterior; en 1846 las cosas entran en una via relativamente normal, pues que de las 292 sociedades que se forman, solo 180 son abandonadas.

Pero volvamos á las generalidades. De las 7056 sociedades ó compañías fundadas desde el 1856 al 1868, 1916 existian aun á fines de este último año. Las menos estables eran las de banco, financieras, aseguradoras y de minas, y las mas estables eran las que tenian por objeto la fabricacion del gas para iluminacion y la suministracion de aguas.

De 300 compañías cuyo capital era de un millon de esterlinas, y cuyos capitales reunidos superaban 500 millones, de esterlinas tambien 60;—representando juntas un capital de mas de 100 millones (1)—fueron abandonadas antes de empezar á funcionar: 87,—con capital juntas de 160 millones,—liquidaron; 2 obtuvieron un acto del Parlamento; 29,—con capital juntas de 60 millones,—jamás han publicado su balance (á despecho de la ley que lo exige); y 122,—con capital nominal juntas de 180 millones,—se suponen aun en vida.

Segun parece, no hay desembolsado, en término medio mas que el 10 p.% del capital nominal—y el Sr. Levi se queja del abuso que se hace en los prospectos, donde se consignan enormes cantidades, circunstancia que puede engañar á una cierta parte del público, pues una compañía que hace brillar en su programa un capital de CIEN MILLONES, ejercita mucha mayor influencia que otra que no anuncia mas que uno de VEINTE MILLONES; ó de solo DIEZ. El cebo de las cantidades considerables no es, no obstante, sin razon de ser, puesto que el accionista queda obligado por la totalidad de las sumas que figuran en la accion estendida á nombre suyo.

(1) Se trata siempre de libras esterlinas; como en el resto del artículo.

La verdad ante todo.

(Comunicado)

Nada mas justo que el campo del ataque sea el terreno de la defensa.

Sobre todo cuando «El Mercantil» ha declarado que sus columnas solo están cerradas á la polémica personal y odiosa.

En el número de ayer aparece un artículo comunicado firmado *Justus*—quien apesar de haberse propuesto decir la verdad en la cuestion que sostiene el Sr. Estrada con la Municipalidad, no la dice sin embargo, ocupándose especialmente en contestar al Sr. Estrada (hijo) en un tono mas ó ménos zumbon.

Esto no hace al caso.

El Sr. Estrada defiende sus derechos de legítimo propietario de una quinta por donde se quiere abrir una calle y se defiende de la manera que cree mas ajustada á la ley, protestando contra los procedimientos irregulares de la Municipalidad.

Esta es la cuestion y en ella estamos interesados todos.

No es mi ánimo atacar á tan respetable corporacion, pero creo como el Sr. Estrada, que ha procedido con irregularidad, pues aun suponiendo que en uso de sus facultades administrativas pueda abrir nuevas calles en la ciudad, consultando la utilidad ó salubridad pública, no puede hacerlo atropellando derechos adquiridos y consagrados por las leyes, ni demoler paredes, ni asaltar la propiedad particular, en momentos (sin intencion talvez,) en que sus dueños se hallen ausentes, ocupados en sus labores diarias.

Interesados, tanto en el respeto que el pueblo debe guardar á las autoridades como en el que estas deben al ciudadano y á todos sus derechos, seguimos con vivo interés la cuestion entre la Municipalidad y el Sr. Estrada, porque ella versa sobre una materia cuya *inviolabilidad* está consagrada por la ley fundamental de la República y tiene que dar indudablemente, un resultado útil para todos, cualquiera que sea su solucion.

Que Estrada (hijo) se defienda contra el proceder violento de las autoridades con mas ó ménos calor, en nada perjudica su defensa el fondo de la cuestion,—y por otra parte, es muy difícil usar de moderacion cuando uno se cree despojado de lo propio, de un modo abusivo.

La propiedad del Sr. Estrada ha sido atropellada, abierta á la merced de todos, porque el ajente de la autoridad (por casualidad sin duda) se presentó á presenciar la apertura de la pared que se demolió y que resguardaba toda la quinta, en horas en que el dueño estaba ausente de su casa, y si esto no fué intencional, las apariencias acusan lo contrario.

Lo sustancial de todo cuanto dice *Justus* se encuentra encerrado en estas palabras:

«*No hace un año que el Sr. D. José María Estrada* se presentó á la Municipalidad, pidiendo la apertura de la calle en cuestion—suponiendo que ella fuera abierta en terreno del Sr. Lino Lagos.»

Lo que se asegura en este párrafo es falso y un tanto malicioso, porque se pretende suponer al señor Estrada dominado por una pasion contra el señor Lagos, cuando todo lo que á nuestro juicio ha pretendido, segun se desprende del escrito mismo del señor Estrada publicado estos dias, es simplemente defender sus derechos y velar por los intereses fiscales.

Publicamos una parte de la solicitud de que hacemos mencion con la idea de restablecer la verdad de los hechos para que la opinion no se estravie.

«D. José Manuel Estrada, de este vecindario, mayor de edad, hábil para este acto, en la via y forma mas arreglada á derecho, me presento y digo; Que D. Lino Lagos ocupa como dueño la antigua propiedad de D. Antonio Ochandantegui por ser adjudicatoria de los señora Villarino de Lagos.

Cuando esa quinta fué comprada tenia en la parte que linda con mi propiedad una calle pública de diez y seis varas (16) de ancho, que posteriormente fué ocupada por los dueños de ellas.

Cuando pasó al dominio particular fué hecha una mensura por órden competente, y verificada en 10 de febrero de 1772, por el piloto Cristóbal Barrientos. Esa mensura que fué aprobada le dá al Este la tierra poseida antes por D. Antonio Ochandantegui y que hoy posee D. Lino Lagos—140 varas por el Sud—135 por el Norte—140, por el Este y 134 por el Oeste. Estension que constituye segun Barrientos, una cuadra menos medio cuarto.

Posteriormente, señor, se hizo la tasacion de este terreno y solo se encuentran justipreciadas 15 1/2 cuartos, importando 124 pesos á razon de 128 pesos cuadra. ....

De esta mensura y de esta tasacion arrancan los títulos de D. Lino Lagos, que hoy tiene una cuadra completa por que se han tomado las 16 varas que ocupaba el callejon.

Por mas tiempo que haya transcurrido de esta indebida ocupacion D. Lino Lagos no ha podido hacer suya la tierra, ya por que el agrimensor respetó tanto esa calle que no la tomó, siquiera las 6 varas para completar la manzana, prefiriendo dejarla incompleta, lo que importa decir, que posteriormente la tierra fué ocupada y se ocupó, ya porque siendo esa tierra pública de uso comun como toda calle, no ha sido prescribible.

Como la sustracion al uso público de esa tierra no solo perjudica á toda la poblacion sino con especialidad á los que somos linderos, privándonos de un desahogo y de una línea mas de comunicacion, vengo á pedir á la municipalidad revindique esa tierra que jamas ha debido salir del dominio público y la mande abrir en calle pública, ordenando previamente que D. Lino Lagos, exiba sus títulos de propiedad donde está todo lo que he dicho, y hay muchísimos otros datos: dando vista al Asesor municipal para que tome la debida intervencion. Por mi parte ofrezco probar plenamente que esa tierra situada en la quinta de Lagos y que está entre calle de Suipacha y Artes y Juncal lindando por el Norte con mi propiedad, es pública y de uso comun, y tomaré la intervencion que corresponde en la gestion.»

El Sr. Estrada pues, no se ha presentado pidiendo se abra la calle á cuya apertura se resiste hoy, simplemente á denunciado una propiedad fiscal indebidamente retenida en poder de un particular y como lindero de ella, ha pedido la servidumbre á que tiene derecho segun lo establecido desde el siglo pasado cuando se practicaron mensuras por el piloto Barrientos, quien trazó un callejon en el terreno que Estrada denuncia, en beneficio de su propiedad, en uso de un derecho perfecto, que redunda á la vez en beneficio de los intereses públicos.

Esta es la verdad, como tambien lo es, que cuando el Sr. Estrada, se dirijió por primera vez al Juez y este notificó á la Municipalidad su providencia, esta Corporacion firmó la notificacion de órden sin protestar y sin que se la ocurriera desconocer la competencia del Juez.

Que me place que *Justus* se proponga seguir hablando; pero como solo se trata de decir la verdad en la cuestion que se ventila entre la Municipalidad y un particular, le invito si desea seguir contribuyendo con su grano de arena á que la opinion solo se incline del lado de la justicia y del derecho á que se saque la careta. Yo me la sacaré tambien y discutiremos lealmente como amigos descubiertos.

Un imparcial.

Carta de Paris

Marzo 24.

SUMARIO—Informe sobre la capitulacion de Metz—Debates en la Cámara Lejislativa—Un hogar que bulle—Reminiscencias de la cuestion Dupanloup-Littré—El libro de Mérimée—Efecto del humo de tabaco sobre franceses y sobre alemanes—No hay sociedad posible con el cigarro—Los defensores del cigarro—Amnistía á los insurrectos polacos—El Banco de Francia—La discusion del presupuesto—Las empresas de los teatros de Paris.

En Paris, ha sido publicada una carta por dos de los delegados de Metz que hacian parte de la comision encargada de dictaminar acerca de la conducta del general Bazaine al entregar aquella plaza. Los delegados consideran que el mariscal obró de una manera criminal, y dicen que su castigo será una satisfaccion á la moral pública ultrajada.

*

La Cámara Lejislativa debatió la propuesta del Comité para censurar al diputado Pedro Leranc, y encausar el diputado Bouvier por ataques hechos por él en ciertos periódicos á la Asamblea. El Sr. Carot se opuso á la mocion como un precedente deplorable para la tranquilidad de los diputados. El general Chamgarnier pidió que la Asamblea pasara á la órden del dia. En el curso de su discurso, dijo: «La venganza ya no es necesaria. La Asamblea debe tratar de olvidar los actos reprensibles que han cometido dos diputados.» El Comité aprobó la mocion del general. Llegada la discusion á ese punto, un miembro de la derecha esclamó: «Si la izquierda acepta la órden del dia como una amnistía de impugnidad, la derecha la entiende como una amnistía de desprecio.» Entonces se produjeron los mayores tumultos que jamás se hayan presenciado en la Asamblea. Frases furibundas fueron cambiadas entre la izquierda y la derecha, durando algunos minutos la algazara.

Pierre Lefranc dijo: que no aceptaria una amnistía concedida como desprecio. Que la conducta de la Asamblea en los tres últimos meses justificaba demasiado lo que habia escrito.

El Sr. Bouvier dijo que mas bien deseaba se aceptase la propuesta orijinaria del Comité para ser encausado. Pidió que se le formara causa por la ley comun, y dijo que no pensaba aprovecharse de los privilejios de parlamentario.

Varias veces fueron interrumpidos los dos oradores por los rumores de la derecha, y contrarumores de la izquierda.

En medio del tumulto el presidente llama á la votacion, y la Asamblea votó la órden del dia; pero la izquierda continuó profiriendo protestas por diez minutos mas. El príncipe de Gales formaba parte de la barra.

*

«Permanezcamos en Versalles, lejos de las *ebulliciones* de un hogar apenas *refrescado!*» Así es como M. Buisson (del Aude) aconseja á la asamblea que permanezca fiel á la ciudad del gran rey. La inesperada imájen de un *hogar* que está en ebullicion ha debido hacer impresion en los diputados poco acostumbrados á esas magnificencias de estilo. Un hogar que bulle, jamás M. Prudhomme, inventor del *carro navegando sobre el volcan* y de las *bases de la liga social*, dijo mejor y mas magestuosamente mas admirable disparate. Decididamente la cámara deberia convencerse con la retórica de M. Buisson. Pero esos asuntos, despues de todo, importan poco á la mayoría de las jentes, y el porvenir del mundo no cambiará por que M. de Lorgeril continúe lejiferando en esta sala del teatro donde los guardias de corps pisotearon (muy inútilmente) la escarapela tricolor.

Nosotros, curiosos y filósofos, permanecemos en Paris, contando sus pulsaciones y apuntando sus caprichos uno á uno. Desde hace quince dias, han habido dos preocupaciones muy diversas: la cuestion Littré-Dupanloup y la cuestion del *Rey Carotte*. La gravedad de la primera consuela de la frivolidad de la segunda.

La cuestion Littré, es en realidad de las mas profundas é interesa á todos aquellos que se preocupan de la libertad del pensamiento y de las discusiones científicas. Un obispo que se atreve, en la época en que vivimos, á transformar á la Academia en una especie de comision del índice, que exige de tal asamblea que escluya para siempre ciertas doctrinas y ciertos hombres, aparece desde luego como una especie de inquisidor, poco feroz, lo confieso, pero singularmente intolerante. La situacion de M. Dupanloup se agravaba, ademas, por una cuestion personal. A los ojos de sus camaradas del episcopado, á los ojos de la corte de Roma, el prelado parecia apocar y debilitar al mismo tiempo su carácter sacerdotal, formando parte de una sociedad de letrados y puros escritores. No me gusta formar parte de los *catálogos*, decia Beranger, cuando se le hablaba de la Academia. Bajo otro punto de vista que el del cancionero, M. Dupanloup, tampoco queria ser *catalogado*, y su título de obispo y su nombre turbulento bastaban á su deseo de gloria estrepitosa. Así es que les ha huido el cuerpo á sus colegas, y ante todo ha querido marchar solo. Se cuenta que el dia en que se discutieron los títulos de los candidatos á la Academia, M. Dupanloup, despues de haber protestado enérgicamente contra la eleccion de M. Littré, se retiró á la biblioteca del Instituto.

Allí no estaba mas que el bibliotecario y un solo lector, inclinado sobre un libro, en una mesa de estudio.

El obispo de Orleans se acerca primero al bibliotecario, y esclama dulcemente:

—¿Os incomodaria, señor, si me pusiese á leer mi breviario?

—De ninguna manera, monseñor.

M. Dupanloup dió entonces dos pasos hácia el único lector y repitió la misma pregunta:

—Si me pusiera á leer mi breviario aquí, ¿os incomodaria, señor?

—No, por cierto!

Pero este lector era uno de los antiguos discípulos de M. Dupanloup. Era M. Ernesto Renan, á quien el prelado, indudablemente no habia reconocido. Habia en todo eso una afectacion verdadera de parte de ese sacerdote que, despues de haber tratado de espulsar de la Academia á un pensador honrado y profundo como M. Littré, abria (y hacia cuidadosamente que lo habria) un libro de oraciones? Como quiera que sea por eso no es ménos picante la casualidad que hacia dirigir esta pregunta por el obispo intolerante al autor de la *Vida de Jesus*. Toda la bulla ocasionada por M. Dupanloup, quedará al fin en nada, ante el silencio observado por M. Littré. Este no ha leido una línea de su adversario ni leerá tampoco. Ocupado únicamente de su diccionario, no piensa mas que en terminarlo y se ocupa del suplemento. En la última eleccion de Paris, en la lucha entre Victor Hugo y M. Vautrain, M. Littré, no ha visto mas que una palabra nueva, la palabra *contractuel*, y ha sentido que la letra C. de su diccionario estuviese completamente publicada. El hecho es absoluto. Lo sé por un vecino del filósofo. Cuando le pedian su opinion sobre los candidatos, Littré no contestó mas que una cosa.

—Victor Hugo ha inventado una palabra escelente.

En cuanto á M. Dupanloup, una vez todavía, casi no se preocupa de nada y, en el fondo M. Dupanloup por parte ha aprovechado una ocasion, que antes pudo haber atrapado, cuando Mérimée y Saint-Beuve eran sus colegas en los bancos de la Academia. El amigo de Stendhal, Mérimée. iba mucho mas lejos en sus conclusiones negativas que M. Littré, que proceda, en resumidas cuentas, por afirmaciones. Y ese escéptico de Saint-Beuve ¿no debia ser para M. Dupanloup una especie de antecristo?

Cuando Mérimée publicó ese estraño y cínico libro que el llamó H. B, en el que cuenta la vida de Henrique Bely, una mano amable ó malévola dirijió un ejemplar de este trabajo á cada uno de los inmortales. Y sin embargo Merimée solo habia escrito para sus amigos íntimos. Por consiguiente, M. Dupanloup no podia ignorar que Mérimée habia escrito esta famosa frase: *Lo que justifica á Dios es que él no existe:* Pero la hora de dimision no habia llegado todavía para el prelado.

No habrian causado bastante ruido. Talvez M. Dupanlup tambien está presente en la sesion de la Academia francesa, en que se discutió si era necesario incluir en el concurso de poesía este tema: *los restos de San Agustin devueltos á Hippone.* En esta sesion, Alfredo de Musse, sentado en un rincon, silencioso y pensativo, parecia absorto por un secreto pensamiento. Uno de sus vecinos, deseando consultar al poeta sobre el tema de la poesía, le golpeó en el hombro y le pidió su opinion, Musset, como despertando de un sueño, repitió entre dientes el nombre de San Agustin, obispo de Hippone, se encojió de hombros y lanzó en pleno Instituto esta contestacion, que se ha hecho célebre.

—Bah! *todo eso no es mas que cosas de frailes!*

I ¿cómo, si M. Dupanloup lo oyó, no se levantó, y furioso, no hizo la dimision que tenia reservada para el nombramiento de M. Littré?

Por lo demas, este debate, científico ó teolójico, como quiera llamársele, habrá interesado y cautivado mucho menos la atencion pública parisiense que la primera representacion del *Rei Carotte*.

FOLLETIN

LA INGLATERRA Y LA VIDA INGLESA

POR A. ESQUIROS

Traducido para «El Mercantil,» CON NOTAS **por B—s..... D—y.**

Ya estaban abatiendo parte del bosque de perchas. Un obrero que cortaba, con una especie de hoz, las cepas de *viñas*, me esplicó que ese trabajo debia practicarse con método; si se cortaba el tronco demasiado bajo, debilitaria la raiz haciéndola *sangrar*. Levantaba las perchas con un instrumento llamado *perro*, y que bien merece ese nombre si se consideran los dientes de que está armado. La percha se abate, con la planta que la adorna con sus festones, y es llevada en un carro á otra division del campo de trabajo en donde están los *hop-pickers*. Es aquí que la escena toma animacion y presenta un carácter interesante. Es curioso ver, á la sombra de los lúpulos aun de pié, muchachos de todas edades, algunos ancianos, dos ó tres cientas mujeres cuyos trajes son de colores variados, todos formando una hilera y manos á la obra. Toda esta jente se distribuye por grupos alrededor de los *bins* ó *cribs*; se llama así una especie de batea de trabajo tosco, sostenido por cuatro piés, y con una tela en medio para recibir las flores maduras del lúpulo.

Un hombre coloca horizontalmente sobre cada una de esas bateas, dos ó tres perchas revestidas de frondosas viñas, las que las mugeres, los niños y las jóvenes desponjan de sus racimos rubios. Algunos de esos grupos de trabajadores, compuestos de seis, siete ú ocho personas, son á veces todos miembros de una misma familia. He visto mas de una madre; que tenia cerca de allí, en una cuna ó cochecito, á su recien nacido, y que, de cuando en cuando, dejaba el trabajo para darle el pecho.

La estacion de los *hop-pickings*, es considerada como una fiesta contínua. En primer lugar, esa ocupacion nada tiene que sea trabajoso ó repugnante, y, enseguida, es casi el único medio que tiene la poblacion obrera del campo, principalmente las mujeres y los niños, de poder ganar algun dinero al fin del verano. Ademas, una reunion tan numerosa de personas en los grandes jardines de lúpulo dá lugar á escenas cómicas, que entretienen el buen humor.

Si el propietario es un hombre alegre y si el tiempo es bueno, los chistes, los cantos, las rizas estrepitosas corren por todos los ámbitos de esos jardines en donde ayer reinaba el silencio de la naturaleza. Las Irlandesas se distinguen entre todos por su hilaridad bulliciosa y por su chachara inagotable. El estranjero que visita los trabajos es mas de una vez, lo confieso, objeto de esas risas inocentes y de esas bromas, que, despues de todo, nada tienen que ofenda. Toda esta alegria no impide que los dedos corran entre los racimos de flores, que caen deshojados en las bateas.... Cuando estas estan llenas, el maestro ó el contramaestre miden su contenido, pues los *pickers* no estan contratados por dia, sino por tarea y reciben su salario al fin de la cosecha. Este varia de un año para otro segun la cantidad y la calidad de la cosecha; los precios se estipulan cuando los trabajos han empezado y cuando los propietarios han tenido tiempo de consultarse mutuamente. En 1858 se pagó un chelin por nueve medidas de flor recojida. Algunas trabajadoras diestras ganaron hasta media corona por dia.

La puesta del sol suspende los trabajos, que vuelven á empezarse, cuando los rayos del sol ya han absorvido lo mas fuerte del rocío, pues una humedad demasiado abundante influiria sobre la calidad del lúpulo. La naturaleza de estos trabajos, no permite á los obreros, ni á las obreras, el alejarse del jardin en donde se hace la cosecha. Los grupos de *Lop pickers* la mayor parte forasteros en la localidad, duermen pues, en la noche, en los galpones, en las taferas, y aun á veces bajo de tiendas. Me he convencido de que la mayor parte de las personas que van á la cosecha del lúpulo es atraida sin duda por el lucro, pero tambien por la inclinacion á la vida aventurera y por el deseo de ver el pais. Se amoldan fácilmente á las exigencias de su estado y soportan con valor la cama dura sobre la que el sueño estiende sus pesadas alas. Me han contado que señoras de la alta sociedad, aconsejadas por sus médicos, se habian enrolado secretamente en los trabajos del *picking*. No niego el carácter saludable de esa vida al raso, ni de esas ocupaciones que aun para manos blancas y aristocráticas nada tienen que sea impropio, pero cuando considero la gente ordinaria que trabaja en los jardines de lúpulo, estoy tentado en dar á esas narraciones el valor de los cuentos de antaño, en que las ruinas se disfrazaban bajo el traje de pastoras.

Un hecho mas cierto, es que casamientos se arreglan y se descuentan á veces, hay que decirlo, en medio de esa comunidad del dia y de la noche que establece entre ambos sexos la clase de trabajo. Una Irlandesa, á la que se preguntaba, en presencia mia, quien era el padre de su hijo, contestó, en broma sin duda: «Es el hijo de los lúpulos.»

Cuando la flor de los *haps* está recogida y medida, se le coloca inmediatamente en hornos, para secarla; pues, si se le dejaba demasiado en las bolsas en estado verde, perderia su color y su perfume.

En los distritos de lúpulo, casi no hay establecimiento rural que no tenga un *ocast-house*, edificado exprofeso para secar la cosecha. El tamaño de esos edificios varia segun la importancia de los cultivos; pero su forma es casi siempre la misma, y no le falta carácter. Es una construccion de madera á la que estan apoyados dos ó tres torreones de ladrillo, cuyos largos caños cubiertos de tejas concluyen por una chimenea que humea. En el piso bajo hay una fuerte provision de carbon de piedra y de carbon de leña que se mezclan en los hornos, *drying-kilns*. Se añade cierta proporcion de azufre, que presta al lúpulo un color agradable. El calor sube y penetra en la parte superior al traves de un techo de claraboya formado de varas y con una tela de crin. Este piso superior encierra primeramente dos ó tres pequeñas piezas en donde se seca el lúpulo, y en seguida una gran sala llamada *stowage-room*, en la que se depositan en dos pilas, de un lado las flores verdes que vienen del jardin, y del otro las flores que se quiere dejar enfriar así que han sido sometidos á la accion del fuego.

El *secador* debe ser un obrero hábil: gran parte de los intereses de la cosecha pesan sobre él. Despues de seis horas de secar, debe mover el lúpulo con pala y sacarlo á la duodécima hora. El horno vela dia y noche; y el secador debe velar con él. Si por aquí y allí toman algunos instantes de sueño, es por decirlo así, sueños furtivos; duerme solamente con un ojo y un oido, aun mas, su pensamiento no duerme. Cuando se piensa que los trabajos del *hop drying* suelen durar tres semanas, un mes y aun mas á veces, segun la importancia del establecimiento, uno estraña de que las fuerzas humanas puedan resistir á tan dura prueba. Todos los obreros secadores que he visto, aunque jóvenes y robustos, tenian las facciones alteradas, los ojos colorados y la mirada inquieta. A la privacion del sueño, á la vijilancia perpetua que exigen la tarea de secador, hay que añadir, como influencia deletérea, el fuerte olor de azufre que se respira en las cámaras de los hornos. Uno de estos obreros, habiéndose ausentado un instante para tomar un rom de *ale* que se le habia ofrecido, abandonó pronto la mesa diciendo: «El horno me llama. Es un niño terrible. Apenas dá uno vuelta las espaldas que ya hace alguna diablura.

Estoy aquí, pero mi pensamiento está á donde está mi deber.» Como se debe comprender, un trabajo tan fuerte debe ser algo mas retribuido que los trabajos ordinarios de la Agricultura: el *kiln-dryer* gana cinco chelines por dia, pero para él, el dia es de veinte y cuatro horas.

Cuando el lúpulo secado en el horno ha reposado cinco ó seis dias en el *stowage-room*, pasa á manos de otros obreros. En el tablado de la sala, hay un agujero cuyo tamaño es igual al de la boca de una bolsa. Un hombre entra en la bolsa que se quiere llenar. Su trabajo consiste en distribuir y pisar el lúpulo que otro hombre le echa del piso alto y poco á poco. Se colocan las bonitas flores rubias en las bolsas mas elegantes conocidas con el nombre de *pockets*, y las flores oscuras, en sacos mas groseros *bags*. Las primeras se destinan especialmente para el *ale*, las segundas, al *porter*. Esto hecho ya no queda sino mandar los lúpulos al mercado. Si reflexiona al conjunto de preparaciones que necesita esta planta, se comprenderá que todo no es beneficio para el propietario. La carga de que se quejan mas amargamente, es el impuesto que pesa sobre los lúpulos y que es muy crecido (8).

Una sociedad que se reune con frecuencia y que tiene ecos en la prensa inglesa, se ha formado para obtener la supresion de este impuesto. Se han dado pasos oficiales y han sido dirijida por ella peticiones al Gobierno. Hasta hoy, el Gobierno Inglés ha resistido á esos reclamos, diciendo por boca de sus ministros que el interés particular debia ceder ante el interés general. Esta contestacion no la ha desanimado, los propietarios de lúpulo, continuan reuniéndose y pronunciando discursos en los que sostienen, ellos tambien, que ese interés particular se apoya, en esta cuestion, sobre las ventajas y el bien estar de las clases laboriosas.

Si se quiere uno formar una idea del conjunto del *hop-harvest*, no hay que detenerse en un jardin, hay que recorrer por entero la superficie de los distritos de lúpulo. Toda la campaña presenta entonces un cuadro curioso, los grupos de *pickers* sentados entre el pasto á la hora de la comida, la confusion de los acentos y hasta de los idiomas; las polcas medio serias medio jocosas; la diversidad de los trajes, los dichos de los jóvenes, las rizas inagotables de las mujeres, las gambetas de los niños, las emigraciones de un jardin para otro, todo esto rodea este ramo del trabajo agrícola de un aire de fiesta que forma contraste con la vida triste de los obreros en las manufacturas y en las fábricas.

El lucro no es enorme; pero la alegria, el aire puro, la libertad, el olvido de la víspera y el descuido por el dia de mañana añaden mas valor al salario. En lugar de oro, mas de una jóven coloca entre sus largos cabellos con ínfulas de bacante, las flores del lúpulo, que redondas y chatas parecen un puñado de monedas de oro. Regocija, el ver la buena armonía que reina en esta familia de obreros, compuesta de elementos tan mezclados: el fuerte ayuda al débil; los genios díscolos y depravados se dulcifican; hasta el vicio se purifica en el trabajo y quizás tambien en las santas magnificencias de la naturaleza.

Todo el mundo desea entonces que el tiempo se sostenga en calma y seco, pues la lluvia, la niebla, la cerrazon no solo oscurecen á los trabajos de los cosechadores, sino que perjudican la calidad de los lúpulos que se recojen. Felizmente, el clima de Inglaterra ha sido calumniado; hay hermosos dias, principalmente en Otoño. Otras veces, es cierto, el sol británico, ni siquiera presenta la claridad de la luna pálida; pero, tal cual es, ese cielo cargado de profundas nubes produce á la vista efectos de luz encantadores, claros radiantes y horizontes llenos de incomprensible armonía. En medio de la severa hermosura del paisaje inglés, lo que se muestra sobre todo en la estacion de los *hop-pickings*, son las gracias tranquilas de la noche á la hora en que sacude su corona de lúpulos, (9), sobre los ojos de los campesinos dormidos en las granjas, los galpones á lo largo de los caminos solitarios que corren por entre cercos de rosas silvestres. El año pasado, un cometa desplegó en el cielo su palma de luz durante todo el tiempo de los trabajos, y mas de un agricultor inocente hace honor á esa visita celeste de la riqueza sorprendente de la cosecha de 1858.

(7) El idioma inglés, presentando en eso un elevado sentimiento de moralidad, llama á toda clase de ocupacion, un deber: DUTY.

(8) Se calcula que en 1858 los derechos percibidos sobre los lúpulos deben dar al Estado una suma de lib. 500,000 est.

(9) Los ingleses atribuyen á esta planta virtudes narcóticas. Una almohada llena de flores de lúpulo, cuentan, que ha conseguido hacer dormir, en casos que todos los otros medios empleados en la medicina habian fracasado.

Siempre somos el mismo pueblo lijero y trivial. Al leer nuestros diarios, ¿no creeria que la aparicion de este sainete es la única, la grande cuestion del momento? Indudablemente se ha hablado mas de esta tramoya de decoraciones que de Metz ó Strasburgo, y la idea de asistir al ensayo general está mas grabada en los cerebros parisienses que la inquietud de pagar en dos años tres mil cuatrocientos millones que todavía debemos á los alemanes.

Ni tampoco debe insistirse demasiado, en las conversaciones, sobre los alsacianos ó los lonereneses, se pena de pasar por un ser absurdamente lúgubre. El que dejára deslizar una duda sobre la oportunidad, de las hechicerias con música y manecillas, correria el peligro de que se le mirase como un personaje fúnebre. La república parisiense se da un rey, el *Rei Carotte*, y Su Majestad se forma una corte de todos los papanatas y los estragados. Es un impuesto muy considerable el que va á poner este nuevo rey sobre la curiosidad pública. Es necesario que á esta hora, ó mas bien en este cuarto de hora de Rabelais, haya toda clase de impuestos.

Francamente, yo me pregunto, ¿por qué nuestros lejisladores que encuentran tantas cosas que imponer, principiando por los fósforos y los cigarros, no piensan un poco, y como de paso, en imponerse ellos mismos! En efecto, acaso no podrian reducir á la mitad la retribucion que ellos reciben? Con quinientos francos al mes, un diputado, aun siendo pobre, no podria vivir? I que son quinientos francos para un diputado, si es rico? Pues bien, si se redujera á seis mil libras el pago de los miembros del Cuerpo Lejislativo, ya seria una economía de treinta y ocho millones por año que haria el tesoro público. Hay aquí que hacer un pequeño sacrificio patriótico y ciertamente que el pais no estaria descontento. El impuesto bien arreglado principia por si mismo.

En las revistas reaccionarias de la segunda república, los *copleros*, haciendo entonces el papel de calumniadores que hoy ejerce tambien la prensa asalariada, se divertian con motivo de los *veinticinco francos* de los diputados. Tanto hicieron, que el pueblo no vió ya en sus representante mas que jentes preocupadas de ir á la caja y llevar su cuenta. Cayard y Varner esclamaban en una pieza del Palacio Real, *la gran caja ó las elecciones en un agujero*.

Para ser nuestro representante
Todos tienen títulos demas;
El uno no quiere mas que el honor del puesto,
El otro no quiere mas que los veinticinco francos!

—Si! esclamaba uno de los personajes de la revista:

Los salvadores se hacen competencia,
A quien sirve mas á la Francia.
Desde que ya no se le sirva gratis!

El reproche injusto, pero por eso no debia recaer menos cruelmente sobre la Asanblea, y, ah! la palabra del pueblo de Paris fué, en dicienbre, la del honbre del pueblo á Alfonso Baudin: ¡Talvez me voi á hacer matar por vuestros veinticinco francos!

Vuelvo á repetir que el impuesto decretado por la asamblea nacional sobre sí misma seria perfetamente recibido y que esta rápida economía permitiria comprar, por ejemplo; colchones para nuestros soldados que se acuestan, no sobre lechos, sino sobre sacos, amontonados en pobres tiendas de campaña, desde que los prusianos nos robaron todo nuestro equipo mililar.

Nuestros legisladores, es cierto, pagarán indiretamente su parte de los nuevos impuestos y contestarán á lo que acabo de decirlos mostrando orgullosamentò su cigarrera: «*Nosotros fumamos, por contribuiros á anmentar él tesoro público.*»

En efecto, esta alza inesperada en los cigarros no impedirá fumar un *cabañas*. El cigarro se ha hecho una pasion, el ópio del Occidente, se ha introducido en las costumbres, y podriamos decir que la nicotina ha entrado en nuestra sangre. Balvac ha debajo una obra muy poco conocida, medio filosófica y medio médica, y que él ha titulado: *Tratado de los escitantes modernos*. En el primer rango de esos escitantes, de sus hachichs, presentados bajo otra forma, ha colocado el taboco. Indudablemente el tabaco, á la larga, ha operado una modificacion en el temperamento frances. A nuestra raza nerviosa y febril, no son los escitantes sino los calmantes lo que le convienen.

El aleman puede envolver con el humo de su pipa su sueño y su esperanza, ese humo no le ocultará por un momento el fin que persigue y no se le subirá al cerebro para achisparlo.

El francés, por el contrario, desde que traspasa los límites señalada á su naturaleza por su buen sentido nacional, se precipita bruscamente en las mas locas y singulares aventuras.

Cuantos quiméricos proyectos sujeridos por el humo de un cigarro. El romanesco señor de las Tullerías declaró la guerra lo mismo que capituló, aspirando humor de un cigarrillo.

Emilio Augier ha dicho: *No hay sociedad posible con el cigarro*. En efecto, el cigarro ha desterrado la conversacion, ha separado para siempre los sexos. Nada es tan lúgubre como el final de la mas encantadora comida. Las señoras se quedan en un salon abandonado, mirándose las caras, acompañadas de algunos viejos que no fuman, miéntras tanto los convidados del sexo fuerte de comun acuerdo, se encierran en un salon de fumar, se recuestan en el divan ó se agrupan al rededor de una caja de *habanos*, envueltos en la espesa nube de un humo tóxico que impregna sus trajes negros y sus corbatas blancas! Pero, una vez fumado el cigarro, esos caballeros entran al salon, precedidos de un amable aroma, y las señoras tienen que despejar esa atmósfera nicotizada á fuerza de abanicazos.

Con razon admiramos ese encantador último siglo, queifué el digno hilo del gran siglo. Las mujeres de esa época nos parecian singularmente seductoras. La señorita Lespinasse, Mme. Geoffrin, la romántica señorita Aisse, Mme. du Deffand. Mme, d'Eptnay. Pero suponed que el cigarro, tomado á los indios de Cuba por los Españoles, hubiese estado á la moda en el siglo XVIII, todas esas hermosas historias de amor no existirian, todas esas encantadoras mujeres desaparecerian siñ dejar ni rastros. El siglo XVIII, ese salon de fina conversacion y de espiritualidad eternamente jóven, no seria, como el siglo XIX mas que una inmensa y desoladora humareda.

Sin embargo, el cigarro tiene sus defensores, y entre ellos debemos mencionar una mujer, Jorje Sand. Ella ha escrito nolables obserbaciones sobre el cigarro. No lo condena como M. Emilio Augier pero oboga en su favor, como podrá hacerlo, tambien, Mme. de Girandin en traje de vizconde de Launaay. Era necesario que el cigarro tuviera sus adictos para que la isla de Cuba pueda espoetar cerca de dos millones por año, como lo hizo en 1847, cuya cosecha fué esepcional. En el mismo Cuba se consnme un millar cuatrocientos secenta millones de cigarros al año, ó sea, *diez cigarros y por personas*, y este humo, preciso es confesarlo, no alcanza á dibilitar la energía de los cubanos, y los trájicos acontesimientos que ensangrietan esa isla, la prueba demasiado.

***

El *Moniteur* anuncia que en Paris se estan llevando á efecto negociaciones entre el general Ruso Sevuschef y el jefe de los emigrados Polacos de esa ciudad, para una reconciliacion entre el Partido Polaco y el Gobierno Ruso. Este último, ofrece una amnistia á todos los que estan comprometidos en la insurreccion de 1863. Si las negociaciones dan buen resultado, se añade que el Ctzar, nombrará al gran Duque Alejo, Virey de Polonia.

***

La comision que por largo tiempo ha presidido al Banco de Francia recomienda algunos cambios orgánicos. El gefe de dicha comision parece que es instigado por el deseo de obtener mayores facilidades para la emision del papel moneda del Banco. Se trata nada menos que de llevar hasta 80 el número de las sucursales provinciales que hoy solo alcanzan á 16; es decir, hacerlo cinco veces mayor.

***

No se puede llevar mas lejos la buena voluntad que la que ha demostrado la asamblea en la discusion del presupuesto. Todas las cuestiones molestas, como las nuevas economías ó las reformas financieras, han sido dejadas para el año próximo. Si esa buena armonia continúa entre el poder Ejecutivo y la Asamblea el presupuesto estará pronto antes del verano. Como la cuarta parta de él ha pasado ya, sin muchas dificultades.

***

Creemos que nuestros lectores verán con gusto la siguiente reseña de los fondos recaudados el 1.° y 2 de enero por las empresas de los teatros; por ella podrán apreciar el estado de la poblacion de Paris:

	Dia 1.°		Dia 2.	
Chatelet (El Judio Errante).........	7,832	25	7,798	25
Gaité (El Jorobado).........	2,209		4,222	
Palais Royal (Tricoche et Cacolet)	4,770		4,903	
Jimnacio (Princesa Jorge).....	3,820	75	4,354	50
Variedades (El trono de Escocia)...........	4,285		4,092	50
Château d'Eau (Qui veut voir la lune)..........	3,215		3,350	
Bufos (Bola de Nieve).........	3,200		3,300	
Ambigú (Art. 47)	2,199	25	2,348	75
Folies Dramatiques (La Torre del Perro Verde).........	1,783	75	2,368	
Menus Plaisirs (El Pozo)......	1,819	75	1,890	30
Vaudeville (La Familia Benoiton)..........	1,553		1,868	

Carta de España.

Marzo 19

—Son varios los radicales que rechazan la coalicion.

—Ayer por la mañana parece que ha habido una importante reunion en casa del Sr. Nocedal.

—Algunos radicales dicen que la coalicion con los carlistas solo puede ser util á estos, que irán con mas valor á lucha, garantidos con el apoyo de los liberales.

—Ayer ha tomado posesion de la sub-secretaria del Ministerio de Hacienda, nuestro particular amigo D. Lope Gisbert.

—Los ministeriales dan, ó aparentan dar al ménos, poca importancia á la coalicion, porque la creen imposible é ineficaz.

—Ayer tarde se ha encargado de la direccion general de Contabilidad, el Sr. Lopez de Tejada.

—Segun nuestras noticias, en el ministerio de Hacienda se preparan grandes trabajos sobre algunos ramos de la administracion que no tardará mucho tiempo en conocer el público.

—En la direccion del Tesoro se trabaja con gran actividad en la terminacion del balance general para dar á conocer al pais la verdadera situacion del Tesoro.

—Se cree que un dia de estos habrá una reunion importante de los conservadores alfonsinos á concuencia de la venida del general Lersundi.

—En el salon de conferencias se decia ayer tarde que habia probabilidad de que los radicales heredasen muy pronto la situacion.

No es cierto que se haya tratado on consejo de la traslacion del general Baldrich, como dice hoy un periódico.

—Dice la *Epoca* que se hacen gestiones on Paris para la creacion en España de un gran establecimiento de crédito, en cuya administracion tomarian parte los señores duque de la Torre, Zorrilla; Topete y otros personajes. Nuestro colega desconfia de la verosimilitud de la noticia. Nosotros podemos asegurar que hemos dado en *La Correspondencia* noticias sobre juntas célebres en casa del Sr. Ruiz Zorrilla para tratar de constituir esa sociedad; y que se llevará á cabo.

—El memorial de agravios dirijido á nuestro gobierno por el pontificio comprende 16 quejas; á las cuales el señor ministro de Geacia y Justicia ha formulado otras tantas contestaciones sumamente atinadas y satisfactorias. Segun nuestras noticias, esta contestacion se enviará en breve á Roma. La mayor parte de las quejas parece que van encaminadas contra disposiciones dictadas por el señor Romero Ortiz, en tiempo del gobierno provisional.

—Un dia de estos parece que se ocupará el ministro de la contestacion que ha de dar al gobierno pontificio respecto á las quejas de este para con España.

—Hoy ha presentado el señor ministro de Hacienda al rey una Memoria relativa á los proyectos que se propone plantear.

—El general Lersundi ha sido visitado ayer y hoy por un gran número de amigos políticos y particulares suyos.

—La coalicion tropieza con algunas dificultades nacidas de las mútuas desconfianzas de los partidos que han de formala. Cada cual considera indispensable alguna garantía de los otros para no servir de auxiliar gratuito.

—Cremos que no hay nada decidido por el gobierno ni aun tratado en consejo de ministros, sobre la creacion de direcciones de que hablan algunos periódicos.

—Tenemos motivos para asegurar que los radicales no entran en la ocoalicion sin dejar primero á salvo honor de la bandera, y que solo la aceptaran para la cuestion electoral. Por estas razones, y porque conocemos tambien los propósitos de los demas partidos, es por lo que creemos que ha de ser muy difícil la coalicion. Los liberales de muchos puntos de España no transigiran nunca con los carlistas y esta es otra dificultad. En cambio, los carlistas y moderados dicen que no se darán por satisfechos con mistificaciones y promesas que lleve el viento en el momento en que este sea favorable para los radicales.

El manifiesto de los progresistas-democráticos es digno de hombres de honor y noble carácter.

Ellos sostienen con firmeza los principios de la libertad, por que saben que es una verdadera hipocresia el patriotismo que niega á los ciudadanos el ejercicio de los derechos mas sagrados, sin los cuales no puede concebirse la prosperidad y la grandeza de un pueblo. Los progresistas españoles no abjuran de la monarquía que levantaron en 1870, y que creen útil para España; pero no ocultan que la reina Isabel cayó porque violaba los derechos de la nacion, y espresan el convencimiento de que no valia la pena de arrojarla de su trono para ver de nuevo abierto el camino a las mismas violaciones, á las mismas intrigas, y además á nuevas y continuas agitaciones que llevarán á aquel desgraciado pais desde la anarquía á una ruina irreparable.

—De la Habana se há recibido el siguiente telegrama:

Saludo al nuevo ministerio en mi nombre y en el de todas las corporaciones civiles, militares y voluntarios.

Es la una de la tarde y está entrando la escuadra rusa en este puerto y con ella el principe Alejo, á quien se le han hecho los honores de ordenanza. Le daré mañana una comida, la Municipalidad un baile en Palacio, y la marina otro en la fragata *Gerona*. Ademas se le preparan otros festejos.

No ocurre novedad y la salud mejora visiblemente—*El conde de Valmaseda*.

Carta de Inglaterra.

Marzo 24.

Los diarios de aquí se ocupan larga y diversamente de Mazzini, á consecuencia de la muerte del gran patriota italiano.

Pero en general la prensa habla con respecto de la memoria del que tuvo por tema «el perseguir por cuarenta años en el *desierto*,—un desierto lleno de peligros y de tentaciones, peligros de libertad y peligros de patíbulo, el emancipar á su país, el libertar sus conciudadanos del yugo de una turba de reyezuelos y de pretensiones papistas apoyadas por siglos de rutina».

***

En la última reunion semanal de la Internacional en Lóndres, el comité propuso tomar medidas tendentes á festejar el aniversario de la revolucion social del 18 de Marzo, y dijo que se habia decidido reunir un gran meeting bajo los auspicios de la seccion Internacional de Lóndres, de todos los demócratas de esta ciudad, y de los refujiados de la Comuna. Los discursos serian pronunciados en francés y en inglés. La seccion de Manchester decidió celebrar el aniversario con un té y un baile.

En otro *meeting* de la seccion de Francis-street 31, fué própuesta, apoyada y aceptada por unanimidad la siguiente resolucion: «Llamar la cooperacion de todos los oficios y de todos los centros democráticos de Lóndres, á fin de hacerle una manifestacion de los trabajadores ingleses.» Habia en el meeting un número tan crecido de estranjeros, que fué necesario nombrar un presidente que entendiera varios idiomas. Se propuso sustituir la celebracion del 18 de Marzo por la de la insurreccion de Junio 1848, que hasta hoy ha sido celebrada anualmente por la Internacional.

***

La cuestion de horas de trabajo y de salarios, sigue debatiéndose en Inglaterra de un modo práctico entre obreros y patrones por medio de huelgas frecuentes y prolongadas, en que por fin tiene que ceder el patron.

Los canteros en Blackmore ya van cinco semanas que han abandonado el trabajo por cuestion de sueldos.

En Oxford 500 albañiles exigiendo que se pusiera en práctica el régimen de las 9 horas se han declarado en huelga; los patrones ofrecieron disminuir algunas horas por semana, pero despues de considerar la cuestion en un meeting, declararon que no aceptaban y que se mantendrian hasta tanto que sus patrones se decidieran por las 9 horas.

***

En las fundiciones de Oldhame se levantó una cuestion entre los patrones y trabajadores, sobre cuestion del valor de las horas de trabajo estraordinario, 10000 obreros estaban prontos á declararse en huelga y se les concedió casi en totalidad lo que pedian

***

En todos los distritos del Sud de Warwichshire, todos los agricultores reclaman aumento de sueldo y disminucion de horas de trabajo, los gefes de cultivos se ven en grandes apuros, la Sociedad *Union Warwik shire Labourers*, soportará los gastos de huelga sucesivamente en todos los distritos del condado, pues no puede por escasez de fondos sostenerlos en todos simultáneamente, hasta tanto que los labradores obtengan lo que reclaman.

***

En los dos dias que la Catedral de San Pablo ha estado abierta al público en la semana pasada han concurrido á visitarla mas de 43 mil personas

***

Los gastos de los comisionados ingleses á Washington, y los del mantenimiento de los Comisarios en Ginebra, ascienden segun un presupuesto presentado al parlamento á 23000 libras.

***

El Reynald's publica un telégrama en que dice que el gobierno de Rusia ha espresado sus derechos de que la evacuacion del territorio Francés se efectúe cuanto antes; suponemos que habrá otros del mismo parecer.

***

Un tal Mr. Munty ha presentado á la Cámara de los Comunes una peticion de Birminghom pidiendo la legalizacion de los casamientos de viudos con sus cuñadas, este documento está firmados por 10.000 personas.

***

Parece que el ex-rey de España anda viajando por esos mundos de Dios como un simple mortal, pues leemos en un diario: Entre los pasageros bajados ayer en Southampton, de la mala de la India, se encontraba el ex-Rey de España. Habia embarcado en el Vapor en Gibraltar, viajaba sin sirviente, estuvo muy mareado durante el viaje, y bajó á tierra en un pequeño vapor atestado de pasageros y de equipajes; no hay pués que estrañar que los príncipes de Prusia estén aprendiendo oficios manuales.

Chile.

(*De nuestro corresponsal*)

Valparaiso Abrill 5 de 1872.

Hablemos sin tapujos: los montt-varistas deben estar y están satisfechos: se les ha buscado y se ha empleado á los que han querido aceptar la oferta: con los liberales ha sucedido lo mismo, apesar de las alharacas de Amunátegui, Blest, Gana Barros, Arana y demas cofrades; en tanto que con los conservadores no ha pasado nada de esto ni cosa que se le parezca.

¿Y es creible que haya alguien tan ciego que no vea estos golpes de luz tan llenos y tan radiantes? En nuestro concepto, seria de usar anteojos verdes para no atrapar una parpebritis crónica.

Si los liberales amigos del gobierno quieren poner término á sus indecisiones alienten un patriótico deseo. Es necesario dar el salto peligroso, para valernos del dicho de Enrique IV. El salto peligroso del rey francés, fué oir misa en homenaje á los católicos y dar el edicto de Nantes en homenaje á la minoria.

Háganlo en hora buena, decimos nosotros, den el salto peligroso, pero que lo den bien dado para que no sea una zapateta grotesca, semejante a la que hacen los maromeros noveles y miedosos.

Lo que es el gobierno, ya lo hemos dicho hasta el cansancio, ha hecho todo lo que podia; el edicto no ha sido solo para no perseguir á los protestantes, sino para premiarles como buenos católicos.

***

Parece cosa segura y acertada que no se convocará al congreso á sesiones estraordinarias antes de junio venidero.

***

El Independiente, de ayer publica una nueva produccion del antiguo rey de Araucania: de una carta dirijida á los diarios franceses en que ese pobre diablo dice que la Nueva Francia que él ha fundado en el territorio araucano tiene por objeto establecer un nuevo pueblo francés, ahora que los principios de noventa y tres años arrastran á la vieja Francia al pricipicio; que en su segundo viaje á su reino creó una condecoracion y ahora ha fundado un periódico oficial con el título de la *Corona de Acero*, en el cual se publicarán los nombres y residencia de los condecorados.

El mérito de este gremio consistirá, dice, en ayudarme á hacer lo que yo les indique. Cada condecorado será inscrito en un libro de oro y recibirá su diploma en pergsmino con el título del fundador de la nueva Francia. Este diploma será firmado de mi mano y sellado con mi real sello.

Tounens.

rey de Araucania y de Patagonia.

Los españoles residentes en Santiago han encargado á Europa un coche para obsequiarlo al comandante de policiá don Manuel Chacon, en reconocimiento por la caballerosa conducta que observó con ellos en la época de la pasada guerra con España.

***

Ha fallecido á la edad de 65 años el señor don José Santos Cifuentes, opulento capitalista. Fué diputado al congreso por los años de 1854 y 55.

***

La estadística mortuoria de esta ciudad correspondiente al mes de marzo, ó sea el número de los cadávares llevados al cementerio jeneral, es el siguiente:

Hombres......................	233
Mujeres.......................	185
Párvulos......................	515
Total..................	933

***

El movimiento de la Casa de Moneda de Santiago durante el mes pasado ha sido, á saber:

Se ha amonedado en cóndores.....	$ 140,690
Id en plata:	
En monedas de cien cts..........	207,626
En id de veinte id.................	4,115 20.
Total de lo amonedado en plata y oro.................	$ 352,431 20.
La Casa de Moneda ha comprado:	
En pastas de oro..................	$ 71,512 10.
En id de plata......................	99,842 28.
Total...........................	$ 171;354 38.

***

Se ha presentado al Ministerio del Interior el señor D. Antonio L. Orrego, solicitando privilegio esclusivo por el mayor tiempo que concede la ley, para plantear en el pais un establecimiento destinado á refinar las grasas, por un sistema de su invencion y valiéndose de máquinas igualmente inventadas por él.

***

Tomando en consideracion los muchos dias que el comercio se ha paralizado con motivo de la semana santa, las transacciones efectuadas no con tan escasas como era consiguiente lo fuesen en la quincena que termina.

En mercaderias estranjeras los precios no han variado, pero en productos nacionales notamos pequeñas hajas á causa de la época de abundancia en que nos encontramos con la terminacion de las cosechas.

La sociedad Minas de Azogue es la que mas ha ocupado la atencion de los especuladores en papeles. Tan luego se tuvo noticias de la conclusion del horno y del buen éxito de las primeras hornadas, las acciones, tenian un valor nominal de 600 ps. subieron y se vendieron hasta 2000 pesos. Pero á este precio no quedan muchos vendedores porque contando esta sociedad con tres ricas minas en la provincia de Coquimbo y solamente con 48 acciones, son unánimas los pareceres en que muy luego suban á mucho mas de 10,000 pesos.

Las últimes catizaciones de Banco han sido á saber:

Ferro carril, del Sud, interés de 6 por ciento pagado cada seis meses, par.

Bonos del gobierno, intereses de 3 por ciento pagado cada tres meses, 44 por ciento.

Bonos del gobierno (1865), intereses 8 por ciento, 105 por ciento, última venta.

Bonos del ferro carril del San Fernando á Curicó, intereses 6 por ciento pagado cada seis meses, 92 por ciento, vendedor.

Billetes de la caja hipotecaria, intereses. de 8 por ciento, 182 por ciento, ex-dividendo.

Billetes de caja hipotecaria, intereses de 5 por ciento, 82 por ciento, con intereses cerrados.

Emprésito boliviano, por.

Bancos garantizador, intereses de 8 por ciento, 1 por ciento premio.

Banco garantizador, intereses de 7 por ciento. 95 por ciento, vendedores.

Banco garantizador de valores, 5 por ciento, 75 Por ciento.

Noticias generales

Marina brasilera

De «A República» de Rio Janeiro tomamos las siguientes *definiciones*:

Secretaria de Marina, estacion central.—Todos los trabajos entregados á manos de una sola persona.

Cuartel General, repetidor *in totum* de las órdenes emanadas de la estacion central. Está tambien encargado de despertar al consejo naval.

Consejo naval, resuelve axiomas y dá consultas los dias santos y feriados.

Arsenal, reunion de hombres que prestan servicios con relacion á todo.

Contaduria, gran laberinto en que nadie se entiende; tiene por antípodo la Intendencia.

Comision de derrotas, establecimiento de Instruccion primaria.

Batallon naval, paseo público donde se oye música todas las tardes.

Cuerpo de Imperiales, una de las plagas del Egipto.

Escuela de Marina, *refugium peccatorum*.

Cuerpo de la Armada, cuerpo sin cabeza.

Cuerpo de Hacienda, marea alta.

Cuerpo de capellanes, marea baja.

Cuerpo de Sanidad, (*arrebentaçao.*)

Oficiales de comision, pamperos.

Hospital, casa en que los hombres entan *bajos* y salen *altos*.

Timonel principal, abogado gratuito que compromete la causa de los clientes y de los amigos.

Aumento de vencimientos, matraca de todos tiempos.

Fuerza naval, píldora de quinino marítimo, disfrazadas con polvos de Secretaria, y tragada por los representantes de la nacion en las *intermitencias* de las discusiones *febriles*.

Saraiva

Se ha publicado en Bahia la coleccion de los documentos oficiales referentes á la mision especial del Consejero Saraiva al Rio de la Plata en 1864.

Nuevo Banco.

Se han colocado en Rio de Janeiro las acciones de un nuevo Banco, denominado «Banco Industrial y Mercantil.»

Ultimo incendio en Valparaiso

El primer edificio incendiado pertenecia á D. Gabriel Real de Azua.

El segundo, una parte á la señora doña Magdalena Orrego, y la otra á la testamentaria de D. Bartolomé Brown.

El tercero, deteriorado, á D. Juan Byers.

El primer edificio comprendia los siguientes establecimientos y casa de habitacion:

Cristaleria de Maldini y Cia.

Tienda La Primavera.

La Cuevecita.

Dos zapaterias, una francesa y otra chilena; esta esta última de Juan Gonzalez.

En el piso superior, dos casas habitaciones, una ocupada por D. Juan de Dios Navarro y la otra por D. Carlos Renard.

En el segundo edificio se hallaban:

Tienda de D. Gregorio Crespo.

Id. de D. Agustin Chaves.

Id. de Plaza hermanos.

Muebleria de D. Adolfo Niño.

En el segundo piso se encontraban las casas habitaciones de D. Vicente G. de la Fuente, de Da. Magdalena Orrego y del señor Rudolphus.

Tercer edificio:

Almacen del Sr. Barredo.

Muebleria y tapiceria francesa de Demarteau.

El segundo piso era ocupado por el Sr. Barredo.

Hasta aqui solo sabemos de las siguientes compañias que pierden en el incendio:

La Liverpool y Londres y Globo tiene comprometidos 5,000 $, habiéndose salvado la mayor parte.

La compañia chilena pierde de dos á tres mil $ en el seguro de los muebles de una casa, creemos que la del Sr. Renard.

La Hamburgo-Bremense tenia asegurado como 5,000 pesos pero se ha salvado alguna parte.

El señor Crespo, tenia asegurada su tienda, pero no sabemos en qué compañia.

Cuestion Alabama.

El corresponsal del periódico *El Mundo* (Nueva York) ha recibido de M. Gladstone la siguiente carta en respuesta á la que le habia dirigido con motivo del discurso que el jefe del gabinete pronunció en la Cámara de los comunes sobre el tratado de Washington:

1.° *Downing Saint Whitehal*, 15 de febrero de 1872.—Muy señor mio: Os doy gracias por vuestra atenta carta. Permitidme aseguraros que es un error creer que yo haya dicho jamas: «Todo hombre sensato no puede dar sino una interpretacion al tratado.» Nada hubiera podido inducirme á formular en estos términos mi pensamiento. He aquí en pocas palabras lo que dije: «Creo que el sentido del tratado está claro y no ofrece ambigüedad alguna.» Estoy pronto á sostener mi raciocinio. Pero todos los que vean las cosas bajo un punto de vista diferente del mio, tienen derecho á decir que me he equivocado, y que el tratado es oscuro y se presta á una interpretacion diferente de la mia.

Pero tengo confianza en la bondad de la causa que sostengo, y con algun tiempo y paciencia creo que se llegará á reconocerla. Dejo á un lado las observaciones que erradamente se me atribuyen, y que yo seria el primero en censurarlas si lás hubiese hecho, que todos tienen el derecho de emitir francamente su opinion sobre un documento público, pero que es un error acusarle de que al emitir dicha opinion, ha tratado de quitar á los demás su derecho de apreciacion. Y si esto es cierto con respecto á todo ducumento público, con mayor razon lo es con respecto á un tratado y su protocolo.

Tenga el honor, etc.—*W. F. Gladstone*.—

Esta carta no deja de ser interesante, pues admite lo que ningun periódico inglés habia reconocido aun, es decir que se puede obrar de buena fé dando al tratado la interpretacion norte- americana, ó adoptando el modo de ver defendido en Inglaterra.

Union Centro-Americana

El 17 de febrero se firmó por los ministros plenipotenciarios de las cuetro repúblicas centro-americanas, en la ciudad de la Union, repúblicas de San Salvador, el pacto de union federal, cuyo objeto es: asegurar de una manera eficaz los intereses jenerales de Centro-América y de cada una de las altas parte contratantes; consevar y manterer la paz entre ellas y la anterior de cada república, como el mejor medio para lograr su engrandecimiento y darse la respetabilidad nesesaria en el esterior; ensanchar y sostener los principios republicanos: garantir la autonomia de Centro-America y la integridad de su territorio contra agreciones y pretensiones de potencias estranjeros; defender la soberania de cada uno de los estados, y fomentar, en fin, todos los ramos de progreso moral, intelectual y material de los pueblos.

Arzobispo del Perú

El 1.° de Abril fué abierto con las solemnidades jurídicas prescritas por la ley, el testamento del ilustrísimo y reverendísimo señor azobispo.

El ilustre prelado deja la suma de ciento cincuenta mil pesos para la fundacion de un hospital de mujerss en la ciudad de Arequipa, ó si esto no pudiera verificarse, de un hospicio de pobres.

Deja igualmente la cantidad de cincuenta mil pesos aplicables á la parametracion y refaccion de la iglesia metropolitana.

Instruye tambien otros legados piadosos de menor importancia.

Su valiosa biblioteca es para el seminario de Arrequipa; de sus pontificales, dos son para la catedral de Lima y dos para la de Arrequipa, heredando ésta ademas todo el resto de sus ornamentos sagrados y un cáliz y vinajeras de oro.

Los ingleses de Arequipia y Lima, que tuvieron por tanto tiempo el consuelo de llamarlo su pastor, conservaran perpetuamente estas prendas de su caridad pastaroral, que sellará inviolablemente la mas tierna gratitud.

El General Paez

El jeneral Paez, veterano de la independencia americana, habia llegado á Lima, en donde ha sido muy bien recibido.

El gobierno peruano le asignó desde luego una pencion de 8,000 soles anuales.

Hé aquí algunos otras noticias que publican los diarios de Lima:

Écos del dia

150 cuadras—Segun lsa averiguaciones que con tanto empeño hace la Comision Municipal, resulta una cosa muy curiosa que nos apresuramos á revelar garantiéndola,—que las anteriores municipalidades han pagado **dos veces** mas de **ciento cincuenta cuadras** de empedrado. Es tan curioso como inmoral. Decididamente nos ponemos á la altura de los Yankees.

Ayer—Ayer se practicó la desinfeccion de las letrinas de las casas de la Parroquia Catedral al Sud.

Algunos vecinos que no terminaron el desinfectante para el dia señalado incurrieron en la multa de 100 pesos.

Funerales del coronel Martinez—Hoy se celebran en la iglesia de San Nicolás de Bari los funerales por el descanso del alma del coronel Martinez.

Hará los honores que á su grado corresponden el batallon «Guardia Provincial».

Apertura del Congreso—Parece que el 1.° de mayo no tendrá lugar la apertura del Congreso nacional. De las provincias solo han llegado dos diputados. Faltan cuatro dias. Sucederá lo de siempre.

Iglesia de Monserrat—Se vá á concluir el frontis de la iglesia de Monserrat. Se está revocando.

Era ya tiempo.

Licencias—El Gobierno nacional ha concedido á los Dres. Febre y Saravia jueces de seccion de Entrerios y San Luis para ausentarse por algunos dias de los Juzgados.

Asesinos tomados—Varios asesinos de D. Robustiano Lagraña de la provincia de Corrientes han sido tomados en la campaña y remitidos engrillados á la capital de esa provincia.

Castigo contra los malvados!

Inauguracion—Se dice que el 8 de mayo tendrá lugar la inauguracion del telégrafo trasandino.

Estamos en tiempo de inauguraciones.

Ojalá! suceda siempre.

Montevideo—La Municipalidad ha recibido ayer á las 4 el siguiente telegrama:)

Nueve atacados hoy y 3 defunciones hasta la hora de costumbre.

El viento pampero sigue.

Cuando amaine irán al lazareto de la isla los habitantes de la casas bloqueadas.

Vapores esperados—Glasgow por Burdeos á Bahia y Rio de Janeiro «El Alps».

De Marsella, Gibraltar y Rio; el «Italo Platense» de Lóndres, Amberes. Bahia y Rio, «El Asiatic» de Liverpool con escalas «El Halley.» De Liverpool con escalas, el «Santiago.»

De Burdeos y escalas, el «Amazona.»

A Rio de Janeiro debió llegar el 20 el «Norte America» de Nueva York.

Sociedad «Porvenir Literario»—Se reune hoy á las siete de la noche, en Asamblea General, para la reforma de los Reglamentos.

Se recomienda la asistencia á los señores socios.

El Secretario.

Anuncios peregrinos—Suelen aparecer en los periódicos y calles de Nueva York. Bien merece colocarse en tal categoria el siguiente:

«El Sr Thomson Smith, dentista sin rival en el Universo, estrae las muelas sin el mas pequeño dolor. Como garantia de lo que ofrece, ¡tiene el honor de poner en conocimiento de los que quieran utilizar sus servicios que durante la operacion coloca en las manos del paciente un relwover cargado, á fin de que si siente la menor molestia, dispare contra el operador.

Nota.—El Sr Smith no reponde de la pena que la ley imponga despues al asesino; vende tambien relwovers á precios muy económicos.»

Un quiropedista—«De Nueva York muestra con orgullo una coleccion de 20000 callos que tiene en su salen de estudio.

Y vaya si tiene razon para estar orgulloso quien arranca á la humanidad doliente 20 mil callos!

El Chaco.—Otro cólega de la manana vuelve á apropiarse nuestro articulito.

Es suerte.

Saladeros.—El artículo que bajo este epígrafe ha publicado nuestro cólega «La República» atribuyéndolo al *Noticiero argentino* fué escrito en nuestra mesa y salió en *El Mercantil*.

A cada uno lo suyo.

San Antonio—Hace un mes publicamos un folletin con el título de *San Antonio aun médico y un inglés*. Ayer lo vemos en la «República» como cosa propia. Pues señor estamos frescos! O mejor dicho, está fresca la dama que lo hizo.

Córdoba—Fechas hasta el 23. Noticias de interés general pocas. Tuvo lugar un brillante concierto dirigido por el Sr. Van Marck.

«El Eco» se queja de que los pasageros del ferro-carril Central sufren demasiadas apreturas por falta de coches de 1ª y 2ª—debió tener lugar la primer sesion del Senado y no se efectuó, por *falta de número*.

Rosario—«La capital» hasta el 24. Bajo el título *dos ejecuciones* dice:

Ayer tuvo lugar la ejecucion del famoso asesino Pedro Barrera.

El niño de diez años, José Bueno, que se habia colocado trás del ombú delante del cual se habia levantado el banquillo, fué traspasado por una de las balas que debian haber puesto término á la vida del criminal.

Hay hechos cuya casualidad ó destino abisman.

Parece que estaba decretado el fin de ese inocente.

Parece que Barrera debia concluir los estertores de su agonía, escuchando los ayes de un niño como el éco de aquellos que traspasaba su puñal y que imploraban arrodillados por la misericordia de Dios.

Este hecho ha consternado profundamenteal pueblo que aceptaba con dolor el fallo solemne de la ley contra el criminal Pedro Barrera.

El mismo diario dice:

En Corrientes continu an los trabajos de conspiracion contra el actual nuevo órden do cosas.

No falta por ahí quien se, lo suponga á Don Bartolomé Mitre, con tendencias á escalar la futura presidencia de la República.

Es fuera de duda que en Corrientes se conspira y quesi aquel gobierno se descuida le han de hacer una revolucion.

Tramways en el Rosario—El Sr. Arteaga ha venido á Buenos Aires con el fin de comprar los materiales necesarios para los tramways en el Rosario, de que es concesionario.

En el mes entrante empezarán las obras.

Candidatos ministeriales—Segun el «Standard», los Dres. Garrigos y Lopez (D. V. F.) serán los ministros del Sr. Acosta.

No lo creemos.

El Evora—Este hermoso vapor naufragó cerca de Montevideo.

San Juan—Tenemos periódicos hasta el 14 del corriente.

—El redactor de la «Voz de Cuyo» habia acusado á los «Debates,» y el redactor de esta acusó á su vez á la «Voz.»

—La noticia de la sentencia que absuelve al Provisor Laspiur, habia sido recibido con gran jubilo.

Ese Sr. era objeto de las felicitaciones del pueblo,

—Un nuevo piquete de fuerzas ha salido para el camino de los Patos en provision de regreso de Guayamá.

Saqueos de carros—Escriben de San Juan:

—La tropa de carros del Sr. Ruiz, don Clemente, fué encentrada y detenida por la montonera cerca de la Bolsa en las Lagunas, habiéndose tomado un cajon de rifles y la mas municiones correspondientes y como treinta mulas.

Silla de posta—La que salió el 13 de San Juan para el Litoral y en la que iba D. Alejandro Castellano tuvo que volverse al Pocito y retardar su marcha, con motivo de la aparicion de Guayama.

Guayama—Con fecha 14, escriben de San Juan.

Este bandido ha sido dejado en la Pampa del Guanaco á marcha forzada sobre una Upallata donde ha debido asaltar por la noche del mártes Ban con él V. Morales y un Lopez del Jarillal.

En el camino encontró á G. Sarmiento y á D. Rodas sin hacerles daño alguno—en el Acequion intentaron saquear á D. Diego Aguiar honbres de Guayama, no llevándole mas que un puñal y comiéndole tres vacas.

Las fuerzas del Gobierno entre tanto estaban ayer recien en el Durazno.

Camino de los Patos—Nos escriben de San Juan:

Anoche recibió el Ministro de Gobierno un oficio de los ingenieros Nicour y Sanchez que ya se encuentran de este lado de la Cordillera. En ese oficio decleran llenos de entusiasmo que han descubierto un punto por donde el ferro-carril trasandino puede pasar con mas facilidad que por ningun no de los demas pasos de los andes inclusibe el del Planchon. Nos apresuramos á anunciar esta gran noticia, prometiendo para el próximo número publicar el documento á que nos referimos.

San Luis—«El Telégrafo» hasta el 18, lleno de documentos oficiales de intres local.

—Renuncio el Ministro Lucero, y le reemplazó D. Pablo Pruneda.

Santa Fé—El «Fénix» hasta el 23.

—Triunfó la lista que se decia gubernista en las elecciones para Diputados y Senadores.

—El «Fénix» levanta la candidatura de D. Mariano Comas para Gobernador, en reemplazo del Dr. Iriondo.

—Habia llegado el Coronel Baibiene.

Temperatura—Hé aquí los grados de calor que el termómetro de Treina y Croppi, marcaba ayer á la una:

Reamur 12.
Centígrado 15.
Farenheit 59.
Barómetro 766 m|m.

Banco Aleman—Se trata de establecer uno en esta ciudad.

Los Sres. Mallmann y Heimendahl son los iniciadores, bajo los auspicios de los Sres. Opheuhein y Ca., fuertes banqueros de Berlin.

El Sr. Saavedra—Nos aseguran que no es cierta la noticia, dada por otros cólegas, de que piensa hacer un viaje á Europa.

Movimiento del puerto—Entradas:

Abril 25

Vapor «Rio de la Plata,» Uruguay, 25 pasageros.
Goleta alemana «Maria,» Paraguay, 3 pasag.

Salidas

Vapor «Liguria,» Génova, 58 pasag.
» «Neuton,» Montevideo, 102 pasag.

El vapor «Evora» se ha perdido en Montevideo.

Barracas—El juez de paz de este partido está haciendo imprimir una memoria de estadística comercial y económica de ese partido, que encierra datos interesantes.

Segun algunos datos q' hemos podido obtener ha habido el año pasado en Barracas 97 defunciones de fiebre amarilla y 213 de *viruela*, de *viruela*, de *viruela* oh!

Hay otros datos interesantes que publicaremos asi que tengamos el folleto que pronto saldrá á luz.

Rectificacion—En la seccion «Jurisprudencia» de nuestro núm. del 24, en una sentencia de la Suprema Córte de Justicia, recaida en los autos de espropiacion á D. O. Rueda, consignamos por error la firma del Sr. Juez, Dr. D. J. B. Gorostiaga que estaba impedido de conocer en la causa.

Hacemos esta rectificacion.

Escuela Normal—A 70 asciende el número de alumnos de la Escuela Normal del Paraná.

El Rector de esta Escuela ha pedido al Gobierno practicar algunas obras en el edificio que ocupa por no poder este contener mas alumnos.

Libre de porte—Este privilegio pide el presidente del Banco Hipotecario para la correspondencia con sus empleados en la campaña.

Soirées para la vacuna—Se agita la idea entre algunas damas de dar una primera *soirée* como están haciendo en Estados Unidos, hasta lo mas elegante y selecto.

Viruela—Hay mucha y conviene vacunarse, que cuando dá queda uno muy feo si no se muere.

Casamiento—Ha perdido casamiento una muchacha muy buena moza, por no haberse vacunado. Le dió la peste y quedó como un carnero, desconociéndola despues el novio.

Inhumaciones—Las del 24 fueron.

Cementerio del Norte

Emilia Torres, argentina, viruela.
Dolores Blanco, id pulmonia.
Maria Ponce, id, crup.
Miguel Zaragoza, id erisipela.
Amelia Boado, id, coqueluche.
José Balcarse, id hemorragia interna.
Manuel Salas, id, heridas.
Domingo Rufino, id, atrofia.

Cementerio de la Chacarita

Rosa Alvarez, argentina, viruelas.
N. N. ahogado.
Juan Sturna, al nacer.
José Viruela, id viruela.
Teresa Nuñez, id, viruela.
Juan Bautista Grafino, italiano, congestion cerebral.
Pablo Montiel; degeneracion en los ganglios inguénde.
Isabel Benavídez, argentina, viruela.
Amalia Derilli, id, id.
Juan Pascual Mainó, id, mal.

El general Rivas—Llegó antenoche del Sur, y segun entendemos viene por pocos dias habiendo conferenciado ya con el Ministro de la Guerra.

Calfucurá—Este famoso cacique pide hacer la paz. Aqui viene bien aquello de que la letra con sangre entra.

Isla del Cerrito—Los brasileros están fortificando la isla del Cerrito á gran prisa. En virtud de qué derecho?

Y el Gobierno? Oh! el espera que todo esté pronto.

Reunion—Se reunió ayer la Comision encargada del monumento á D. Luis Viale y resolvió dirijirse á la Municipalidad solicitando su permiso para colocarlo en el Paseo Julio, á la entrada del muelle de pasageros.

Planos—Ayer fueron presentados á la Comision los planos del monumento de Viale.

Fué aprobado por unamidad el modelo que representa el pico de una roca como pedestal de la estátua de la abnegada víctima, á condicion de que el modelo se complemente con los bajos relieves indicados en el acta de licitacion.

Propuestas—Há sido aceptada por la Comision del monumento, la que se presentó con la firmada con las iniciales T. L.

El funeral del Coronel Martinez—Hoy tiene lugar, en la Iglesa de San Nicolás de Bari.

El Gobierno ha dispuesto que concurra á esta ceremonia el Batallon Guardia Provincial á hacer los honores fúnebres.

Al mismo tiempo la Comandancia general de armas ha invitado á todos los Gefes que se hallan en esta ciudad para que asistan al Templo.

Vapor para Montevideo—En la sala del «Comercio del Plata» se ha iniciado una suscricion para costear un vapor, que haga la carrera de Montevideo, con el objeto de traer y llevar la correspondencia. Esperamos que el comercio acojerá calorosamente este pensamiento que responde á una necesidad sentida por todo el comercio. La suscricion será de solo diez patacones mensuales.

La campaña—Los hacendados de la campaña en general estan de felicitaciones. Una copiosa lluvia les ha hecho concebir alhagueñas esperanzas respeto de sus frutos.

Plaza Constitucion—Esta Plaza, ó mercado del Sud, presentaba ayer el aspecto de un inmenso lago.

Los interesados debieran hacerla nivelar por sus propios intereses, pues, durante el invierno, tal vez se vean privados de concurrencia por dicha causa.

Mortandad—El frio intenso, subsiguiente á la lluvia y al Pampero, ha causado mucha mortandad en los corderitos recien nacidos de la mayor parte de nuestra campaña.

Terneros—Tambien nos dicen que hay gran mortandad de terneros recien nacidos de la paricion de invierno.

Borregas—Se asegura que los señores Ramos, Obejero y Ca. vendieron 5,000 (cinco mil) arrobas lana de borrega á 82 pesos arroba moneda corriente

Respuesta—Ayer deciamos en esta misma seccion: ¿Porqué en los carruages de los tramways de los señores Mendez hnos. hay tanto papelito?

Y hoy decimos: Es porque como esa empresa es la única que no descuenta el 10 p% sobre sus billetes de pasaje,—como todas las otras empresas,—de donde resulta, que aunque muy á pesar de los transeuntes,—estos se ven en la necesidad de arrojarlos como inservibles.

Mañana—Irá algo mas sério respecto de este asunto que será de interés público y privado.

Grave—Una parte del edificio de la Aduana vieja se halla en ruinas y amenazando derrumbarse.

Ultima Hora.

Montevideo.

(*De nuestro corresponsal telegráfico*)

Abril 25—á las 5½ p. m.

Ayer 18 casos fiebre y 5 defunciones. Hoy 10 y 3 defunciones.

Los pasajeros del «Evora» están á bordo.
Considérase perdido el casco,
Salvóse la carga de dos lanchas.

Correo de las niñas

Lo prometido es deuda y yo voy á pagar á ustedes una cosa que les prometí el otro dia.

No quiero deber nada á mis bellas lectoras.

Me horroriza la idea de convertirlas en *inglesas*.

Aunque si hubieran de venir á reclamarme la deuda tres veces por dia como hacen esos simpáticos sugetos que suelen visitarme, casi me alegraria de hallarme hoy sin inspiracion y de dejar de publicar la conclusion de la poesía *Como yo te quiero* que empecé en la semana pasada.

Pero como estoy muy seguro que aunque no la publique no han de venir á verme, lo mejor será que cumpla esta vez la promesa, ya que el cumplirla no me cuesta dinero.

Atencion, pues, háganme ustedes el obsequio de no echar en saco roto lo que voy á decir.

Vuelvo á repetir que admito las proposiciones de las interesadas en mi casa de doce á dos de la tarde y por la noche á cualquier hora.

He aquí la continuacion de la poesía prometida

Como yo la quiero

Pues como estaba diciendo
ó como diciendo estaba
en aquella poesia
de la semana pasada,
quiero una mujer que sea
buena, bonita y barata
para hacerla el gran favor
de darle mi mano blanca.

Al mirarme en talas trances
me voy inspirando lástima
y me parece mentira
que sea un marido en fárfara.

Pero no he de arrepentirme
despues de dar mi palabra
siempre que en la que me busque
no haya engaño ni haya trampa

Y para evitar tal caso
y porque engaño no haya
á aquella que me pretenda
quisiera á prueba tomarla.

Si á prueba se dan los vinos
y otros géneros en plaza
¿porque no dar las mujeres
cuando salen tantas falsas?

Si esta costumbre existiera
seguro que se evitaran
tanto escándalo casero,
tanta fatal alianza.

Entonces ningun marido
tendria razon sobrada
para culpar á su esposa
por desperfectos y faltas.

Por que al hacer el negocio
que matrimonio se llama
el marido ya sabria
el género que tomaba.

Pero dejando esto á un lado
hagamos sin mas tardanza
el retrato de la niña
á quien quiero dar *casaca*.

Como no tengo dinero
aquí, en el Banco ni en casa,
la mujer que me pretenda
no ha de ser aficionada
á cintas y perifollos,
á moños y zarandajas.

Ella se hará los vestidos
con sus manitrs lavadas,
y si hacérselos no quiere
saldrá á la calle en enaguas.

El peinado de mi esposa
no ha de ser una montaña
de crin y pelo postizo
como el Pirineo alta.

Que en tan enorme envoltorio
podria esconder las cartas
que sin mi anterior permiso
algun quidan le enviara.

Y las mugeres que usan
esas cabezas tan altas
me parecen los soldados
que Napoleon llevaba.

Gorras de pelo parecen
sus testas alborotadas,
ó dormitorios de monas,
ó grandes nidos de águilas.

No la querré con tontillo,
que el tontillo es una farsa;
encubridor de defectos
y tapadera de faltas.

Yo quiero que sea todo
de verdad, como Dios manda;
donde hay bulto, que haya bulto,
donde no, que no haya nada.

No quiero muger rellena;
la quiero que gorda ó flaca
se me presenta delante
como Cristo la formara.

Me gustará mucho mas
si no es amiga de danzas,
porque bailando, las niñas
casi siempre se resbalan.

Y si descubro que al baile
fué mi esposa aficionada
siempre estaré receloso
por tropezones de marras.

Ni ha de montar á caballo
mi consorte idolatrada;
que yo solo, ¡nadie mas
ha de montar en mi casa.

Como no entiendo el inglés,
el aleman, ni otras varias
lenguas de dos mil demonios,
no la querré si es versada
en idiomas, porque es fácil
que algun estrangero maula
que mi ignorancia averigue
me la enamore en mis barbas.

No quiero muger doctora;
á mi me sobra y me basta
con que sepa hacer calceta,
rezar y arreglar su casa.

Ha de tener génio alegre,
mas alegre que unas páscuas,
porque yo les tengo ódio
á todas las mogigatas.

Ha de estar siempre cantando
al compás de mi guitarra,
que mi buen humor es solo
lo que podré regalarla.

Si alguna de mis lectoras
tiene tales circunstancias,
ofrezco ser su marido
la venidera semana.

Pero si no me contestan,
y mis propuestas son vanas
por los siglos de los siglos
dormiré solito en casa.

Y no creais que me dé
mucha pena esta desgracia
pues mas vale vivir solo
que con compañia mala.

Beneditor

Escentricidad inglesa

Cuentan las crónicas que en Inglaterra un cierto individuo se echó á dormir el 26 de noviembre á las diez de la noche, para no despertar hasta el 2 de diciembre á las 4 de la tarde; á las once se volvió á a costar y despertó el 7 á las tres y media de la tarde; vuelta á dormir desde las once de la misma hasta la tarde del 10 á las cuatro, y en este juego ha seguido hasta octubre del año anterior.

En este caso, como en otros parecidos, se ha notado que acompaña á ese sueño una languidez profunda y una casi imperceptible respiracion; esto ha sido objeto de las investigaciones de muchos sábios, quienes se han preguntado si habrá medio de prolongar de esa suerte nuestra existencia en este mundo.

Maupertuis, fundándose en la vida del pollo en huevo, se preguntaba si podria detenerse el consumo interior por medio de una asfixia incompleta, ó por el letargo debido al frio ó á cualquier otro ajente. Fraukiin mismo se lisongeó con semejante idea con motivo de la resurreccion de muchas moscas que parecian estar muertas y que halló ahogadas en un vino de Madera que de Virginia le remitieron embotellado. Aquellas moscas se reanimaron completamente á las horas de estar al sol de julio.

El doctor Gousselbak, profesor de química en la universidad de Upsal, ha encontrado el medio de aletargar á su placer y reanimar de un modo estimulante á una pequeña serpiente. Obtuvo semejante resultado por medio de un descanso gradual de temperatura, hasta el punto de conducir al reptil á una completa languidez.

Bueno es dormir, pero no tanto.

Economia doméstica.

Sabido es que el auxilio favorito de la lavandera, pero enemigo declarado de la ropa blanca, es la sal de soda (carbonato de soda cristalina. Esta sal, que pose en alto grado la facultad de limpiar y blanquear la ropa, tiene el defecto de quemarla y destruirla cuando no se toma la precaucion de hacer desaparecer de ella toda traza de alcali, y aun con estos cuidados, la ropa acaba por rasgarse bien pronto, sobre todo si se confia á lavanderas de profesion.

Un nuevo método de legia generalizado ya en Alemania, empieza á propagarse en Bélgica.

Hé aqui lo que consiste:

Se disuelve un kilógramo (dos libras) de jabon en 25 litros de agua, tan caliente como pueda soportar la mano; se añade una cucharada de esencia de trementina y tres de amoniaco líquido.

Se remueve la mezcla con una escobita y se pone en seguida á la ropa, dejándola por do [illegible] horas en una vasija cerrada lo mas ermeticamente posible.

La ropa, despues de pasada de ragua se lava como de ordinario.

Esta lejia puede servir una segunda vez sin mas, que añadir media cucharada de esencia de trementina y una de amoniaco.

El procedimiento represen ta economia po, de trabajo y de combustible.

La ropa nada sufre por esto, y basta restregarla un poco, para que adquiera una blancura, [illegible] chable.

El amoniaco es inofensivo, á pesar de su eccion porque se evapora inmediatamente, y el olor de la trementina desaparece por completo al enjuagarse la ropa.

Seccion Municipal

Sesion del 20 de Febrero.

Escuelas Municipales.

Están á disposicion de los Sres. Preceptores, las libretas de disciplina, las de lecciones, las planillas de ubicacion de las escuelas, los boletos de clasificacion, los vales de premio y los modelos del Informe y del Registro trimestral.

Buenos Aires, Abril 24 de 1872.

La Direccion.

Escuelas Municipales,

En la direccion de las escuelas municipales aun no ha presentado el *Informe Trimestral* correspondiente á *marzo* el Preceptor Sr. Antelo.

Buenos Aires, Abril 22 de 1872.

La Direccion.

En la Direccion de las escuelas municipales, aun no ha sido devuelto el Informe trimestral de Marzo de la Escuela Nocturna de adultos, dirigida por el Sr. Sontag. Buenos Aires, Abril 25 de 1872.

La Direccion.

La Comision Municipal ha acordado las subvenciones siguientes, á contar de 1.° de Mayo.

A. D. José Luis Amadeo para la Escuela de Adultos de la Parroquia de San Nicolás...	$ 1,000.
A la Sra. Da. Juliana Gomez de Pereda..	$ 500.
A. la Sta. Rosa E. Acosta..............	$ 500.

Superiores Tribunales de Justicia.

Sala segunda de lo civil en turno de esta materia por el mes actual.

Causas que verá en la semana entrante, entendiéndose que si por alguna contingencia no pudiese verificarlo en el dia designado, las en que recayese serán trasladadas á otros de los que lo sigan, haciéndose saber solamente por la tablilla de órdenes.

Viérnes 26.

Los mismos—Civil—Da. Simona Martinez con D. Felix Pinedo sobre posesion de una finca—Apelacion llana—Abogados Garcia (D. J. A.), Quintana, Larroque y Carriego—Procurador Lamas.

Los mismos—Civil—Testamentaria de D. Francisco Piñero, incidente seguido entre D. Ramon Llavallol y D. Francisco Piñero sobre rendicion de cuentas—Apelacion en relacion—Abogados Navarro, Viola y Romero—Procuradores Sagasta y Doyhenard.

Sábado 27.

Los Sres. Medina, Dominguez, Garcia—Civil—

Testamentarias de Da. Gregoria y D.a Salomé Muñoz contra el Banco de la provincia sobre reposicion de un depósito de dinero—Apelacion llana—Abogados Lopez (D. V. F.) y Pereira—Procurador Sagasta.

Los tres señores de esta sala—Civil—Testamentaria de Dª Josefa Baquero, incidente promovido por D. Ignacio Piñero sobre compra de una casa—Apelacion en relacion—Abogados Marcó del Pont y Cavache.

Juez semanero el Sr. vocal Dr Gonzalez.
Id de 1ª Instancia en lo civil de semana Dr. Agrelo.
Escribano de esta sala Peralta.
Id en turno Burgos y Carballeda (don D.)
Id para el Juez de 1ª Instancia en lo civil de semana Garcia.
Buenos Aires, Abril 20 de 1872.

Sala de lo Criminal.

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

Viérnes 26.

Sres. Langenheim, Eguia, Escalada—Mercantil—D. Luis Delanoux con D. Lauro Cabral, sobre nulidad de un lado arbitral—Apelacion en relacion en un incidente sobre rebeldia de Cabral—Abogados Dres. Larroque y Lopez (Dr. U.)

Sábado 27.

Los mismos—Mercantil—D. Santiago Silva, contra D. Manuel Salas por cobro efectivo de pesos—Apelacion en relacion.

Juez semanero el Sr. vocal Dr. Escalada.
Id del crimen de semana el Dr. Cueto.
Escribano Miliavaca (don Emilio.)
Buenos Aires, Abril 20 de 1872.

Suprema Corte de Justicia Federal

CAUSAS PARA VERSE.

Juéves 25.
Sábado 27.

Gragera D. Pedro, contra la Compañia de Seguros Marítimos "La Argentina," por cobro de un seguro, apelacion (en un incidente) del Juzgado de esta Seccion.

Mártes 30.

Hogman D. Cárlos, contra Modet D. Adolfo, por cobro de estadios y multa, apelacion del Juzgado de esta seccion.

Guerra con el Brasil.

Los indios quieren reconquistar el suelo que perteneció á sus padres y que los españoles no se lo compraron.

Los indios son como la gota de agua que cayendo siempre abre agujero.

El único modo de contrarrestar el empuje poderoso de sus lanzas es tomando el coñac Otard Dupuy que infunde el valor y predispone los corazones para las grandes empresas.

Coñac esquisito, suave como el mirar de una virgen, saludable como el pan de cada dia.

Se espende en los almacenes por mayor—El Nigromántico.

Parte comercial

BOLSA DE COMERCIO

Abril 25 de 1872.

Apesar de no haber vencimientos las operaciones de Fondos Públicos Nacionales fueron hoy muy importantes y animadas.

Las ventas anotadas ascendieron á 117.200 ps. plata á precios mas altos que ayer, segun el detalle siguiente.

Al Contado 23,100 al 73 1/8 p.%
Para el 26 13,200 id id 1/4 id.
Id id 30 10,000 ib id 3/8 id.
Id id id 21,100 id id 1/4
Mayo 31 5,000 id 74 id
Id id 10,000 id 73 7/8 id
Junio 30 35,000 id 74 1/4 id
Quedando firmes á las últimas cotizaciones.

Cédulas Hipotecarias

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa.

Série A. 10,000 al 94 p%
id id 5,000 id id id
id id 5,000 id id id
id C. 4,400 id 92 id
id A, 3,000 id 93 id todos al contado y á precios firmes.

Como se vé estos titulos han subido un medio por ciento, desde ayer.

Bonos Municipales.

Se efectuaron y anotaron 612,500 pesos moneda corriente, al contado en titulos de 2500 pesos cada uno con la renta de 8 p% anual y 4 de amortizacion trimestral, acumulativa en el órden siguiente:

497,500 al 93 p.%
17,500 id id id
97,500 id id id.

Estos bonos han subido un medio por ciento del precio á que habia comprador ayer.

Fondos Puentes y Caminos

Aunque nada se hizo hoy en estos titulos, un vendedor de 10,000 pesos fuertes pretendia 92 p.% al contado, pero los compradores ofrecian menos, siendo hoy el precio de 91 1/2 p.% nominal.

Cambios.

Se nota alguna mas firmeza en las cotizaciones habiéndose realizado hoy así, para el Paquete Francés Amazone que aun no ha llegado de Burdeos.

Inglaterra, 49 1/2 peniques por peso fte.
Francia, 5,28 francos por id.
Amberes, 5,26 id ic.

Frutos del Pais

No teniendo aun ni noticias del paquetes de Burdeos, poco se hizo en los mercados y Estaciones particularmente en lanas y continuando bajando los precios de los cueros lanares y de potro.

He aqui algunas de las ventas realizadas.

Lanas.

2000 @ de correga, tin carretilla del oeste 80.
560 aba. id regularmente 75.
800 id id id Sud 76.
800 id id buena id 78.

Cueros vacunos seco

288 campo buenos Norte 178.
164 id. al barrer id.175.
300 id. id. id. Sud 176.
400 id. buenos id. 177 á 180.

Cueros de potro

150 al barrer Norte 54 1/2.
180 id. id. Sud 52.
90 matadero id. 55.

Cueros lanares

265 docenas pelados Norte 84,
16 id: lana entera id. 28 0.
68 id. estacion id. 135.
120 id. id. Sud 118.
100 id. libre de picados id. 125.
300 id. pelados id. 73 á 80.
65 id. campo id. 100.

Cerda

45 arr. del Norte 168.
97 id del Sud 170.

Sebo de carnero

240 arr. en pansas Norte 39.
180 id pisado Norte 30.
400 id en cascos id 44.
250 id en bord. id 45.
200 id en pansas id 38 1/2.

Telegrama de Montevideo.

Al «Standard.»

Abril 25, 10 a.

Gran tormenta anoche en el puerto, cortando las amarras el «Evora» que se fué á tierra, cercano á la ciudad. Se supone perdido completamente.

Del «Amazones» nada.

Al Nacional

2. p. m.

Ayer 11 casos, 5 defunciones.
Hoy, 7 id 3 id.
Mario Agell, Secretario de Salubridad.

En el temporal se perdió el «Evora» en las piedras del Cuartel de Dragones.

A LA BOLSA—Abril , 2 ½.

Sin entradas; de nebre ayer hasta las 10 de la noche, 19 casos y 5 defunciones.

Hoy 3 casos, y 3 defunciones, cargamentos, por «Roycroft» de Portland, y «Chilliamwallch» de Saint Jhon, a 47.

Frutos, en calma, las familias siguen al campo.

A LA SALA DE RESIDENTES

Papel, 3 1/4 Deuda estrordinario 55 oro, id interna, 49 1/2 papel, cambio, 51 1/4. El casco del «Evora» completamente perdido, se salvó la carga, y los pasajeros.

La fiebre aumenta diariamente, mucho temor en la poblacion.

Despacho de Aduana

Abril 24.

BEBIDAS

A. Marco del Pont, 50 cjs cerveza.
Nacety y Ca. 50 bordalezas vino tinto.
J. Lassalle hijo, 700 id id id 500 cjs biters.
M. Molina y Ca. 100 bordalesas vino tinto.
A. Brum, 112 bordalezas vino tinto 25 cjs licores.
Nacety y Ca. 100 bordalezas vino tinto.
Driedale y Ca. 2 cuarterolas vine jeres, 2 id vino oporto.
A. Rocha, 40 pipas caña.
J. Roua, 300 cjs. agenjo.
Getting, 20 cjs vino burdeos.
Maller, 24 cjs de vidrios.
Pontes, 300 frasqueras ginebra.
Portes y Ca. 100 cjs anisado, 100 damajuanas ginebra.
C. Pequin y Ca. 200 bordalesas vino tinto, 30 barriles vino blanco.
Luis Dagrino, 500 cjs vermutt, 100 cascos vino de Italia.
B. Delfino, 10 pipas vino tinto.
Vacaressa y Ca. 39 pipas vino tinto.
J. Faciel, 14 pipas vino tinto.
Delfino, 50 bordalezas vino, 100 cjs agenjo, 50 canastos champagn, 100 cjs vitters.
E. Schaffino, 50 balas papel blanco.
D. Castro, 100 cjs coñac, 75 cjs vino oporto, 190 bordalesas vino.
Portes y Ca. 1225 frasquera ginebra.
A. Lopez, 20 medias pipas vino tinto.
Mayer, 250 damajuanas ginebra.

COMESTIBLES

Moore y Tudor, 2307 cjs almidon.
Ochoa hijo, 13 sacos cominos, 60 bultos almendras p[illegible]
Serna y Pla, 150 cjs grasa de chancho, 200 id tabaco le mascar, 600 id almidon, 16 fardos pabilo.
Guydan, 100 barricas azucar refinada, 20 cjs conservas.
Ocho, 139 sacos cominos.
Echegaray, 52 bultos yerba paraguaya,,
S. Portes, 100 cjs. quesos.
Galup, 100 id aceite en latas, 60 id aceite embotellado.
Terrero hers. 30 bolsas cafe.
Dellipiane 24 tercios yerba paraguaya.
Getting, 50 cuñetes manteca.
Mascias, 31 cjs conserbas.
Rocho é hijos, 100 barricas azucar, 20 cjs almidon.
Rivolta, 5 cjs quesos.
Smilesy, 5 id id, 5 id jamones.
Olvero, 96 rollos tabaco negro.
Rossihnoti, 25 cjs aceite en latas.
Freyer hers. 32 id limones frescos.
Ziegler 5 barricas quesos.
Demartini, 200 cjs aceite en latas.
Marini y Rojas, 20 tercios yerba paraguaya.
Mena, 184 rollos tabaco negro.
Lavallol é hijo, 25 barriles pimenton.

ROPA HECHA, CALZADO Y TALABARTERIA

Roosem Hopam, 1 cjn sobretodos casimir.
Glover y Ca. 2 fardos camisas listadas.
R. Carlisle, 1 cjn camisas algodon, 3 id id media hilo.
M. y Dominguez, 9 id sombreros de felpa.
A. Mosa, 1 cjn trajes de casimir, 1 cjn sobretodos de id.
Graham, 1 fardo camisas listado.
P. Perisé, 3 cjs sombreros felpa, 1 id id castor.
A Manigot, 1 id id castor, 1 id ie felpa, 1 id camisas medio hilo, 1 id calzado surtido.
Porbes, 1 id calzado para hombre, 2 id artículos surtidos.
Darte y Ca. 1 cjn tapado de paño y terciopelo para señora, 2 cjs tapados de casimir.
Bonemason, 12 cjs ropa hecha surtida, 1 cjn camisas medio hilo.
Drable hers. 1 cjn camisas de algodon, 1 cjn camisas lana, 2 fardos camisas listado.
Ferber y Ca. 2 cjs camisas de lana á la crimea.
Mallman, 2 cjs camisas lana para señora.

MUEBLES ALHAJAS Y ARMAS

J. Bonnet, 1 cjn piano.
A Berolini, 47 cjs muebles.
Bonemason, 1 cjn un brek y guarniciones.
G. Bushrenvay, 2 cjs cillas esterilla.
E. Cornn, 4 cjs pianos, 1 cjn instrumentos musicos.
G. Bazille, 2 cjs polvora fina, 2 id id id.
G. Melles, 2 cjs bianos.
F. Looy, 2 cjs alhajas oro y brillantes.

MERCERIA

Rossollen y Ca, 20 cjs merceria surtida.
Bemberg, 2 id id id
Bayley, 2 id id id.
G. Thomas, 10 id articulos surtidos.
Momo hers. 50 id articulos para gas.
Challe hers. 1 id merceria surtida, 34 fardos papel de bolores, 5 cjs sobres para cartas.
Lassalle, 20 id fosforos de cera.
Julio Sanches, 12 id merceria surtida.
Chayla, 5 id id id.
Rivolta, 1 id estampas.
A. Rocha, 345 rollos estera de la india.
E. Fcol, 1 cjn merceria surtida.
C. Tarrasquin, 1 id id id.
Vallet 1 Ca. 1 id botones.
E. Fusto, 3 id merceria surtida.
A. Carrido y Ca. 46 id pitos de yeso.

FERRETERIA Y NAVALES

Poovoll, 6 cjs pabas charoladas.
Schulto, 9 id martillos para carpinteros.
Bates Stokes, 3 barricas fierros y cerraduras.
S. Gorvochu, 80.000 baldosas de Marsella.
J. Susano, 25 bultos soga.
Coffin hijo, 2 cjs desgranadores.
J. Borge, 100 toneladas carbon de piedra.
Colfino, 100 id id id.
Croffin, 7 cjs cosinas economicas.
Bayles, 1 id pabas fierro ordinarias, 3 id papel de plomo.
Schafino, 63 bultos piola surtida.
Brassa y Ca. 47 bultos id id.
Drysdale, 197 atados chapas de fierro, 73 cascos pinsura surtida.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS

Toledo y Ca. 1 fardo flor de violeta, 1 fardp flor de naranja, 1 cjn jarabe.
Treyes hers. 1 cjn azafran, 1 id id.
Dirubo, 1 cjn azafran en polvo.
N. Reppeto, 650 cjs javones.
Milles, 3 cjs aceite sulfurico.
Gettinh, 50 cuñetes pintura, 7 cascos id, 1 cjn barniz.
Milles, 1 cjn cabezas de amapolas.
Jnan Castiman, 1 cjn jarabe.
Terques, 70 tarros masilla para vidrios, 1 cjn emplastos, 150 bultos zarzaparrilla de Bristol.

Marítima

Cabotage Dia 25

Goya goleta «Reinaldo» 25 toneladas capitan J. Binone, á Nuñez Hnos. á Palma Giannotti Puccio y Ca. 400 cueros vacunos secos, 43 id potro, 36 id carpincho, 6 id ciervo, 12 btos cerda, á Goll y Sardá 1.305 cs vs. 172 us potro, 179 cs carpincho, 75 id ciervo, 172 id lanares, 11 btos cerda, 16 id lana, á Marcenaro: 244 cs vacunos, 11 chig. cerda, 461 lana, 41 cs potro, 15 cs carpincho, 21 id ternero, al patron: 1,450 quesos, 500 picanillas, 1 bordalesa vino.

Zárato, ballenera «Espresso» tons pat. Apolinario Garcia, á Nuñez Hos. á Delfino y Ferro 150 docs. S. lanares, 39 id id condorta, 12 cs. vacs. 9 id becorro y nonato, 3 id potro, 9 arbs. cerda, 216 fga. maiz en espiga (Riachuelo y Barracas.)

San Fernando, cuter «Rey de Italia» 15 tons. pat. José Pallani, á Nuñez Hos. al pat. 70 fanegas maiz.

Paraná, Sta «Maria Cleofé» 26 tons. patn. Benito Caffarena, á Hillner y Sorcero 500 fanegas carbon. (Riachuelo.)

Entrada Dia 25

Concordia, vapor oriental «Rio de la Plata» con 26 pasageros.

El cuter «Guardia Nacional» esperado de Montevideo pero hasta este momento (4 1/2 de la tarde) no está aun á la vista.

Salidas Dia 25.

Montevideo y Génova, vapor nacional «Liguria».

Diversiones públicas

COLON

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

6.ª FUNCION DE LA 1.ª TEMPORADA

Sábado 27 de Abril de 1872.

Debut de la 1.ª dama soprano

Señora M. CALISTO PICCIOLI

RIGOLETO

En un intermedio

Dos pasos dobles

Por los primeros bailarines.

A las 8.

VICTORIA

PARA EL DOMINGO 28 DE ABRIL DE 1872.

El gran drama en 5 actos en que toma parte la eminente actriz

Da. Fernanda Llanos de Bremon

Titulado—

LA HERMANA DEL CARRETERO

Dirijido por el Sr. Jordan y le acompañan todas las partes principales.

Terminará la funcion con un divertido—

SAINETE

Dirigido por el Sr. Cubas.

A las 8.

AVISOS

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor Don Tomas Isla se cita, llama y emplaza á Don Andres Barbastro para que dentro del término de seis dias á contar desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado á cargo de SS. y por intermedio del infrascripto á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le sigue el Banco de la Provincia representado por Don Manuel Valenzuela, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de oficio sino lo efectua. Buenos Aires Abril 22 de 1872 **Gonzalez.**
N°. 976 a. 23-3-26.

Se hace saber á don Antonio Couto por el término de seis dias contados desde la fecha, la sentencia definitiva recaida en el espediente que contra él sigue don José Mauriño sobre cobro de pesos; cuyo tenor dice así;—Y vistos estos autos seguidos por Don José Mariño contra Don Antonio Couto por cobro de pesos. Yconsiderando que en la obligacion de f. 1.ª se estableció la condicion de que, el campo de cuya compra instruye la misma escritura, debia ser recibido por el comprador Mauriño, si era del agrado de este, es decir que la obligacion de compra dependia de la voluntad de uno de los contratantes, luego que examinara el terreno que se vendia: lo que importa estipular un acto preventivo del cual dependia el cumplimiento del contrato, que propiamente no era de compra, venta, sinó despues de ser examinado el campo y manifestada la voluntad del comprador de que agradándole, lo compraria y cumpliria en tal caso, las demas condiciones de la compra. Qué hallándose en suspenso la estipulacion, hasta que se hiciese conocer si el terreno era del agrado del comprador Mauriño, no podia decirse que la suma de siete mil pesos recibida, como arras formaba parte del contrato de compra, venta, por que no podia haber arras cuando aun no existia contrato, pendiente como se hablaba de la condicion, que lo tmantenia en suspenso. Qué las arras si bien se pudieron estipular legalmente, no pueden traerse á su respecto los fundamentos legales que se invocan por Couto, atenta la circunstancia mencionada de no existir contrato de compra venta, si nó despues de cumplida la condicion; y cuando por otra causa, independiente de esta condicion fuese observado el contrato.

Por estos juramentos y los concordantes del escrito de f.26 fallo--declarando, como declaro, insubsistente el contrato de f. 1.ª y obligado por lo tanto, don Antonio Couto, á devolver á don José Mauriño la suma de siete mil pesos, y sus intereses, desde la fecha de la demanda f. 4, con espresa condenacion en costas que pagará dicho Couto--Y por esta mi sentencia definitivamente juzgando así lo pronuncio, mando y firmo en esta ciudad de Buenos Aires á primero de Junio de mil ochocientos setenta y uno. Repóngase esta foja--Jorje Echevarria. Buenos Aires, Abril 22 de 1872.--**Natalio A. Ponce**, escribano público.
N974. a23.6-30.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra se cita llama y emplaza á D. Narciso Tarragó para que dentro del termino de seis dias á contar desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado á cargo de SS. por sí ó por apoderado á estar á derecho en el Juicio ejecutivo que le siguen los Señores Antonio Rivolta y Compañia bajo apercibimiento de lo q' haya lugar sino lo efectua.—Buenos Aires, Abril 18 de 1872.
No. 913 a19, 30. 19,m

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eugenio Caceres, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de su Señoria y oficina del infrascripto, Victoria núm. 19 á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 23 de 1872—**Manuel Naveira.**
No. 1,022 a,25.-30.-25.-m.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Agustin Cepeda y Da. Jacinta Contreras, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezcan por el Juzgado su Señoria y oficina del que firma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril, 6 de 1872—**José Fernandez.**
No. 1.028 a.25.-30.-25.-m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D, Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Ramirez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contando desde la fecha se presenten ante el Juzgado de su Señoria y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Abril 18 de 1872. **Manuel Lacasa.**
No. 1027 a.25.-30.-25.-m.

Por disposicion del Sr, Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza á D. Narciso Tarragó para que dentro del término de seis dias, á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado á cargo de SS. por sí ó por apoderado, á estar á derecho en el juicio que le siguen los Sres. Antonio Rivolta y Ca. bajo apercibimiento de lo que haya lugar sino lo efectúa. Buenos Aires, Abril 18 de 1872. **Terry.**
No. 923 a.25.-3.-28.

Por disposicion del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor D. Honorio Martel, se cita y emplaza por el termino de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Santos Zamora, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Oficina del Secretario que suscribe, bajo de Cabildo, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar
Buenos Aires Febrero 13 de 1872.
Clodomiro Gallardo
N. 1021 a. 25-30.-25-M.

Chalon por 80 $ bl. se vende un rico chalon de vicuña superior á todos los que hasta ahora se han vendido. En la calle de Comercio 200, ó en la calle de Bolivar 20 1/2 agencia de Casal y Gordillo darán razon.
No. 1013. a 25-3 28.

Quintero y jardinero, se necesita uno para un pueblo de campaña, Piedad 254.
N 1020. a25.3.29.

Cocinero que sea bueno se precisa uno para la campaña, Piedad 254.
N 1019. a26.3.29.

UN TESORO ESCONDIDO
¡¡GRAN REMATE!!
JUDICIAL
De la hermosa casa central calle del Perú 262 y 264
El Domingo próximo 28 por
HIDALGO Y TORRES

Se alquila La esplendida casa calle Santa-Fé núm. 241 tiene ocho piezas recien empapeladas cielos rasos de yeso gran aljibe, pozo de rica agua, gallinero oficinas necesarias, un magnifico parral, y arboleda. La llave está en el almacen de Don Bartolo esquina Tucuman y Garantias.
N. 1000 a-34-10-4-m.

Costurera Un muchacho español y una mujer para lavar en la casa, la costurera que sepa cortar y coser en máquina Victoria núm. 205.
N. 989 a-24-3-27

COGNAC SUPERIOR
DE JOHN EXSAWY FHORESTER
CADA BOTELLA CUBIERTA CON UNA RED DE ALAMBRE
SE VENDE POR MAYOR
UNICOS AGENTES EN BUENOS AIRES
DIEGO C. TOMPSON Y Ca
71—RECONQUISTA—71.
N. 967. a. 22.-30.22.m.

¡Chacareros Alerta!

Se ofrece una chacra inmediata á la ciudad por no poderla atender su dueño compuesta de 5 cuadras de montes frutales, 300 cuadras para bolcrar con caballos, maestro arados y demas útiles, como tambien casa para familia un galgon para depósito y un carro etc etc. Este establecimiento se da á medias para labrarlo ó se arrienda Todo está pronto para entrar á trabajar en el acto.
El que se interese ocurra á la calle Maipú núm. 440
N. 998 a-24-3-27.

LA UNION AMERICANA
SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS.

Por disposicion del Consejo Administrativo de esta Compañia y con arreglo á lo que dispone el Capítulo Cuarto de los Estatutos vigentes, se cita á los Sres. asegurados á la Asamblea ordinaria y estraordinaria, que tendrá lugar á las doce en punto del Domingo 28 del corriente en la *Bolsa de Comercio*.
Buenos Aires, Abril 24 de 1872.
LA DIRECCION.
N. 1004. a24-4-28

Hombres ó muchachos

Para vender diarios se necesitan en esta imprenta.

Bazar de Camaña, Potosí 128. Flecos de felpilla negro con bellota, última moda. Flecos negros de seda de varios gustos. Guarniciones de pielos de diversos colores.
N. 990 a-24-3-27

Local Para casa de comercio se necesita una casa espaciosa comprendida en el radio de las calles Rivadavia y Potosí desde Bolivar hasta Chacabuco ocurriendo á la calle Florida 106 altos. Abril 24 de 1872.
N. 1009 a-24-3-27.

Mucamo y mucama se necesita con buenas recomendaciones en la calle Suipacha 160.
N. 997 a-24-3-27

LAS DILIGENCIAS

"COMERCIO DE LOS PUEBLOS"

Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, Loncague y Fuerte General Paz.

Sale todos los dias Domingos y todos los dias Juéves para los puntos indicados.

Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera.

Agencias, calle Suipacha núm. 27 calle Victoria núm. 298 frente á la Plaza de Lorea.

La Empresa.
N. 1010 a-24-3-27

REMATES

Manuel P. Medrano

Por el mismo.

EN LA CALLE DE SANTA FÉ
Calle de 30 varas de Ancho
En frente al número 329
Donde estara la bandera
17 1/2 varas de frente por 70 de fondo

El Domingo 5 de Mayo á las dos en punto de la tarde se procederá al remate al mas alto precio y dinero de contado del terreno arriba indicado, compuesto de 17 1/2 varas de frente al Norte por 70 de fondo, terreno alto calle empedrada, terreno en la situacion de este muy pocos se encuentran en una calle como la de Sta. Fé que muy pronto tendrá un tramway y el gran Palacio para la Esposicion.

Titulos á entera satisfaccion del comprador para verlos á mi Escritorio Perú 73 ó Piedad 571.
N°. 987 a. 23. 13. 5

Naval—Judicial

Del Pailebot Nacional «Znavo». y la ballenera cutter «Primera», surtos en balizas interiores, en el Paseo de Julio dondo estará la bandera.

El Miércoles 17 de Mayo á las dos de la tarde en punto se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, en lo civil Dr. D. H. Martel y como perteneciente á la testamentaria de D. Simon Vignardello, los dos buques arriba indicados, tasado por el perito D. Alvaro J. de Alsogaray, el primero en 44,560 ps. mtc. y el segundo en 18,000 ps. mtc. previniéndose que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion.

Los interesados que gusten ver las tasaciones pueden pasar por la escribania del Sr. D. Francisco J. Fazio quien se las pondrá de manifiesto.

Y por otros datos á mi escritorio Perù 73.
Núm. 799 a.10-30-17m.

Por el mismo
EN MORON

A lo que den y sin retirar oferta por baja que sea, de una manzana de terreno dividido en 9 lotes.

El Domingo 28 de Abril á las 2 en punto de la tarde se procederá al remate de órden de su dueño al mas alto precio y dinero de contado la manzana de terreno arriba indica dividida en 9 hermosos lotes de 30, y 28 y 20 varas de frente por 50 de fondo, propios como para casas de recreo, distante solamente de la Iglesia 3 cuadras para el Sud. El dia del remate habrá carruajes en la plaza para conducir á los señores interesados al mismo terreno donde se efectuará el remate.

Titulos garantidos para verlos á mi escritorio Perú 73.
N. 800 a 10-18-28.

Por el mismo
JUDICIAL

De una casa situada en la calle de Bolivar No. 354

El juévos 9 de Mayo (dia de fiesta) á las 2 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, y perteneciente á don Agustin Solari, y ejecutada por la señora doña Felipa Escoba, la casa arriba mencionada, edificada en terreno de 8 varas de frente al Oeste por 21 de fondo, con 5 piezas, cocina y demás oficinas, tasada por el maestro mayor don Julian Guillermo Goodman en la suma de 113,069 pesos 75 centavos, previniéndose que no se admitirá oferta menos de las 2/3 partes de su tasacion.

Los interesados que gusten ver la tasacion pueden pasar por la escribania de don Francisco J. Fario quien se las pondrá de manifiesto, y por otros datos á mi escritorio Perú 73.
N 1016. a25.15.9m.

Por el mismo
JUDICIAL

De 3 casillas de madera situadas en la calle de Cochabamba esquina á la de Piedras, donde estará la bandera.

El Juéves 30 de Mayo (dia de fiesta) á las 2 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorro Martel, y perteneciente á la testamentaria de don Simon C. Vignardel las casillas arriba mencionadas, tasadas en todos sus ramos en la suma de 33,948 pesos mtc. previniéndose que no se admitirá oferta menos de su 2/3 partes de su tasacion.

Los interesados que gusten ver las tasaciones pueden ocurrir á la escribania de don Francisco J. Fario, quien se las pondrá de manifiesto, y por otros datos á mi escritorio Perú núm. 73.
N 1017. a25.35.v30m.

Wehely Gimenez y Cª

Judicial.

De una casa calle Chile No. 507.

El Domingo 5 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Sr. D. Miguel Garcia Fernandez, y perteneciente á la testamentaria de las señoras Maria Gregoria y Da. Salomé Muñoz.

El terreno es muy alto y muy seco midiendo 17 varas y 70 céntimos de frente al Sur y 68 varas de fondo al Norte con dos piezas, cocina etc.

Su tasacion muy baja es de $ 100, 809 mtc. y no se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes que son 67,206 $ (sesenta y siete mil doscientos seis pesos moneda corriente.)
No. 708 a'4.-31.-6.m

Por el mismo.
Judicial.

De una casa calle Sarandí No. 74.

El Domingo 5 de Mayo á la una en punto de la tarde. De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Gregoria y Da. Salomè Muñez.

El terreno mide 9 varas de frente al Oesto y 23 varas de fondo al Este con 5 lindas piezas, cocina, letrina etc.

Su tasacion muy baja es de 67,055 ps. mtc. no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes quo son 45,314 pesos (cuarenta y cinco mil trescientos catorce pesos moneda corriente.
No. 706. a-4-31.5-m.

José C. Soto

El domingo 28 del corriente á las 5 de la tarde. De un terreno y lo en él edificado en la calle Venezuela núm. 570.

El edificio se compone de tres piezas techo de paja en el frente de la calle hay una pared doble como para edificio de azotea, pozo de baldo, arboleda fruta etc., local inmejorable calle empedrada y á una cuadra de dos tramways, tiene siete metros quinientos setonta y siete milimetros frente al norte por treinta y cinco metros setanta y tres milimetros fondo al sud, equivalente á 265 metros 748 milimetros cuadrados. El terreno no puedo estar mejor situado y responde á un gran porvenir. Por mas informes al rematador Bolivar 22 1/2.
N. 568. a15 13 28

Balbin y Plowes

JUDICIAL.
DE UNA FINCA.

El sabado 4 del entrante Mayo á la una en punto, y dinero de contado, remataremos por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dres. D. Honorio Martel, una finca perteneciente á la testamentaria del general D. Lucio Mansilla, situada en la calle Santiago del Estero Núm. 54 y 56, edificada de altos y bajos en terreno de 12 metros 557 milimetros de fondo, tasada en la suma de 403255 fs. mtc.

La casa baja tiene, sala, 6 piezas, cocina, altillo y letrina. La casa alta, 6 piezas, cocina y letrina, previniendose que no se admitira oferta para abrir el remate por menos de las dos terceras partes de la tasacion, que importan 268,837 ps. mtc.

El espediente y tasaciones puedo verse en la escribania de Domaria calle Bolivar.
Núm. 667.

Por el mismo

En su casa calle Perú núm. 19

Continuacion del remate por cuenta de 2 casas introductoras.

El Viérnes 26 del corriente á las 12 en punto se venderá un surtido general y á plazo de costumbre de mercaderias inglesas y francesas que no pudieron despacharse para el remate anterior.
N. 1005 a-24-2-26

Por el mismo

Gran remate de la Estacion

En la casa de los Sres Mallmann y Ca. calle de Rivadavia núm. 201 y 203.

El Mártes 30 de Abril, miércoles 1, y jueves 2 de mayo, á las 11 en punto, y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará el brillante, selecto y variado surtido de mercancias de dicha casa, cuyo detalle se dara oportunamente.
N. 1096 a-24-6-30.

Pablo Escalante.

¡JUDICIAL!
¡Buena pichincha!
¡Alerta!

El Domingo 28 de Abril á la 1 en punto de la tarde dondo estará la bandera se procederá á la venta de un lindo terreno al mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia y cuyo detalle es como sigue;

El terreno está ubicado en la calle de Belgrano entre Saavedra y Misiones con 10 varas y 60 centésimos de frente al Norte por 34 de fondo al Sur y cuya tasacion es de 25,440 $ y la base para su venta seran las dos terceras partes que son 16960 $ mtc.

Inutil me pareció recomendar la posicion del presente terreno; con tramway en la misma calle y próximo a magnifico paseo de Caridad.

Recomendamos á los interesados no falten el dia y hora indicada para la venta pues se efectuará infaliblemente.

Por mas pormenores ocurrir al escritorio del Rematador San Martin 138.
N°. 988 a. 23-5-28.

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE

De un hermoso terreno. En San José de Flores. El Domingo 28 de abril á las 3 en punto de la tarde (Dondo estará la bandera de remate) se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, del terreno arriba mencionado, situado en la calle de Flores entre las de Necochea y Libertad, compuesto de 15 vas. de frente al Norte por 68 de fondo al Sud, rodeado de paréd por tres costados lindado por el costado este con la casa del Dr. Beascochea distante 1/2 cuadra del Mercado y dos de la Plaza, todo el terreno se halla poblado de arboles frutales.

Recomendamos á los Sres. que desean hacerse de un hermoso terreno, no faltar el dia y hora indicada, pues la venta se efectuará infaliblemente por tener su dueño compromiso que llenar Mas informes Escritorio del Rematador San Martin 138.
Núm. 980. a 23. 5. 28.

Cárlos Ristorini

De un terreno frente á la estacion de San Fernando.

El Domingo 28 de Abril á la 1 y media, despues de la llegada del tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 12 y 12 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este lindo terreno por órden de su dueño que regresa para Europa:

Hace cruz con la estacion, tiene 28 varas de frente por 112 varas de fondo: Se rematará en un solo lote y por lo que ofrezcan.

Por otros informes ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini calle de Lima núm. 56. N. 951. a20 8 28

Por el mismo.
Atencion á este Remate.

De un magnifico terreno con frente á la riyera (En el Paseo Colon) con edificios nuevos y antiguos calle de Balcarce núms. 192 194, 196, 198 y 200 esquina á la calle de Chile y de la calle de Balcarce á la de Colon con frente al Norte Calle de Chile:

Todo en un solo lote ó fraccionado en varios.

El Domingo 28 de Abril á la una se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta propiedad que en caso de fraccionarse será como sigue:

Calle Colon **(frente á la Rivera)**

Loto N. 1. Terreno con 9 varas y cuarta de frente por 35 de fondo (Este loto tiene galpones de madera.)

Lote N. 2. Terreno con 9 y 1/2 varas de frente por 35 de fondo Calle de Balcarce.

Lote N. 3. Terreno con edificio (de una gran sala, 2 piezas, cocina y galpon: tiene 10 varas y 60 centavos del frente por 30 de fondo.

Lote N. 4. Terreno con edificio de dos piezas. tiene 10 varas y 40 centavos de frente por 10 de fondo. calle Balcarce con esquinas Chile y Colon.

Lotes Ns. 5 y 6. Un terreno con edificio de almacen de esquina, trastienda, 2 piezas, cocina, etc.

Este terreno es de mucho porvenir, tiene 19 varas de frente al Oeste Calle Balcarce. 65 varas de frente al Norte Calle de Chile (de esquina á esquina) y 13 y 1/4 varas de frente al Este al Paseo de Colon y mas todo el terreno que tiene que adquirir á la calle de Chile por la delineacion de la Calle.

Nota: Todo el terreno tiene segun escrituras (aunque tiene mucho mas por la delineacion de la calle) 30 varas Calle de Balcarce frente al Oeste, 31 y 3/4 varas paseo de Colon frente al Este y 65 varas calle de Chile con frente al Norte.

Esta posesion queda á 6 cuadras de la plaza y una de la aduana vieja y Estacion Venezuela y frente al proyectado puesto; es en realidad un terreno de gran porvenir.

Por otros informes ocurrase al Escritorio calle de Lima núm. 56. N. 966 a.22.6.28

Por el mismo
Gran remate de terrenos

Para el dia de la inauguracion del ospicio de huerfanos estos terrenos estan situados unos frente al Hospicio de Huerfanos calle Savedra Otros calle de chile, Independencia y Alverti martes 30 de Abril, á la 1 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, todos los siguiente lotes de terrenos, pertenecientes á una sociedad que liquida, cuyo detallo es el siguiente;

Calle de Chile una cuadra antes de llegar al Hospislo.

Lote núm. 3 con 10 vs. de frente al Norte, por 59 de fondo

Id	id	4	id	10 id id	id	id id	40	id
Id	id	7	id	10 id id	id	id id	50	id

Calle Independencia.

Id	id	16	esq'	20 id id	id	id id	30	id
Id	id	17	id	10 id id	id	id id	30	id
Id	id	18	id	10 id id	id	id id	40	id
Id	id	19	id	10 id id	id	id id	51	id
Id	id	20	id	10 id id	id	id id	51 1/4	id
Id	id	21	id	10 id id	id	id id	51	id
Id	id	22	id	10 id id	id	id id	52	id
Id	id	23	id	10 id id	id	id id	40	id
Id	id	24	id	10 id id	id	id id	30	id
Id	id	25	esq'	20 id id	id	id id	30	id

Calle Alberti.

Lote núm. 7 con 19 vs. de frente al Norte por 30 de fondo

Id	id	8	id	17 id id	id	id id	40	id
Id	id	9	id	10 id id	id	id id	40	id
Id	id	10	id	10 id id	id	id id	30	id
Id	id	26	id	10 id id	id	id id	30	id
Id	id	27	id	10 id id	id	id id	40	id
Id	id	28	id	17 id id	id	id id	40	id
Id	id	29	id	10 id id	id	id id	30	id

Calle Saavedra.

Lote núm. 13 con 10 vs. de frente al Norte por 48 de fondo

Id	id	14	id	10 id id	id	id id	45	id
Id	id	15	id	10 id id	id	id id	35	id

NOTA--Todos estos lotes son altos, tanto la calle Chile como la de Independencia, pronto serán empedradas y con tramways.
N 1018. a25.5.30.

Enrique Aymerich

JUDICIAL

De hierro viejo propio para lastre, en la calle de Azcuenaga, entre Santa Fé y Arenales.

De órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se rematará al mas alto precio y al contado, una cantidad de hierro viejo á un tanto el quintal. ¡El Sábado 27 de Abril de 1872, á las 3 en punto, perteneciente á D. Angel Cagnolatti.
N.° 926 a 18. 8. 27.

Por el mismo
JUDICIAL

De útiles de una casa de panaderia.

El Juéves 2 de Mayo, á las 12 en punto en la calle de Lorea N. 203 y 205.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta se rematarán al mas alto precio y al contado, todas las existencias de la dicha panaderia perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos Cariboni.
N.° 927 a 18. 14. 2 m.

Por el mismo
JUDICIAL

De una zapateria calle de Lima núm. 44.

El Viérnes 3 de Mayo á las 12 en punto.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta, se venderán á la mas alta oferta y al contado, todas las existencias de esta zapateria, perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos Cariboni que consisten en botines, botas, zapatos de todas clases, hormas, banquillas, armazon, mostrador, y algunos muebles.

¡¡Atencion á las 2 en punto!!

En la antedicha zapateria se rematará á la mas alta postura y al contado la contrata de la casa calle de Lima 38 40 y 42 (numeracion antigua) y hoy 42 á 48.

De la misma pertenencia y de órden del antedicho Sr. Juez de 1.ª Instancia se rematará la contrata que faltan 5 años y 3 meses para su cumplimiento, dá de alquileres 5000 pesos mensuales y el propietario percibe mil pesos.

Todas las obras que marca la contrata están terminadas pues han gastado mas de cien mil pesos. Una copia de la contrata estará de manifiesto al dia del remate y para mas informes Santiago del Estero, 11 de 4 1/2 á 6.
N, ° 928 a 18. 16. 4 m.

Por el mismo
IMPORTANTE!
En venta particular

¡¡ El campo mas lindo de Entre-Rios!!

8 1/2 leguas de magnifico campo situado sobre la costa del riacho de Gualeguaychú, á 12 leguas de la Concepcion del Uruguay y á 5 de la villa de Colon.

Tiene 3 leguas de costa sobre dicho riacho.

A mas se vendera si se quiere como 4;000 vacas, yeguas etc, etc. que existen en dicho campo al gusto del comprador.

Por mas datos á nuestro escritorio Bolivar 76.
N°. 981 a. 23-5-28.

Hidalgo y Torres

¡¡GRAN REMATE!!
¡¡ PERO MUY IMPORTANTE !!
¡¡ MUCHA ATENCION !!
¡Judicial!

De la hermosa y central casa situada calle Perú N. 262 y 204.

¡¡ PARA CAPITALISTAS !!

El domingo 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta de esta valiosa propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Benito Goyena á pedido de todos sus herederos y por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Emilio Agrelo cuyo detalle es el siguiente: Su terreno se compone de 19 1/2 n° de frente al oeste por 80 id del fondo al este, con mas de 20 hermosas habitaciones, todas de cal y maderas duras y en perfecto estado para habitarlas, algibe, poso de balde, hermosas parras, árboles frutales, plantas en general etc. etc. Escusado nos parece mencionar el gran porvenir de esta propiedad tan central como inmenso su terreno, siendo uno de los locales mas principales de esta ciudad. El precio fijado como 20 2/3 partes es de 700,000 $ mtc. como se ve cantidad insignificante para el valor que ella tiene, no admitiéndose oferta que no esceda de esta suma, pues su verdadero valor es de un millon doscientos á cuatrocientos mil pesos mtc. Nota; pedimos á los señores interesados exacttud en la hora fiada. Por Hidalgo y Torres.
N. 970 a22. 6,28

Por los mismos.
JUDICIAL.

El el pueblo de San José de Flores.

De un lindo terreno contiguo á la plaza de San José de Flores, situado calle de Medrano esquina á la de Génova. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta.

¡¡A Flores!! A Flores!!

El Juéves 9 de Mayo (dia feriado) á las 11 y 25 de la mañana, se procederá á vender dicho terreno, perteneciente á la testamentoria de D. Santiago Sampietro. Esto terreno se compone de 40 vs. de fte. al Norte, por 48 id de fondo al Sud.

Tasacion, ps. 120,000, las 2/3 partes ps. 80,000. No se admitirá oferta que bajo esta suma.

Terreno alto, y en una posicion pintoresca. Por mas pormenores, Bolivar 76. salida del tren 11 de la mañana.
N. 669. a-2-30-19m

Por el mismo
¡¡¡ JUDICIAL !!!

De un lindo terreno contiguo á la Estacion y Paseo Caridad, situado en la calle de Comercio entre Rioja y Caridad.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta.

¡¡AL PASEO CARIDAD!!
¡Tasacion muy baja!

El Domingo 5 de Mayo, á las 2 1/2 de la tarde, se procedera á vender dicho terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Sanpietro, cuyo detalle es como sigue; Su terreno se compone de 55 vs de fte. al Sud, por 70 vs de fondo, al Norte, contiguo al otro. Tasacion $ 44,000, las 2/3 partes $ 27,335, y no se admitirá oferta que bajo de esta suma

Terreno alto, precioso para una casa, de recreo contigua á la estacion y al paseo de moda. Por mas pormenores al escritorio Bolivar 76.
No. 671. a.2-33.5.m.

Por el mismo
¡JUDICIAL!

De un precioso terreno contiguo á la Estacion y del Paseo Caridad situado en la calle de Europa entre Rioja y Caridad. De órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Dr. Amancio alcorta.

¡¡¡Al Paseo Caridad!!!
¡TASACION MUY BAJA!

El Domingo 5 de Mayo, á las 2 de la tarde, se procederá á vender dicho terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Sampietro, cuyo detalle es como sigue:

Su terreno se compone de 75 vs de fte. al Norte, por 70 de fondo al Sud, pozo de valde, brocal de material, tasacion $ 56,500 las 2/3 partes son $ 37,667. No se admite oferta que bajo de estas.

Terreno alto, y rodeado de magnificos edificios, contiguo al Paseo de moda, y á la Estacion, y propio para una casa de recreo, para vivir todo el año Por mas pormenores, al escritorio Bolivar No, 76.
N. 670 a.2-33.3.m

Lopez y Blanco

A PLAZOS

En su casa calle del Perú 94 y 96.

El Lunes 29 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre lo que parte detallaremos en los carteles.

Por el mismo
Al Contado

En su casa calle del Perù 94 y 96.

El Miercoles 1.° de Mayo á las 12 en punto del dia venderemos al Contado al mejor precio y sin retirar lote lo que parte detallamos.
No. 991. a-24-5-29.

Manuel de la Serna

Por el mismo

De merceria y varios efectos de tienda.

Al Contado

En su casa, calle San Martin 142.

El Viérnes 26 del corriente á las 12 del dia.
N 1025. a25,1.26.

Por el mismo

De talabarteria.

En su casa, calle San Martin 142.

El Viérnes 3 de Mayo á las 12 del dia.

Al contado

De ricas guarniciones para uno y dos caballos, frenos, sillas de montar, riendas, cabezadas y otros que estarán á la vista.
N 1026. a25.9.3m.

Por los mismos

Semanal, de muebles.

En nuestra casa, Bolivar 76.

El Miércoles 1.° de Mayo á las 12 del dia, al mas alto precio y al contado infinidad de muebles nuevos y usados cristales y cuadros.

Nota--Las personas que deseen vender muebles ú otros articulos pueden mandar sus órdenes siendo al mejor precio.
N 1024. a25.6,1.°m.

A. C. R. Rodriguez

JUDICIAL.

De una preciosa casilla situada en la Boca del Riachuelo, frente al muelle. ¡Magnífica posicion!

De órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo.

Al pueblo de la Boca!!

Tasacion muy baja!!

El domingo 12 de Mayo á las 2 de la tarde, se procederá á vender dicha casilla, perteneciente á la testamentaria de doña Bartolina Dearmas, cuyo detalle es como sigue:

Su terreno se compone de 10 varas de frente al Este por 70 de fondo al Oeste por la calle del General Brown cinco piezas de madera dos altas y dos bajas, tasadas en todos sus ramos en la cantidad de 56,640 ps. mtc.; las dos terceras partes son 37,760 pesos. No se admite oferta que bajo de esta suma, las escrituras están en perfecto estado. Los interesados pueden pasar á revisarlas á la oficina de Gallardo y Deagustini.

Por mas pormenores, á la calle Perú N° 83 (altos.)
N.° 808. a11. 30. 12.m.

Florencio Madero

De muebles--Judicial.

En nuestra casa Bolivar 14.

El viérnes 26 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Garcia Fernandez una cantidad de muebles usados pertenecientes á un Concurso.--Al mismo tiempo venderemos tambien por cuenta de varios infinidad de muebles nuevos y usados y otros objetos.

Dirijir sus órdenes á nuestro Escritorio, Bolivar 14.
N. 9 a, 22 42

Por el mismo.
JUDICIAL

De una casita calle Tucuman núm. 6.

El domingo 1 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Garcia Fernandez, la casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de Da. Angela Brusain, y compuesta del modo siguiente:

El terreno mide 10 vs. de fte. al Norte, por 14 de fdo. al Sud edificadas en el 6 piezas de material empapeladas y con cielo rasos, pozo de baldo y demas oficinas, etc. La tasacion es de 143.228 ps. mtc. y no podrá venderse por menos de ella, por ser muy bajo; los interesados pueden pasar á verla á cualquier hora del dia. Titulos de primer órden, pormenores Bolivar 14.
N861. a15 20 5m

Por el mismo.
EN MORON

A lo que den y sin retirar oferta por baja que sea, de una mazana de terreno dividido en 9 lotes.

El Domingo 28 de Abril á las 2 en punto de la tarde se procederá al remate de órden de su dueño al mas alto precio y dinero de contado la manzana de terreno arriba indicada dividida en 9 hermosos lotes de 30, 28 y 20 varas de frente por 50 de fondo, propios como para casas de recreo, distante solamente de la Iglesia 3 cuadras para el Sud. El dia del remate habrá carruajes en la plaza para conducir á los señores interesados al mismo terreno donde se efectuará el remate.

Titulos garantidos para verlos á mi escritorio Perú 73.
N° 800 a10-18-28.

Per el mismo
Naval—Judicial

Del Pailobot Nacional «Zn[illegible]», y a ballenara cutter «Primera», surtos en balizas [illegible], en el Paseo de Julio dondo estará la bandera.

El Miercoles 17 de Mayo á las 2 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, en lo civil Dr. D. H. Martel, y como perteneciente á la testamentaria de D. Simon Vignardello, los dos buques arriba indicados, tasado por el perito D. Alvaro J, de Alsogaray, el primero en 44,560 ps. mtc. y el segundo en 18,000 ps, mtc. previniéndose que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion.

Los interesados que gusten ver las tasaciones pueden pasar por la Escribania del Sr, D. Francisco J. Fazio quien se los pondra de manifiesto.

Y por otros datos á m Escritorio 73 perú.
Núm. 799. a.10-30-17m

Bernardino Paz

JUDICIAL.

El domingo 12 de Mayo á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, y por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, un lindo terreno perteneciente á la testamentaria de D. Manuel A. Torres y Da. Ana Rodriguez, situado en la calle Rincon entre Potosí y Moreno, y compuesto de 11 métros 191 milimetros de frente por 41 métros 691 milímetros de fondo, el todo tasado en la cantidad de 27,000 ps. moneda corriente, no admitiéndose posturas que bajen de las dos terceras partes de su valor. Prevenimos á los interesados que esta tasacion fué hecha en momentos de la epidemia, y por consiguiente su valor es el doble dolo apreciado. Para mas informes, Moreno 105.
N.° 809. a11. 25. 5m.

Por el mismo

De una linda casa quinta de poco precio, en la calle de Córdova entre San Francisco y Vascos, frente á la quinta de Bojarano. El Tramwia para Belgrano pasa por la puerta, la Estacion de Almagro solo dista cinco cuadras.

El domingo 28 del corriente á las 3 en punto de la tarde se rematará infaliblemente á la mas alta postura y al contado, dicha casa quinta con 17 varas de frente al Norte por 76 1/2 de fondo, con un edificio moderno de 13 varas de frente: tiene dos grandes piezas, una con piso de baldosa y otra de madera, los techos embaldosados, en el patio un comedor de material con techo de zinc, otra pieza de madera con galpon para leña, una caballeriza, cocina, sotano, gallinero, letrina y pozo con máquibaj

En el frente del edificio tiene un jardin de 17 por 17 varas que costó ocho mil pesos, con una variadisima coleccion de flores, tiene amas dos sarzos y una glorieta de flores, lo mismo que un porton y baranda á la calle. En la quinta tiene muchos árboles frutales y una cantidad de parras, moscateles finos, el terreno esta todo cercado parte con pared y parte con duelas.

Atencion. Esta ventá es forzosa, pues el dueño quiere comprar una chacra y hará un cambio por su quinta si alguno lo solicita. Por informes á casa del Rematador, Moreno 105. Num. 971 a.22.6.28

Venancio Lujan

JUDICIAL

En el partido «Las Heras.»

El domingo 5 de Mayo se rematará por órden del señor juez de 1.ª Instancia en lo civil y como perteneciente á la misma testamentaria los bienes siguientes:

9060 ovejas al corte tasadas á $ 21, 90 yeguas id id 80, 50 vacas 130, 12 caballos 300, 1 corral para hacienda 3145 1 carrito de á caballo 500, 1 marca de fuego 500, 1000 árboles de durazno cortados 2, 432 medios postes ñandubay 10, 129 lienzos para corral 20, 19 bobidas 80, 22 qq. alambre 80.

Ademas otros muchos artículos que no se detallan por su larga estension y que estarán la vista el dia del remate. Recomendamos á las personas que quieran hacer un buen negocio no faltar en los dias anunciados para verificarse los remates, los que se efectuarán en los parages arriba indicados, pues como se vé las tasaciones son sumamento bajas.

Para ver los autos á la oficina de D. R. Gomez Bolivar 42, y para ma's informes al martillero Victoria. 86.
N. 535 m 21. 46-5-m

Manuel M. Faramiñan

El domingo 19 del entrante Mayo, se rematarán infaliblemente á las tres de la tarde los bienes siguientes:

1° Una chacra con 531 ms. de frente por 800 de fondo, con dos piezas una de material de 10 vs. y la otra de quincho, con algunos árboles, tasada en ps. 7600.

2° Una quinta con 185 ms. de frente por 257 de fondo, dos piezas y cocina de material, con techos de ripia, pozo de balde, á hornos etc, en ....ps. 15,000.
20 lienzos de tabla para corral en........ 650.
31 palo de ñandubay en .... 187.
Un palenque de os tacoucis do id .... 35.
1 corto de rancho de madera fuerte...... 160.

Estos bienes pertenecen á la testamentaria de Da. Josefa Barragan y existen en el partido de Ayacucho.

El remate tendrá lugar en la casa del rematador calle de Comercio 236 por órden del Sr. Juez civil Dr. Alcorta y no se admitirá postura que no exeda de las dos terceras partes.

Los autos corren por la oficina del Escribano Fernandez, recoba nueva 82 donde los pueden ver los interesados.
N. 866.

Por el mismo

El Domingo 28 del corriente Abril á las 3 en punto de la tarde, se venderá á la mas alta postura y dinero de contado, un lindo terreno en la calle de Zaballos entre Brasil y Caseros donde se hallará la bandera de remates

El terreno se compone de 10 varas de frente al Sud por 31 de fondo al Norte.--Sus titulos son de lo mejor y pueden verlos en la casa del Rematador calle de comercio N. 236 de ocho á 10 de la mañana.
N. 968. a 22-6-9

Adolfo Bullrich

De todas la existencias de la zapateria.

Calle Córdoba núm 225.

Por ausentarse su dueño del pais.

El sabado 27 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de la zapatoria arriba mencionada por liquidacion total y cuyo pormenor mas ó menos como sigue:

Gran surtido de cueros y zuelas, géneros para botines y zapatos, de brin de Rusia, prunela varios cortes, aparatos, gran surtido de botas, botines á la crimea. surtido de varias clases, botines para señora y hombres de paño y de prunela, cuero de perro, charol, cabritilla zapatos para niños, botines abrochados, hilo de zapatero, elastico para botines.

Al mismo tiempo—Armazon, mostrador, gas, accion á la llave un reloj de pared 2 sofács 1 espejo, sillas hormas surtidas y todos los utiles del negocio.
N. 994. a, 24 1 26

Por el mismo

De comestibles, bobidas, loza etc, etc, y todas las existencias del almacen por menor

Calle de San Martin 138 esquina á Cuyo.

El Lúnes 29 del corriente á las 12 en punto del dia y el mismo dia á las 7 de la noche remataremos á la mas alta postura y dinero de coutado, por órden terminante y por liquidacion completa, todo el rico y precioso surtido, de este acreditado almacen, cuyo pormenor es como sigue.

Azúcar refinada, id blanca, arroz piamonte, yerba paraguaya, id argentina, café del Brasil, caracoliyo, té, perla, id negro de varias marcas. finos souchong, congou id en paquetes, conservas francesas de todas clases, id españolas, id italiana, lugumbres de varias clases, licores kerman, aya-pana, rasphail, chartreux, gignoles, licor royal, etc, etc, vermouth francés ajenjo Silliman; ginebra en frascos y damajuanas, anis de Mayorca, aguardiente en damajuanas, velas de esterina, fideos de génova, chocolate español' mennier, ostras, garbanzos, almendras, pasas de higo, y nva, queso de holanda, alcaparras, encurtidos, anchoas, dulce de guayaba y membrillo, jabon, grasa' y mucbos artículos de primera clase largos de detallar.

Vinos priorato. tinto, carlon, seco, coñac martel Dussand' alambrado y otros vinos finos en cajones, chateux, ciré, lafitte, margraux, champagne, clicot, vino del Rhin, asty, jercz y oporto, cerveza inglesa, blanca y negra, galletitas inblesas, frutas en almibar y aguardiente, etc, etc garina flor como 100 bolsas.

NOTA—Si hubiera algun interesado en la compra del todo incluso el armazones, vidrieras, y accion á la llave para contrata por 22 meses puede verse con nosotros San Martin 118.
N. 993, á 24.5-29,

Por el mismo

De muebies, petizos, vacas etc etc

EN ALMAGRO—(Roschill)

De la casa que ocupa el Sr. D. J. W. White, casa quinta del Sr. D. J. P. Boyo frente á la del Sr D. J. Güireldez. El tramway Argentino deja á los concurrentes es la boca calle de la quinta del Sr. Guireldez.

El martes 30 del corriente á las 12 en punto del dia mataremos á la mas alta postura y dinero de contado el menaje de dicha casa quinta por tine que desalojarla el Sr. Whilte, y cuyo permenor es como sigue.

MUEBLES—Juego de sillas con funda de hilo, 1 rico piano perpendicular. reloj, de chimenea, mesas de caoba de arrimo, grabados, adornos, armarios, lavatorios, comodas, camas' sillas, alfombras, y demas muebles de una casa inglesa.

ROPA BLANCA—Manteles, servilletas, cortinas, sábanas, fundas, tohallas paños. etc, etc,

SERVICIO DE MESA—Tenedores y cucharas de plata, algunos otros objetos de plata electro, plata cristales, porcelanas, cuchillos, etc.

PATIOS JARDIN Y CABALLERISÁ—Petizos, vacas, conejos, cerdos, gallinas patos, útiles de jardin labranza.

DEPARTAMENTO DE ESCRITOBIO—Bancos y muebles de escuela de primera clases de libros y demas útiles.

NOTA—La quinta esta situada sobre la via férrea del Oesto frente á frente á la del Sr. Guireldez, el tramway Argentino deja á los Sres, que quieran asistir al remate á una cuadra de la quinta nuestra bandera de remate indicara la propiedad Roschil es lo mas pintoreco en las mediaciones de la ciudad.

NOTABLE--La quinta se alquila en seguida, los interesados pueden vernos calle San Martin 118.
N. 962. a. 24. 6. 30.

Por el mismo

De plantas y árboles en nuestra casa San Martin 118.

El Miercoles 1° de Mayo á las 12 en punto del dia venderemos al contado y á la mas alta postura una gran variedad de plantas y árboles cuyo pormenor es como sigue.

Coniferos varias clases, arancaneas, braliteusis, acacias eucaliptus. granadas, pinces, limones, naranjas, nisperos, magnolias, jazmines, del pais y del cabo, bugaembilla, asaroros, virgonium, aguaribais, camelias varias clases, dipmos, faurentium, retamas blancas, tuyas, tulipanes, etc, etc.

Tambien venderemos varias clases de arboles de las Posvincias propios para cullas ó plazas, entre ellos el aguaraya ó sauso de las Misiones.

De otra pertenencia.

93 paquetes semillas ricas y frescas de Belgica surtidas y legitimas: Legumbres, pasto (semenses fourrajes) semillas de arboles, etc, etc.
N. 1012. a. 25. 6. 1 m.

Por el mismo

De un lindo terreno para edificar

Calle de Cordoba

Entre Callao y Rio Bamba

El Domingo 29 del corriente á las 4 en punto de la tarde rematarémos por orden de su propietario por ausentarse para el campo, á saber:

Un lindo terreno compuesto de 10 varas de frente al Norte por 34 varas de fondo al Sud, está situado en la Calle de Cordobá, entre Callao y Rio Bamba, calle de 30 varas de ancho; la cuadra está llena de edificios nuevos y modernos y es el unico terreno baldio en el Barrio.

El parajo es alto magnifico y de un porvenir incalculable, así que los que deseen emplear bien su dinero, no deben perder esta buena ocasion de hacerse de una linda propiedad.

Titulos superssres.

Pormenores en nuestro escritorio, San Martin No. 118
No. 996. a 24-4-18.

Martin Monasterio

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia Dr. Dn. Emilio A. Agrelo perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Eugracia Dorrego.

El Domingo 26 del mes de Mayo á las 2 en punto de la tarde venderé al mas alto precio y dinero de contado, una casa situada en la Calle de los Estados-Unidos No. 450 entre las de Zeballos y Solis, á media cuadra del empedrado y Tramway que pasa por la calle de Zeballos. Tiene seis piezas, todas recientemente construidas de material con techos de zinc y teja francesa, cocina, pozo, letrina, etc. El terreno se compone de 8 3/4. varas de frente al Norte por 64 de fondo al Sud.

Está tazada en todos sus ramos en la suma de 68,333 pesos 75 centavos siendo las dos terceras partes 45,555 pesos 82 centavos y lo que serbirá de punto de partida para la venta.

Mas informes al rematador Bolivar 170, ó á la escribania del Sr. Sagasta,
No. 1011. a 25-30-26 m.

Benjamin Nazar y Ca.

Por el mismo
De tienda y Merceria

En su casa calle de la victoria No. 154

Hoy lunes 29 del corriente, á las 11 en punto dará principio el remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de los articulos siguientes.

Merino frances negro y de color bramantes, géneros de lana percales muselina de lana de color, tarlatan, camisas de hilo bordadas, id de algodon id de color id de señoras lisas y bordadas, embutida, bordados flecos de colgaduras terciopelo de color y negro un variado surtido de ciuta de gró y rasos flores artificiales unas medias de señoras enas id de hambres id de niñas varias clases, blondas de gnipliur id invitacion blancas y neños seda de corretel de la mejor clase, variado surtido de agujas para máquinas varias clases, pañuelos de hilo blancos muy fino y rebulares, id con guarda de luto, id de algadon blanco y decolores, y id yerba, foulares de lindisimos corsees, cortinas bordadas hóueros para vestidos para estacion entranto, paños negros y azules, merinos negros, lustrina negras serbilletas, bombachas, bayetas, bramantes de las primeras mascas, cotines de hilo, id de yerbas, jergas pellones, toallas, cintas de hilo, y algodon y una infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.
N. 1003. a 24 5-29

P. Gowland.

D la Goleta "Juana" de porte de 10000 arsroba,

Eu la Roca del Riachuelo frento al corralon de los Srs. Casares.

El Domingo 28 del corriente á las 2 en punto se rematará á la mejor postura y dinero de contado la Goleta "Juana" de porte de 11000 arrobas lista para navegar de poco calado cón su molinete nuevo jarcia, de alambre volamen completo una lancha nueva todo en muy buen estado. Núm. 963. a.22.6.19

Por el mismo

De articulos de almacen

AL CONTADO

En su casa Defensa núm. 114.

El Mártes 30 del corriente á las 11 en punto se rematará un variado surtido de artículos de comestibles y bebidas, cuyo por menor es el siguiente:

100 rollos tabaco del Brasil, 50 tercios yerba paraguaya frescos, 100 cjs bacalao, 30 cjs naipes españolos, 50 cjs pasas de uva, 40 jamones Westphl, 100 cjs frutas en aguardiento, 30 btos té congon superior, 100 cjs vermouth Torino, 200 id francés, 200 cjs coñac Dumont, 300 id otras marcas 30 bocoys ladrillo para limpiar cubiertos, 100 tarros tabaco picado, 100 docenas sorta plumas, 200 id frasqueras ginebra, varias marcas 20 cascos coñac, 30 id vermouth, 100 cjs velas estearinas, 30 sacos garbanzos, Italianos, 40 id españoles, 30 cjs fideos cortados, 300 id de génova, 3000 cigarros zuizos, 40 quesos farmesanos, 30 cjs pasta de tomato fresca, 40 damajuanas ginebra, 40 cjs agua de florida, 200 cjs ciruelas, 40 bolsas semillas de alfalfa, 100 cjs vino Burdeos, 30 bultos yerba argentina, 25 bolsas arroz, 200 cacerolas surtidas, 25 cascos vinagre, 40 barricas cerbeza negra, 40 cjs vino de gengiqao, 25 cjs arenques, 35 bultos té, O. P. superior 240 faenos de campo, 40 cjs castañas, 100 cjs pasas de higo, 100 docenas tubos, 40 bordalesas vino Burdeos, 10 cuarterolas piorato, 40 decimos oportos, 100 id superior 40 cjs vino operto, 80 id vermouth, 50 damajuanas vinagre, y otra porcion de artienlos del ramo.

En seguida 100 barricas azúcar refinada, 200 cajones kerosene, 100 cjs velas estearinas.
100 cuñetes municion surtida.
20 bolsas semilla de alfalfa.
400 arrobas queso de Córdoba.
50 bolsas garbanzos con alguna averia,
N. 1008 [illegible]

Edictos Judiciales

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de celebrar almonedas y remate ante los Jueces de Paz de los partidos de la Exaltacion de la Cruz y del partido del Pilar en los dias 16, 17 y 18 del entrante mes de Mayo, de un terreno y poblacion situado en el partido de la Exaltacion de la Cruz; compuesto de 200 varas de frente con legua y media de fondo, lindero por su frente con el rio de Lujan, por el costado Nor-este con los herederos de don Justo Morel y por el Sud-oeste con don Ciriaco Avalos y con otra fraccion perteneciente á la testamentaria, á 100 $ vara, 20,000 $ por una idem compuesto de 175 varas de frente con legua de fondo, lindero por el costado Nor-este con el que se espresa en la partida anterior y por el Sud-oeste con don Juan Cheves á 70 $ vara, 12,250 $ por una poblacion de estancia que consta de 2 piezas, paredes de ladrillo, techos de paja en mal estado, 2 idem paredes de barro y palos, techos de idem, 1 idem muy destruido, pozo de balde y 10 paraisos grandes 6000 $ por una quinta poblada con 950 árboles de durazno, 150 álamos y todos sus cercos de tunas, 8700 $, por 1 corral para ovejas 400 $, por 780 cabezas hacienda lanar de cria y de calidad mestiza á 10, 7800 por 97 cabezas hacienda vacuna tambien de cria á 60 $ una, 5820 $, 23 idem yeguarizo, incluso 1 potrillo á 40 $ uno 920 $, por 2 mancarrones á 150 $ uno 300 $, por 2 yeguas de andar á 140 $ una 280, por una marca con su accion 1100 $.

Los bienes situados en el pueblo del Pilar son los siguientes: 4 piezas, zaguan, cocina; letrina y pozo de balde; 3 piezas, zaguan á la calle con frente al Oeste, en longitud de 19 varas de alto, 6 varas desde la superficie de la tierra; paredes dobles á la calle y las demas sencillas, las piezas de adentro tienen 5 varas de altura, cocina, estando situado el terreno á media cuadra de la plaza de dicho pueblo. Previniéndose que verificado el remate de la estancia y terreno de la Exaltacion de la Cruz, no se admitirá reclamacion de ninguna especie sobre la condicion ó clase de título con que se vende. Se previene que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de sus tasaciones, pudiendo las personas que se interesen ocurrir por mas datos ante los Jueces de Paz mencionados ó á la oficina del que suscribe, calle de Bolivar 22 1/2. Buenos Aires, Abril 23 de 1872.—**Manuel Malmierca**, escribano público.
N 925. a23.27-20m.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra y á los efectos del artículo 1641 del código de Comercio, se hace saber á los acreedores al concurso formado á Don Angel Guastavino, que las operaciones de esta quiebra, quedan cerradas por insuficiencia del activo. Buenos Aires 19 de Abril de 1872 **Eugenio Blanco.**
N.º 978 a. 23-3-26.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor D. Tomas Isla, se cita y emplaza á Don Castor Durañona para que comparezca ante el Juzgado en el término de nueve dias á efecto de estar á derecho y contestar un traslado pendiente en el incidente sobre la calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 23 de 1872.—**Joaquin Reynoso.**
N. 999 a-24-3-27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Manuela Toscida de Pahiro, para que dentro del termino de 30 dias contados desde la fecha del presente edicto, comparezcan por el Juzgado de S.S. y oficina de Don Francisco Ma. Ramiro San Martin 14 altos, á la que se halla adspripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 13 de de 1872.—**Darto Beccar.**
No. 655. a.1-30.1.m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bernardo Vignari, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que en el término de treinta dias, comparezcan ante el Juzgado, por conducto de la oficina del Escribano secretario, que suscribe bajo del Cabildo, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 18 de 1872. **Clodomiro Gallardo.**
No. 981 a18.-30.-18.m.

Por disposicion del S. Juez de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del fallido D. Luis Bertagnoli, que por insuficiencia del activo, se dan por cerradas las operaciones de la quiebra de acuerdo á lo que dispone el artículo 1641 del Código de Comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demas efectos legales. Buenos Aires, Abril 22 de 1872. **Joaquin Lijo.**
No. 924 a18.-3.-26.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Criminal del Departamento del Norte Dr. D. Ventura Pondal, se citan, llaman y emplazan á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Fermin Oteiza y Da. Teresa Bustamante ya sea como herederos ó acreedores, para que se presenten á mi Juzgado por medio de la oficina del infrascripto á deducir sus derechos en el término de treinta dias á contar desde la fecha. Previniendo que en el caso de no verificarlo le pasará el perjuicio á que hubiese lugar por derecho, San Nicolás, Abril 3 de 1872. **Eduardo Vila**, Escribano público y del Crimen.
No. 911 a 18.30.18.m.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Lanatá, ya sean como herederos ó acreedores para que dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—**Gregorio V. Carballo**—Escribano Público. N. 726. a5 30 7m

El Dr. D. Jorge Echeverria, Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, ha ordenado se cite á los que, ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Bartola Rosa de Luna, vecina que fué de Mercedes, para que concurran dentro de treinta dias, á deducir sus respectivas acciones ante el Juzgado á su cargo, por intermedio del infrascripto, Escribano secretario, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 9 de 1872. **Enrique Alcobendas**, Bolivar 61.
N. 796 a.10.-30-10.m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Almancio Alcorta, se convoca á junta general de acreedores en los autos testamentarios de D. Manuel Lafuente para el dia 30 del corriente á la una; previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del juzgado y con los acreedores que asistan. Buenos Aires Abril 15 de 1872.—**Manuel Naveira.**
N571. a15-15.30.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. José Ignacio Echavarria y Da. Leona Montenegro, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan á deducirlos ante su Señoria, por la oficina de D. Mariano Cabral, á cargo de D. Laureano Carballeda, á la que estoy adscripto; bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar en derecho. Buenos Aires, Abril 13 de 1872—**Leandro Garcia.**
N.º 852 a.13.-30.-14 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Lanatta ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su SS. y por la oficina del Escribano D. Feliciano Cajaraville donde se halla adscrito el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios, bajo apercibimiento que de no hacerlo asi les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 6 de 1872. **—Julian Byron**—Escribano Público.
n775. a8-30-9m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Remedios Atucha, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, por ante S.S. y oficina de D. Adolfo Saldias, á cargo del que suscribe, á tomar la intervencion que les corresponda en estos autos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires abril 4 de 1872.—**José Ignacio Robles.**
N. 714 a. 4.-30.-5.m

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil. Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Isabel Agüero ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S.S. y oficina de D. Pedro Medina, donde se haya adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si así no lo verificasen.—Buenos Aires, Enero 12 de 1872.—**Bartolomé Martin.**
N. 693. a. 4.-30.-4m.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y en la última tarde de los dias 8, 10 y 11 del entrante Mayo, se ha de vender en pública almoneda, bajo las galerias de la casa de justicia, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Casiano Pardo, á saber:

Una suerte de Estancia en el Partido del Azul, cuartel 7.º en el parage denominado Cachari, con frente al mismo Arroyo y sobre la banda occidental, tasado en la cantidad de ciento treinta mil pesos mjc. (130.000): un corral con 438 palos de sauce y 125 estacones y medios postes de ñandubay, tasado en 1708 pesos, un rancho de paja con tres piezas, tasado en 3,000 pesos, 220 ovejas al corte, sin lana, tazadas á 12 pesos, pero no podrán venderse por menos de 22 pesos una, 15 yeguas tasadas á 50 pesos una, 2 caballos á 200 pesos cada uno, una marca y boleto tazada en 800 pesos un boleto de señal de ovejas y un ranchito, tasadas ambos en 160 pesos, noventa sauces tasados á 20 pesos uno, dos casas en el cuartel 1. del Bancho, tasados ambas en la suma de diez y nueve mil ciento treinta y dos pesos mjc. Por informes y para imponerse de las tasaciones, los interesados pueden ocurrir á la oficina del infrascripto calle Bolivar núm. 38 donde se le pondrán de manifiesto. Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones. Buenos Aires, Abril 10 de 1872. **Natalio Ponce.**
N. 795 a.10.-30.11.m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se hace saber á Da. Marta Rosendo, el auto siguiente recaido en la testamentaria de Da. Maria Colllier, Buenos Aires Enero 10 de 1872. Autos y vistos: De conformidad con el síndico y Ministerio de menores se aprueba en cuanto haya lugar por derecho el remate practicado por el martillero D. Juan E. Hugues de la finca testamentaria en la suma de cuarenta y ocho mil pesos moneda corriente en favor de Da. Marta Rosendo, para lo que el Juzgado interpone la autoridad que inviste. En su virtud obteso por la compradora el precio del remate en el banco de la Provincia á disposicion de esto Juzgado, liquidese y reintegrese el derecho de pregoneria con los oficios de estilo y certificando el Escribano de hipoteca sobre la libertad del bien rematado otorguese á la compradora la correspondiente escritura de venta. Tasadas y satisfechas las costas archivese, reponiéndose los sellos: Miguel Garcia Fernandez. Al mismo tiempo se hace saber comparezca dentro de término de diez dias contados de la publicacion del presente por su Juzgado y oficina del que suscribe, á dar cumplimiento á lo que en el inserto auto se ordena, bajo apercibimiento de darse por desistida de la compra.—Buenos Aires Marzo 9 de 1872.—**Eduardo Munilla.**
N. 942. a-13-10-29

Por disposicion del Juez Nacional de Seccion Dr. D. Manuel Zavaleta, se cita llama y emplaza á los propietarios de la goleta Golondrina para que dentro del termino de quince dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoria y por la oficina del que suscribe á fin de poder otorgar la escritura de venta en favor de D. Nicolas Castangino de dicha goleta, bajo apercibimiento de escriturarse al comprador en su rebeldia. Buenos Aires Abril 19 de 1872. **Juan Risso.**
N. 943. a-19-10-29

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de celebrar almonedas y remate ante el Juez de Paz del partido de Quilmes en los dias 20, 21 y 22 del entrante mes de Mayo de un terreno situado en ese partido compuesto en estension de cuatro cuadras cuya propiedad pertenece á la testamentaria de Da. Dominga Suarez de Contreras habiendo sido tasado en la suma de cuatro mil pesos moneda corriente por cuadra que importa diez y seis mil pesos moneda corriente el total. Se previene que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion pudiendo las personas que se interesen ocurrir por mas datos á la oficina del que suscribe Bolivar 22 1/2 ó ante dicho Juzgado de Paz.—Buenos Aires, Abril 18 de 1872. **Manuel Malmierca**, Escribano público.
N. 944. a19 30 19 m.

Por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos se crean con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Castro á fin de que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante su juzgado y oficina del escribano secretario, que suscribe bajo las galerias de Cabildo á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 19 de 1872.—**Clodomiro Gallardo.**
N363. a15-30.15m.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Fernandez Afrét, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por intermedio del escribano que firma, calle de Bolivar núms. 36, y 38, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haga lugar por derecho.—Buenos Aires Febrero 17 de 1872.—Escribano público. **Natalio A. Ponce.**
N. 878. a16 30 16m

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza por el termino de quince dias contados desde la publicacion del presente á D. José Gonzalez para que en dicho término se presente por ante el Juzgado de SS. y oficina del que firma, á estar á derecho en los autos promovidos por su esposa Doña Maria Robustiana, solicitando venia su... ria Oficina Perú 73—Buenos Aires Abril 18 de 1872 **Maximo Luzuriaga**—Escribano Publico.
N. 904. a19. 15. 4m

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Masias, ya sean como herederos ó acreedores á fin de que en el término de 30 dias comparezcan á esto Juzgado por conducto de la oficina del escribano secretario que suscribe bajo del Cabildo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Abril 18 de 1872—**Clodomiro Gallardo**, Escribano Secretario.
No. 941. a.19-30-19m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Jorjo Echeverria se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. José Merlino ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 12 de 1872 **Gregorio Ruiz**—Escribano Publico Secretario.
No. 922 a19. 30. 19m

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorje Echeverria en los autos testamentarios de don José Maria Rodriguez, que tramitan por la oficina de don Mariano Cabral á cargo de don Laureano Carballeda á la que se halla adscrito el que firma, acordó la providencia siguiente;—Buenos Aires, Abril quince de mil ocho cientos setenta y dos—Y vistos: en rebeldia de don Guillermo Doubley hásele por desistido de la compra hecha á esta testamentaria dejando á la misma á salvo sus derechos para repetir los daños y perjuicios que se le originan, hágase saber esta resolucion por edictos á Doubley; debiendo publicarse en dos diarios por seis dias; y pidan los interesados lo que corresponda al estado de los autos. Repongase el sello—Jorje Echeverria. En su consecuencia, y cumpliendo lo ordenado por S. S., se publica el presente en dos diarios de la capital. Buenos Aires Abril de 1872.—**Leandro Garcia.**
N984. a23.3-26.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cecilio Cabrera, para que comparezca ante esto Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde donde se adscrito el que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Abril 20 de 1872—**Nemecio Zanolelly.**
No. 986 a23. 30. 23m.

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Cibil Doctor Don Isaac P. Areco se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doña Luciana Correa, para que comparezcan ante el Juzgado y oficina de don Adolfo Conde donde se halla adscrito el que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Abril 18 de 1872—**Nemesio Zanoletti.**
No. 985 a23. 30. 23m.

El Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco ha dispuesto se cite por medio del presente á los acreedores del finado D. Benigno Ramirez, vecino que fué de Chascomus, comparezcan á ejercitar sus derechos contra la testamentaria, verificándolo en el término de quince dias y por intermedio del infrascripto escribano secretario, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Abril 16 de 1872. **Nemecio Zanoletti.** N. 960. a20 15 6m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia de lo civil Dr. D. Jorjo Echevarria se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Pastor y Da. Josefa Lagos, ya sean como herederos ó acreedores para qué comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina á mi cargo, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo haya lugar. Buenos Aires Abril 18 de 1872. **Manuel Granados.**
N. 953. a20 30 20m.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Cayetano Grosso ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el juzgado de su señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Abril 18 de 1872. **José Fernandez.**
N 954. a20 30 20m

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez juez de 1.ª Instancia en lo Civil ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de D. José Tonari a fin de que, dentro del término de 30 dias se presenten por su juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe, Recoba nueva 102, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires Abril 20 de 1872.
N. 962 Pardo a.22 30.22 m

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor D. Amancio Alcorta se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Nieves Acosta ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoria y Oficina del que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 23 de 1872.—**José Fernandez.**
N. 1007 a-24-30-24-m.

Por disposicion de Don Ramon Ydoyaga, Juez Comisario del concurso de Don Eusebio Arcos de Cortés, se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el artículo 1686 del Código de Comercio, queda depositado en la Oficina del actuario, y por el término de 15 dias; el estado de gradnacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores. Buenos Aires 13 de Abril de 1872 **Sicourct.**
N.º 970 a. 23-3-26.

El remedio infalible

Para todas las enfermedades de la
GARGANTA, PECHO Y
pulmones.

El arbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza como el gran remedio para esa clase de enfermedades angustiosas que atacan la Garganta, el Pecho y los Pulmones. Este hecho verídico hace años que es conocido en ciertas partes de Méjico donde se cultiva el arbol por sus calidades medicinales. Ha sido ensayado del modo mas satisfactorio por la sabia facultad de la Academia Médica de Berlin, Prusia, cuyo cuerpo estableció una série de esperimentos científicos y practicos para averiguar la exactitud de las pretensiones de los mejicanos á favor de este árbol. Los esperimentos en les Hospitales Reales ocuparon muchos meses y dieron por resultado el fallo de no conocerse otro remedio que ejerza influencia curativa tan poderosa sobre los órganos Respiratorios, como la pura **Anacahuita**. A los que padecen de

Tos, Tisis,
Asma, Croup,
Ronquera, Resfriado,
Bronquitis,
Fiebre Hetica,
Dolor de Garganta,
Respiracion Dificultosa,

ofrecemos este gran remedio en perfecto estado de pureza, combinado con ciertos otros ricos estractos vegetales que aumentan mucho las escelentes calidades medicinales de la Anacahuita; la esperanza mas segura de conseguir alivio y curarse se encuentra en el

PECTORAL DE NACAHUITA

el cual es un jarabe delicioso sin *Opio, Acido Prusico*, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos y vegetales, tanto pectorales como expectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias.*

Hállase de venta en todas las boticas y droerias acreditadas. f. 1-28-29

LA POPULAR ARGENTINA

Sociedad autorizada por Decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500,000 $ F^tes^

Administrador General D. PEDRO S. LAMAS. — *Delegado del Gobierno* D. HILARION MEDRANO.

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Jaime Llavallol. — *Don Agustin Casa.*
« A. Maveroff. — *« F. H. Mulhall.*
« C. Santa Marta. — *« Nicanor Fernandez.*

Consultor Letrado ... *Dr. D. Vicente Fidel Lopez.*
Consultores, Tasadores ... *Sres. Rodriguez, Larrazabal y Cia.*

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria General de la Provincia.

DOMCILIO—CALLE PIEDAD 213 1/2

OPERACIONES.

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depósitos, desde 100 ps. fts. y hasta el capital mas crecido, los intereses siguientes:

A 6 meses de plazo ... 9 p$ al año.
A 9 « « ... 10 « «
A 12 « « ... 11 « «
A mayores plazos ... 12 « «

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un *certificado* firmado por el Delegado del Gobierno, en prueba de hallarse depositados en la Tesoreria General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantia especial*, ademas de la del capital social.

A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital, un saldo de beneficios que podrá duplicar, en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales, desde la suma de 10 ps. ftes. percibiendo á los 5 años el capital impuesto y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

CAJA DE AHORROS.

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 $f. al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán lugar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.
El portador de una de esas acciones tiene los siguientes beneficios:—
1.º De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.
2.º De retirar su capital *integro*, á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
3.º De cambiar, á todo momento, sus acciones por títulos de renta de la *Seccion de Beneficios Mutuos* de la misma Compañia, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p$ al año, y ademas, á los 5 años, el capital y un saldo de beneficios que podrá duplicar el mismo capital.
4.º De poder recibir un adelanto de 50 p$ sobre el valor de las acciones.
El próximo sorteo tendrá lugar el—

30 DE JUNIO DE 1872

En cuenta corriente se abona ... 7 p$
Sucursales en el Imperio del Brasil, República Oriental, Provincia del Interior y Campaña de Buenos Aires.
Administracion General—Calle Piedad núm. 213 1/2.

HORAS DE OFICINA

De 10 de la mañana á 4 de la tarde.—Domingos, de 11 la mañana á 1 de la tarde.
En el mes de Diciembre la oficina estará abierta ademas, de 7 á 9 de la noche. pto.

DEPOSITO DE PIANOS DE PARIS

GARANTIDOS POR CINCO AÑOS

Se ha mudado el de la calle de Buen Orden 48, vereda ancha; á la calle de Lima 53.
Composturas de toda clase de pianos, garantidas un año.
Julio Bonnet. f. 28-29

GRAN

Tónico Argentino.

Premiado en la Exposicion de
CORDOBA.
PEDRO CALATRONI.
CALLE SAAVEDRA 5, 7 y 9.

Este afamado tónico premiado por la Junta Directiva de la Exposicion Nacional en Córdoba, y aprobado por el Consejo de Higiene, se vende en todas las confiterias, cafés, almacenes y demas establecimientos de la ciudad donde se espenden bebidas.

Se suplica á los dueños de las casas donde se espende el Tónico Argentino, no pongan obstáculos á los pedidos que se reciben presentándoles nuestras tarjetas, que irán con nuestro sello, en tinta azul y previniéndoles que solo abonaré lo que la targeta esprese, siempre que no se espenda tónico falsificado.
No. 63. f9. v28.

MENSAGERIAS
Del Comercio
Administracion 269—*Potosí*—269

LA PROTEGIDA
Aministracion 269—*Potosí*—269
PARA EL TANDIL

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

Compañia general Chilena de Seguros Mútuos sobre la vida.

Se recuerda á los Sres. Suscritores que la caudacion del presente trimestre quedará cerrada el 30 de Marzo, y que toda suscricion corriente ó morosa no cubierta hasta ese dia, sufrirá *Recargos* en conformidad con el Art. 27 de los Estatutos.
Se ruega no esperar el último momento para hacer sus entregas.
El Banquero.
Piedad 215.
N.º 271, m. 1-30-31.

BALSAMO PECTORAL
DEL DOCTOR
Jackson.

Preparado en el lavoratorio de la farmacia de Londres y Liverpool.
Es una preparacion moderna y de una eficacia cierta para curar las enfermedades del pecho y pulmones, como son:
Catarros, resfrios, acompañados de tos, ronqueras, bronquitis, tos convulza, asma y tisis pulmonar.

El balsamo pectoral del Dr. Jackson es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo por el eminente facultativo cuyo nombre lleva, y se prepara cuidadosamente segun la verdadera receta, por los propietarios que ahora lo ofrecen al público. Su composicion es puramente de productos vegetales y reune condiciones valiosas como espectorante por su suave sistema curativo. Ya ha obtenido en Europa las mas preciosas recomendaciones, por la asombrosa rapidez con que calma las irritaciones pulmonares y por dar tono y fuerza á las membranas interiores que circundan la garganta y pulmones, deteniendo de este modo el progreso de la enfermedad y la decadencia de fuerzas que sobreviene y ademas siempre que ha sido tomado en un principio ha evitado la mas terrible de las enfermedades que es (tisis pulmonar.)

Se vende en frascos á 12 y 20 $ en la—Farmacia inglesa de Cranwell, 30 Rivadavia.
Farmacia de P. Murray y Ca., 186 Florida.
« Podestá, esquina Cangallo y Suipacha.
« Bozzetti, 145 Santiago del Estero.
En Montevideo farmacia de Cranwell y Ca. calle de 25 de Mayo y en las principales farmacias de la República Argentina y Montevideo.
N. 741. a 5.-30.-5m.

GRAN TALLER DE ESCULTURA

ESTABLECIMIENTO DE YESERIA
Y
FABRICA DE YESO
236 y 238—Calle Cerrito—236 y 238

En esto establecimiento se encargan de hacer tados los trabajos que sean de los ramos siguientes: Escultura de todas clases, yesería, y carton fino. Los trabajos son ejecutados con el esmero que en Europa se usa, y bajo la direccion de un Arquitecto de mérito.
El buen gusto, la solidez y la prontitud para ejecutar los trabajos encomendados, y los precios relativamente bajos son nuestras bases principales.

PRECIOS

La vara cuadrada de Cielo Razo liso		$ 19
" " con respiraderos		$ 20
" " lineal cornisas lisas	de 8 á	« 30
« « « con un adorno	« 35 «	40
« « « « dos «	« 45 «	50
« « « « tres «	« 50 «	100
Un Floron desde	50 «	3000

Las personas que necesiten de estos trabajos y deseen conocer el establecimiento pueden visitarlo de las 7 de la mañana hasta la 1 de la tarde.

CONSTRUCCIONES DE HIERRO GALVANIZADO

Casas de campo con cinco ó mas habitaciones, iglesias, capillas, escuelas, galpones, etc. etc.

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre este nuevo sistema de construccion de casas de campo y toda clase de edificios de fierro corrugado, galvanizado y con armazon interior de madera. No solo nos permitimos llamar la atencion por la elegancia y buen gusto de dichos edificios, sino tambien por el costo tan insignificante de ellos, costo que está al alcance de todo el mundo, tanto de ricos como de pobres.
No dejaremos igualmente de llamar la atencion sobre lo ventilados que son estos edificios, lo que contribuye á que en el rigor del verano se mantengan las habitaciones tan frescas como las de una casa construida de material.
Para que no se confunda este nuevo sistema de construccion de fierro galvanizado, con lo que hasta ahora se ha estado empleando aquí, invitamos á todos pasen á visitar la nueva estacion del ferro-carril de la Boca, actualmente en construccion el Paseo de Julio, y se convencerán de que realmente existen las ventajas que ofrecemos.
Tambien se construyen por este sistema edificios para iglesias, capillas, escuelas, galpones, techados para toda clase de edificios, wagones, etc.
Por mas pormenores, planos y precios, ocurrir á
Francisco Smilys y Ca.
77—25 de Mayo—77.

DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, así es que el comprador tiene como elejir, siendo todas garantidas por su buen trabajo.
En este establecimiento hay siempre un

grande y variado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias, sastres, costureras, sombreros, zapateros, talabarteros, etc.
se venden á precio reducido.
(Enseñanza gratis)
206—VENEZUELA—206
Juan Shaw. f. 1-28-29

LICOR Dermatosico

Remedio infalible para curar la sarna de las ovejas.
PREPARADO POR TORRES Y BARTON
DROGUISTAS FARMACEUTICOS
65—DEFENSA—67 y 69

Despues de largas esperiencias hemos conseguido preparar este específico, para la curacion infalible de la SARNA EN LAS OVEJAS. A su fácil aplicacion y baratura reune la inmensa ventaja de estirpar totalmente esta enfermedad que tantos perjuicios ocasiona á nuestros hacendados.
Siendo este específico completamente soluble en el agua, tiene la ventaja sobre otras composiciones de penetrar hasta el cútis sin manchar ni pegarse á la lana, circunstancia muy favorable para conservar su buena calidad.

The celebrated sheep dip!
licor dermatosico!
GUARANTEED INFALLIBLE FOR THE CURE OF SCAB IN SHEEP!

After long experiments and innumerable trials we have succeeded in preparing the above sheep dip by the use, of which we guarantee the othrough eradication of scab in sheep Besides cheapness and easy application, it has the great advantage over all other similar preparations of being completely soluble in water a circunstance which admits of our liquid penetrating to the very surface of the skin, without potting the wool or making it adhere.
TORRES Y BARTAN
65—*Defensa*—67 y 69.
f.1-8 2.29

P. PERISSÉ
Casa Introductora
ESQUINA CUYO Y SUIPACHA.
Bazar de sombreros y novedades.

Ventas al contado, por mayor y menor.
Gira letras sobre Europa, por cualquier cantidad.
Se encarga de hacer venir dinero y mercancias y de la Liquidacion de bienes en todos los pueblos de Francia.
Franquea cartas para todos los paises.
NOTA—La casa esta abierta tambien los dias de fiesta. f. 1-28-29.

LA INVARIABLE PORTEÑA
PARA EL MORO
293—MORENO—293

Aviso á V. que las Nuevas Peninsulares, que pertenecian al Sr. David Moles desde esta fecha lleva el nombre de La Invariable Porteña y su Administracion, Moreno 293.
Saldrá de esta Administracion pasando por Chascomús, Dolores, Gauna, San Miguel, Caleo, Navas, Bejarano, La Place, Arenales, Puesto de J. Z. Miguens, Esperanza de Iraola (hoy de Baqueiro), Sultana de Fernandez, Berascola, Fermin Regalado, Aurora de Chaves, Leandro Diaz, Santa Rita, Rincondo Baudrix, Verano de Baudrix, Probetto, Cerro de Agua, Sierra Chata, Flores de Castañeda, Loma de Rico, Masías, José Fernandez, Medora de Otamondi, Tobes, Cárdenas, Arroyo Seco, Casa de Viana, Quequen Grande, Casa de Natal Faro los dias ... 4 y 18.
Regresa de Quequen, los dias ... 11 y 26.
NOTA.—Las encomiendas, dinero y demás, se reciben hasta las 12 del dia de salida. La parada es en Chascomús en el Hotel del Progreso, y en Dolores en el Hotel de Mazzuchi (antes de Augusto Cham.)
Conductor y dueño.
Miguel M. Lupo. f. 1-28-29.

COMPAÑIAS DE SEGUROS

A CARGO DE
D. FRANCISCO F. MORENO
DOMICILIO—FLORIDA 112 1/2 (altos)

LA COMPAÑIA
ARGENTINA
de seguros
Sociedad anónima establecida en Buenos Aires.
CON AUTORIZACION DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA OCTUBRE 10 DE 1865.
ASEGURA RIESGOS DE MAR,
Fluviales y contra incendios

Capital autorizado ... pfs. 2,000,000
Id suscrito ... « 1,024,000
Fondo de reserva ... « 100,000

DIRECTORIO.

Presidente D. Tomás Armstrong
Vice-Presidente « M. Casares
Vocales « Ambrosio P. Lezica
« « Martin Iraola
« « Enrique Tomkinson
« « Jacobo Parravicini
« « Bernardo Itarraspe
Jerente « Francisco F. Moreno
Agente en Montevideo « Agustin de Castro
f. 1-28-29.

PIERNAS

Y brazos artificiales

Se hacen en este establecimiento con rebaja en los precios y garantia del propietario, por haber practicado este arte en las mejores casas de Paris. Para esas obras, aparatos ortopédicos para enderezar los defectos del cuerpo, como miembro débil ó torcido sea de nacimiento ó facturado, nariz y ojos artificiales.
En el mismo se hacen bragueros sobre medida con la garantida compresion cualquiera que sea el caso.
Gran surtido de jeringas de goma y bolsas por mayor y menor. f2 26 28.

Banco Hipotecario

Casal y Gordillo, suficientemente instruidos en la tramitacion necesaria para este establecimiento se ofrecen á todos los que necesiten pedir préstamos; y asi mismo para la compra y venta de las cédulas hipotecarias, en su escritorio Bolivar 20 1/2.
n. 70 f.5 24

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

Licitacion sobre confiterias.

Por disposicion del Directorio se avisa al público que el dia 25 del corriente, á las 3 de la tarde, se recibirán propuestas verbales en la sala de sesiones del Directorio, para el alquiler del local que ocupan las cantinas en todas las estaciones de este ferro-carril, con escepcion de la del Parque.

CONDICIONES.

Las cantinas quedarán, en cuanto á aseo y al órden bajo la inspeccion del Gefe de la Estacion, debiendo cerrarse á las 10 de la noche en el invierno y á las 11 en el verano, salvo el caso de que no hubiese llegado el último tren por cualquier accidente.
El arrendamiento será por 3 años, debiendo abonarse mensualmente el alquiler vencido.
La falta de cumplimiento á cualquiera de las cláusulas que anteceden, harán nulo y sin ningun efecto este contrato y la Administracion hará efectivo el desalojo inmediato, sin que el contratista tenga derecho al término que la ley acuerda al efecto y á cuya prerrogativa renuncio.
El Directorio se reserva el derecho de aceptar la propuesta que creyese mas conveniente ó recusarlas todas si no fueran á su entera satisfaccion.
Buenos Aires, Abril 10 de 1872.
La Administracion.
N. 829 a12. 14. 26.

Dinero al 3/4 Por ciento.

Se proporciona dinero sobre hipoteca á plazos muy largos, como se quiera ocurrase al escritorio ventas de casas y terrenos calle Lima No. 56.
No. 547. a.30-4.m.

Municipalidad del Baradero.

Remate de un terreno.

Por disposicion de esta Corporacion y en conformidad á los artículos 30 á 33 de la ley de la materia, el domingo 26 del próximo Mayo, se venderá en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, un lote de terreno como de doscientos metros de frente por cuatrocientos de fondo ubicado en el bañado del Rio Arrecifes contiguo al egido de este pueblo. El remate tendrá lugar á las doce del dia en la puerta del Juzgado de Paz donde estará la bandera, y no se admitirá oferta que bajo de trescientos pesos por cuadra cuadrada de cinto cincuenta varas por costado. Baradero, 13 Abril de 1872.
Fermin Rosell, Juez de Paz.
José A. Menendez, Secretario.
N. 919. a18 30 18m.

Vendedor de diarios.

Se necesita en esta imprenta un hombre formal y abonado que quiera tomar á su cargo la venta del diario entendiéndose con los muchachos.

Municipalidad del Baradero.

Remate de un terreno.

Por disposicion de esta Corporacion y en conformidad á los artículos 30 á 33 de la ley de la materia, el domingo 26 de Mayo próximo, se venderá en remate público á la mas alta postura un lote de terreno como de doscientos cincuenta metros de frente por cuatrocientos de fondo, ubicado parte sobre la barranca de este egido y parte en el bañado adyacente del Rio Arrecifes. El remate tendrá lugar á las doce del dia en la puerta del Juzgado de Paz, dondeestará la bandera, y no se admitirá oferta que bajo de trescientos pesos por cuadra cuadrada de ciento cincuenta varas por costado. Baradero, 13 Abril de 1872.
Fermin Rosell. Juez de Paz.
José A. Menendez, Secretario.
N. 918. a18 30 18m.

VIGOR, RIQUEZA, PUREZA DE LA
SANGRE
CUTIS BELLO Y VIGOROSO
COMPLEXION
Asegurada á todos por medio de la
ZARZAPARRILLA RESOLVENTE
DEL DOCTOR
RADWAY

La zarzaparrilla resolvente comunica á la sangre, la transpiracion, la orina, y otros fluidos del sistema, el vigor de vida porque restablece las pérdidas del cuerpo con elementos nuevos y podorosos. Las escrófulas, la consuncion, enfermedades incurables y erróneamente tratadas en su variada forma, enfermedades de glándulas de la garganta, de la boca, tumores, tumores en las glándulas, y del sistema; enfermedades de los ojos, y las peores diversidades de las enfermedades de la piel, erupciones, fiebres, tiña, empeine, sarpullido, reumatismo, erisipela, manchas negras, lombrices, tumores, ictericia, polaciones cocturnas y todos los deterioros del principio de la vida, son curadas por este remedio que es el asombro de la química moderna, y pocos dias de aplicacion de él, mostrarán á cualquiera persona que lo emplée contra esas clases de enfermedades, su encremente poder para curarlas. Si el paciente enervado dia á dia, por la descomposicion que aumenta continuamente, consigue detener sus estraños y repararlos con los elementos que proporciona una sangre pura y santa, y esto puede y lo produce la zarzaparrilla, la curacion es segura, porque una vez que empieza este remedio su obra de curificacion y consigue disminuir las pérdidas causadas por esos estragos, su accion reparadora es rápida, y dia á dia el paciente sentirá mejorado y vigorizado, los alimentos se dijieren mejor, el apetito aumenta y se engrosa.
No solamente supera la zarzaparrilla resolvente á todos los agentes, medicina es para la curacion de las enfermedades crónicas, escrofulosas, constitucionales, sifiliticas y de la piel, sino que es tambien el único remedio para la cura de las enfermedades de los riñones, vejiga de la orina y del útero, incontinencia de orina.
En todos los casos la zarzaparrilla resolvente del Dr. Radway ayuda por la aplicacion del pronto alivio del Dr. Radway, al espinazo y espalda, á los intestinos por medio de una ó dos píldoras de Radway por dia, harán una pronta y oficaz curacion, y en pocos dias el paciente podrá evacuar naturalmente sin dolor y la orina será restablecida á su color natural claro y de ambar.

Pronto alivio del Dr. Radway

La medicina mas barata, mejor y mas adecuada para ser usada por todas las familias en el mundo.
Una botella aliviará mas dolores y prevendrá el organismo contra el ataque repentino de las enfermedades epidémicas y contagiosas que cien pesos fuertes empleados en cualquier otro remedio ó agentes medicinales.
El pronto alivio de Radway se aplica exterior ó interiormente segun las instrucciones. Ces el dolor cualesquiera qué sea su causa.

Importante

Para los mineros y hacendados que residen en distritos poco poblados donde es dificil proporcionarse los socorros de un médico, el pronto alivio del Dr. Radway es inestimable. Puede usarse en la entera seguridad de que producirá buen efecto, en todos los casos en que se sienta dolor ó malestar, ó si se está atacado de difteriatos convulsa, cólicos biliosos, inflamacion de los intestinos, del estómago, de los riñones ó croup-angina, fiebres, calentura intermitente ó neuralgia, dolor de cabeza, dolor de muelas, de oidos ó diarroas, colera morbus, ó disenteria, ó calambres, ó espasmos, la aplicacion del pronto alivio del Dr. Radway os curará en pocas horas el peor de estos dolores.

Reumatismo

Esta penosa enfermedad ha burlado á los médicos mas hábiles y á los remedios mas populares. Es la enfermedad mas dificil de ser tratada y sin embargo el pronto alivio de Radway nunca ha fallado en proporcionar mas inmediata mejoria al paciente, y en todos los casos de reumatismo agudo, inflamatorio hace una cura permanente.
En el reumatismo crónico ó gota, deberán tomarse las píldoras reguladoras de Radway, como un complemento del pronto alivio.

Píldoras de Radway

Para la curacion de todos los desórdenes en el estómago, intestinos, riñones, enfermedades nerviosas, dolores de cabeza, constipacion, frialdad, indigestion, dispepcia, fiebre bifisa, inflamacion de los intestinos, almorranas y todas las perturbaciones en las úlceras internas.
Se garante que produce cura positiva. Puramente vegetal; no convienen mercurio ni minerales, drogas deleteras.
OBSERVENSE LOS SIGUIENTES SINTOMAS QUE RESULTAN DE PERTURBACIONES DE LOS ORGANOS DIGESTIVOS.
Contipaciones, almorranas, exceso de sangre en la cabeza, acritud del estómago, nauseas, repugnancia hacia los alimentos, suciedad ó pezadez en el estómago, sofocaciones, sensaciones cuando se está en una posicion inclinada debilidad de la vista, fiebre y malestar, falta de respiracion, color amarillento de la piel, en la parte blanca de los ojos, sensaciones repentinas del calor, modorras, pesadez y debilidad en la cabeza.
Pocas dósis de las píldoras de Radway libertarán el organismo de todas las perturbaciones arriba espresadas.
AVISO. Como algunos droguistas sin conciencia venden una preparacion espúrea como si fuese el verdadero pronto alivio del Dr. Radway, se previene al público que no debe comprar tales preparaciones porque esas son calculadas para aumentar en vez de disminuir la enfermedad. La falsificacion facilmente se descubre. Las figuras en el papel que envuelve el frasco de las preparaciones falsificadas son pésimamente hechas grabadas aparentemente sobre madera, mientras que la del lejítimo son perfectamente claras y distintas. La firma de Radway y Ca. está tambien muy mal imitada, y los frascos algo mas ancho que los que se espenden por Radway y Ca.

A LAS IMPRENTAS
De la República

Estando en relacion con los principales fabricantes de artículos de este ramo en Francia, Alemania, Estados unidos, Inglaterra, y Beljica, la casa puede ofrecer un surtido completo de máquinas útiles y papeles de cualquiera de estos paises.
Siendo ajentes de la casa de Marinoni (de Paris) tendremos siempre prontas, máquinas de dicha fábrica, como igualmente máquinas de numerar chicas y grandes de la fábrica de Secombe en Nueva York de que somos tambien ajentes directos.
Próximamente recibiremos un surtido de máquinas de la casa de Ullmer's en Inglaterra.
Recibiremos tambien máquinas prusianas de formato mucho mayor de los que se conocen hasta hoy en Buenos Aires.

Imprentas completas.
Se preparan con todos sus útiles correspondientes.

Máquinas.
Máquinas de Marinoni (Indispensable.)
Máquinas prusianas « Esprex. »
Máquinas de percusion para satinar papel.
Máquinas de perforar.
Máquinas de numerar.
Cortadores de papel último sistema.
Numeradores automáticos de 5 números.
« « « »
Perforadores á mano.
Máquinas para cortar tarjetas.
Máquinas para cortar carton.

PAPELES
Ingleses, Franceses, Alemanes, Belgas.
Papel de diario 80 c. por 116, tres calidades.
Papel de diario 71 cent. por 102.
Papel de diario 64 cent. por 90.
Papel de diario 84 cent. por 125.
Papel sin cola 3 clases.
Papel con cola.
Papel media cola.
Papel de oficio 4 clases.
Papel doble oficio.
Papel de esquela 4 id.
Papel de esquela de varios colores,
Papel de cartel 2 clases.
Papel tapas 3 clases
Papel secante.
Papel satinado.
Papel de hilo.
Papel sin satinar.
Papel azul de carta rayado
Papel azul.
Cartulina satinada.
Cartulina de todos colores
Cartones para satinar.

Prensas americanas de Hoe

	Impresion	Platina
Núm. 1	21 pulg. 30	24 34 1/2
« 2	22 « 32 1/2	25 1/2 37
« 3	23 « 35	26 1/2 39 1/2
« 4	24 « 37	27 1/2 41 1/2
« 5	25 « 39	28 1/2 43 1/2

UTILES
Galeras con doble escuadra de fierro y zinc, 4 tamaños
Galeras de madera escuadra de fierro 6 tamaños.
Galeras para diario escuadra de fierro.
Galeras de madera 4 tamaños
Galeras perfeccionadas de madera, fierro y zinco 4 tamaños.
Galeras de bronce 2 tamaños.
Galeras americanas 5 tamaños.
Galeras para diario doble escuadra.
Volanderas perfeccionadas de fierro y zinc.
Volanderas de madera.
Volanderas de madera, fierro, zinc.
Volanderas de fierro solamente.
Ramas de la mejor clase, 10 tamaños
Ramas con recorte.
Ramas con crucero.
Ramas de acero.
Brozas para legia núm 1.
Brozas para legia núm. 2
Cepillos para sacar pruebas
Punturas de todos tamaños para prensas.
Punturas para máquinas.
Tornillos para las punturas.
Martillos de acero.
Carros para conducir formas.
Paños especiales para máquinas
Cintas especiales para soportes.
Cintas especiales para la tabla del pliego.
Cintas especiales para conducir el pliego.
Cuñas mecánicas.
Rueditas de repuesto
Llaves para cuñas.
Atacadores.
Cuchillas para imponer.
Componedores para diario.
Componedores para obras
Componedores para cartoles
Mesas para imposicion de formas
Monturas para cilindros de cinco formatos
Id para cilindros con correderas 5 formatos
Corta interlineas simples.
Corta interlineas para trabajos finos.
Baños Maria para fundir cilindros.
Moldes de fierro y zinc para cilindros de prensas

TINTA
Inglesa, Francesa y Alemana.
Para diarios
Para obras
Para carteles
Negra
Colorada
Azul
Verde.

Se vende á precios módicos en la casa introductora.
SAN MARTIN, 120 1/2 y 124 f. 1-28-29.

POMADA DEL DR. BROWNE

Para sacar las manchas
Y LAS PECAS DE LA CARA

Esta pomada tan celebrada desde el año 1830 y de la que se han vendido mas de cien mil tarros para manchas y las pecas—es aun mas activa cuando se emplea con el jabon de alquitran del pino y todas las señoras deben tenerla. Desconfiese de las falsificaciones.
Se vende únicamente en la farmacia de Cranwel y Murray establecida el año 1823.
66 RECONQUISTA 66
Buenos Aires. f. 1-28

ATENCION!! ATENCION!!

Dánse lecciones de piano por una señora, llevando un precio bastante módico.
Tambien se dán lecciones, ya en casa del profesor ó en la del alumno de álgebra, teneduria de libros, aritmética, lectura, escritura, filosofia, geografía, catecismo religioso. El profesor se compromete presentar sus alumnos á la Universidad. Ocurrir á la calle Comercio 275.
N.º 849 a.13.-30.-14m.

Males antiguos

Como reumatismo, higados ulceras, venéreo, herpe, diarrea, cabeza, estómago, vientre, vista, almorranas, regla, asma, lázaro, tumores, tos, pecho, hidropesía, garganta y otras, como tambien viruelas, y toda clase de fiebre, se curará con el remedio de la agua fria, único recurso que queda. Buen Orden 521,
N. 383. a16 20 6m

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Por disposicion del Directorio, desde el 1.º de Mayo hasta el 1.º de Octubre próximo, se rebaja un 33 1/3 p$ en el floto de los ladrillos.
Buenos Aires, Abril 10 de 1872.
La Administracion.
N. 826. a12. 14. 26.

Para negocio

Se alquila 1 buena esquina en la calle de Venezuela y Chacabuco las llaves están en el número 148 para tratar Tacuarí número 210, precio muy bajo.
N.º. 983. a. 23-3-26.

Farmacia Universal

CALLE PERU N.º 113.
inglis spoken.
Se hacen preparaciones farmacéuticas con el mayor cuidado, recetas á todas horas.
N.º 977 a. 23-3-26.

NO JUGUEIS
Con vuestra salud

Continuamente están apareciendo nuevos remedios para curar las enfermedades; tantos pues, que confunden y embarazan al enfermo en su eleccion. Cada ignorante pretencioso nos quiere hacer creer que él ha hecho los descubrimientos mas sorprendentes en la ciencia de la Medicina, los cuales segun sus avisos inevitablemente deben derrocar y destruir las bases existentes de la práctica médica.
Pasa un año, ó dos, y cuando buscamos otra vez á esa brillante estrella, no es posible encontrarla. Su preparacion ha sido sujeta á pruebas actuales, fué hallada inútil y desechada para siempre.
Ciertamente una de las evidencias mas convincentes es la de la

SOLIDA REPUTACION DE LA
Zarzaparrilla de Bristol

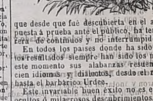

que desde que fué descubierta en el año de 1832 y puesta á prueba ante el público, ha tenido una carrera de continuos y no interrumpidos triunfos.
En todos los paises donde ha sido introducida, los resultados siempre han sido los mismos, y en este momento sus alabanzas resuenan en mas de cien idiomas y dialectos, desde el robusto Inglés hasta el barbárico Urdee.
Este invariable buen éxito no es el resultado de ocultos ó milagrosos descubrimientos en sus partes componentes, sino el efecto natural de los grandes cuidados y esfuerzos empleados por sus dueños en su preparacion.
Tenemos nuestros agentes inteligentes y de toda confianza en las diversas partes del mundo que producen las drogas empleadas en su elaboracion, y de esta manera podemos elejir las mejores cualidades de cada artículo.
Las raices, hojas, flores y gomas balsámicas en llegando á Nueva-York son otra vez puestas á prueba en nuestro laboratorio y desechado todo lo que no es admisible en nuestras pruebas mas rigurosas.
Ningunos sino los mejores químicos y farmacéuticos se emplean en extraer las propiedades medicinales de las diferentes raices, etc., las cuales despues son combinadas bajo nuestra direccion personal.
De esta manera se produce un remedio de las mas uniformes y seguras propiedades medicinales el cual nunca frustra las esperanzas del enfermo, ni tampoco del médico que lo receta y como regla, cura todas las enfermedades que tienen su origen en la sangre corrompida y humores viciados, y que no son fuera del alcance de la ciencia médica.
En consecuencia rogamos á los enfermos y dolientes que

NO JUEGUEN CON SU SALUD

perdiendo tiempo precioso en probar remedios nuevos, pero acudan inmediatamente á estas antiguas y bien conocidas preparaciones:

Zarzaparrilla y píldoras de Bristol

que han sido probadas en todos los climas, y siempre han resultado dignas de toda confianza; cada uno de sus componentes es indudablemente benefic á la salud.
No contiene minerales, ni drásticos, ni drogas peligrosas; nada que pueda causar daño á la criatura mas delicada y tierna:
De venta en todas las principales Boticas.

RESTABLÉZCASE LA SALUD

CON EL USO DE LAS
Píldoras vegetales
azucaradas
DE BRISTOL.

Estas Píldoras con justicia han adquirido una estensa reputacion por sus maravillosas curas de casos severos de enfermedades—casos en los que toda otra medicina ha fallado y burlado los esfuerzos de eminentes doctores—como Hidropesia, Enfermedad del Higado, de larga duracion, casos obstinados de Almorranas, etc. etc. Pero admitiendo sus sorprendentes facultades curativas en diferentes casos graves, deseamos llamar la atencion hácia su inapreciable mérito para enfermedades comunes, como *Constipacion*, para la que es un específico perfecto; *dolor de cabeza*, se alivia y curacion solo una dosis, *indigestion* siempre la cura, entonan y fortalecen el estómago, y la impiden otra vez; *mal aliento* no puede existir cuando el estómago ha sido limpiado con las

Píldoras vegetales
AZUCARADAS
DE BRISTOL,
Puramente vegetales.

Para *pérdida de apetito* son el único remedio seguro, como que jamás fallan de espeler del estómago las secreciones biliosas que destruyen el deseo natural y saludable de alimento. *Estómago agrio, cardialgia, flatulencia* y todos los desarreglos de los órganos digestivos y secretorios son prontamente aliviados y curados con ellas. El público deberia siempre tener presente que las píldoras de Bristol son las únicas hechas de

Podofilina y leptandrina,

las únicas sustancias vegetales hasta ahora conocidas como realmente

Antibiliosas,

á cuyos valiosos agentes se puede atribuir en cierto modo el extraordinario éxito de las Píldoras de Bristol. Es necesario, sin embargo que los enfermos tengan presente que para todas las enfermedades que tienen su origen en la sangre, la

Zarzaparrilla de Bristol,

el gran purificador de la sangre debe usarse con las Píldoras, las dos Medicinas han sido preparadas espresamente para obrar en armonía. Cuando esto sea hecho fielmente no tenemos escrúpulo en decir que gran alivio y en los mas casos, una cura radical se puede garantir, cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano. Para direcciones generales y tabla de dósis, véase el envoltorio en cada frasco de Píldoras; pero como diferentes constituciones requieren diferentes dósis para producir el mismo efecto, es mejor que cada persona consulte prácticamente la dosis que requiere su sistema en vez de seguir la regla general.
De venta en todas las principales Boticas.